



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 12 de marzo de 2019

Año CXXVII Número 34.072

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 14 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 24 |
| OTRAS SOCIEDADES | 35 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 37 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 40 |
| AVISOS COMERCIALES | 41 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 60 |
| SUCESIONES | 65 |
| REMATES JUDICIALES | 66 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 73 |
|-------|----|

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 74 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 90 |
| AVISOS COMERCIALES..... | 91 |
| REMATES COMERCIALES..... | 91 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|-----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 93 |
| SUCESIONES | 107 |
| REMATES JUDICIALES..... | 107 |

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ANSAL REFRIGERACION S.A.

Por Acta de asamblea del 11/10/2017 pasada a esc.Nº 21 del 20/02/2019 se dispuso la REFORMA de los Art. 9,10,11 y 12 y TEXTO ORDENADO.Art. 9: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto por el numero de miembros que fije la asamblea entre un minimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por 3 años. Art. 12: La sociedad prescinde de la sindicatura según lo establece el articulo 284 de la Ley General de sociedades 19.550 y sus modificatorias.Se designa nuevo directorio, Presidente: Amadeo Luis DERITO Vicepresidente: Alejandro Cristian DERITO Directores titulares: Roberto DERITO, Mercedes Haydee García de DERITO, Marcela Vivian DERITO, Gabriela Marla del Carmen ASHBY, Franco José DERITO y María Eloísa DERITO, Directora suplente: Bárbara FRIEIRO, quienes constituyen domicilio especial en Otamendi 530, Cap. Fed.,Autorizado según instrumento público Esc. Nº21 de fecha 20/02/2019 Reg. Nº769
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 12/03/2019 Nº 14970/19 v. 12/03/2019

CHINA ENERGY ENGINEERING GROUP HUNAN ELECTRIC POWER DESIGN INSTITUTE ARGENTINA S.A.U.

Edicto rectificatorio del Nº184/19 del 4/1/19.Esc. complementaria rectificatoria Nº36 del 8/03/19, pasada ante la Esc. Lorena Mosca Doulay, Reg.Nº1970 CABA se procedió a rectificar la información relacionada con el accionista individualizado de la Sociedad Anónima "China Energy Engineering Group Hunan Electric Power Design Institute Argentina S.A.U." constituida mediante Esc. Pub. Nº305 del 5/12/18 pasada ante dicho registro: 1) Accionista:"CHINA ENERGY ENGINEERING GROUP HUNAN ELECTRIC POWER DESIGN INSTITUTE CO. LTD.",sociedad constituida en la República Popular China con domicilio en 471 West Laodong Road, Changsha, Hunan, República Popular China, la que fuera constituida de conformidad con lo dispuesto por las Leyes de dicho país, cuyos estatutos fueron aprobados e inscripta la Sociedad en el Registro de la Administración Industrial y Comercial de la Ciudad de Changsha, Hunan, República Popular China, Nº de credibilidad social 914301001838609344, sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 de la Ley General de Sociedades bajo el nro. 1593, del Libro 62, tomo: B, de sociedades constituidas en el extranjero con fecha 19/10/18, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires en la Av. Leandro N. Alem 651, piso 5to. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 305 de fecha 05/12/2018 Reg. Nº 1970
Pablo Gabriel Eviner - Tº: 39 Fº: 481 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 Nº 14653/19 v. 12/03/2019

ELTATEX S.A.

1.Fecha: 26/02/2019. 2. Socios: Reimundo Rodrigo GONZALEZ, soltero, paraguayo, comerciante, nacido 14/10/1986, DNI 94.298.206, C.U.I.T 20-94298206-3 y Carlos Andrés CORREA DE MELLO GONZALEZ, soltero, argentino, comerciante, nacido 26/10/1996, DNI 39.802.086, C.U.I.T 20-39802086-4, ambos domiciliados Ricardo Fernández 654, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Buenos Aires, 3. Denominación: ELTATEX S.A. 4. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable. Asimismo prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. Podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no quedan cumplidos por la Sociedad. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5. Duración: 99 años. 6. Capital: \$ 1.500.000. 7. Cierre de ejercicio: 30/12. 8. PRESIDENTE: Reimundo Rodrigo GONZALEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Andrés CORREA DE MELLO GONZALEZ, constituyen SEDE

SOCIAL Y domicilio especial en la Calle Alejandro Magariños Cervantes número 1541 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 26/02/2019 Reg. Nº 409
EMILIO CÉSAR PERASSO - Matrícula: 1961 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 Nº 14599/19 v. 12/03/2019

FACTOR CLAVE S.A.

Por Escritura Pública 97 del 7/3/2019 se constituyó la sociedad; accionistas: Pablo Pérez Porto, empresario, DNI 17363755, 11/11/1964, domicilio real en Guerrico 1321 BECCAR, Prov de Bs As; Danilo Hernán Lioy, empresario, DNI 23834931, 21/4/1974, domicilio real en Republica de la India 2945 3 C CABA; Raúl Alejandro Quevedo, empresario, DNI 16262294, 05/3/1963, domicilio real en Calle 366 Nro. 533, Ranelagh, Prov de Bs As y Fabiana Salome Crespo, abogada, DNI 12792501, 05/8/1958, domicilio real en Saavedra 237 CABA; todos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: Búsqueda, selección y provisión de personal administrativo, industrial, agropecuario, técnico y de limpieza, gestión y mantenimiento, fumigación, desinfección, sanidad ambiental, espacios verdes, siembra y cosecha, gestión de residuos, recolección, clasificación y logística, con el fin de ponerlo a disposición de terceros ya sean oficinas, centros comerciales, establecimientos públicos y privados. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; Capital: \$ 100.000.-; PRESIDENTE: Pablo Pérez Porto; DIRECTOR TITULAR: Danilo Hernán Lioy; DIRECTOR TITULAR: Raúl Alejandro Quevedo; DIRECTORA TITULAR: Fabiana Salome Crespo y DIRECTOR SUPLENTE: Eric Cesar Bedmar todos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: Av. Larrazabal 4180 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 07/03/2019 Reg. Nº 1123
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 Nº 14678/19 v. 12/03/2019

FACTORING SECURITIES S.A.

Por escritura 219 del 06/03/2019 al folio 677 del Registro 163 de CABA, se constituyó la sociedad: "FACTORING SECURITIES S.A." Socios: Fernando Andrés CZARNY, argentino, nacido el 16/07/1973, empresario, divorciado, D.N.I. 23.317.590, C.U.I.T. 20-23317590-1, domiciliado en Av. del Libertador 2424, 7º piso, dpto "3" C.A.B.A., Natalio Isaac CZARNY argentino, nacido el 18/09/1965, empresario, casado, D.N.I. 17.761.653, C.U.I.T. 20-17761653-3, domiciliado en Mariscal A.J. de Sucre 755, piso 17º, C.A.B.A. y Enrique Bernardo MARIANO, argentino, nacido el 11/10/1968, empresario, casado, D.N.I. 20.427.788, C.U.I.T. 20-20427788-6, domiciliado en Ugarteche 3050, 6º piso, dpto. "137" C.A.B.A. Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1116, 8º Piso, Oficina "B", C.A.B.A. Duración: 99 años con-tados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina, o en el exterior, a la locación y prestación de servicios administrativos o de gestión operativa, que no requiera autorización específica de organismos estatales, gubernamentales o de cualquier otra índole. Aquellas actividades que requieran autorización previa de un organismo público de control, enumeradas a continuación al solo efecto ejemplificativo: Agente Productor de Agentes de Negociación o de Agentes de Liquidación y Compensación, o Agente Asesor Global de Inversión; de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831, al decreto 471/2018 y las Normas CNV (N.T. 2013), solo podrán ser desarrolladas una vez obtenida la inscripción en el registro de la CNV; pudiendo desplegar otras actividades de servicio y gestión no detalladas en la presente. Como Agente Productor podrá prestar asesoramiento comercial, vinculado a operaciones en los mercados autorizados por CNV; administrar carteras de clientes que lo soliciten; gestionar órdenes a través de los Agentes con quien tenga firmado un contrato y brindar información sobre sus servicios; captar clientes para su posterior alta por parte del Agente de Liquidación y Compensación o Agente de Negociación, o Agente Asesor Global de Inversión con quien haya suscripto un contrato; o bien actuar como referenciador ante intermediarios de valores de mercados del exterior. Asimismo, podrá intervenir, para su cuenta propia o para terceros, en el país o en el exterior, en mercados autorizados o fuera de ellos, en negocios e inversiones financieras en general. En este marco, podrá ejecutar instrucciones por mandato y actuar en representación de terceros en aquellas actividades que no se encuentren regulados por la Ley de Entidades Financieras o que requieran autorización de un ente público de contralor. Capital: \$ 250.000. Cierre de Ejercicio: treinta y uno (31) de diciembre de cada año. Administración, representación y uso de la firma social: PRESIDENTE: Fernando Andrés CZARNY. DIRECTOR TITULAR: Natalio Isaac CZARNY. DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Bernardo MARIANO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1116, 8º piso, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 06/03/2019 Reg. Nº 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 Nº 14619/19 v. 12/03/2019

FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea del 21/12/2018 se resolvió aumentar el capital de \$ 478.443.682 a \$ 6.155.943.682, reformando el artículo 4 del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/12/2018

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14600/19 v. 12/03/2019

FEEDAPP S.A.

Por escritura del 08/03/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Ramiro Hernán BURGOS, 13/10/67, divorciado, DNI 18.392.773, comerciante, Avenida Corrientes 915 3° piso, departamento "C", CABA, Ezequiel ZABALÚA, 2/10/75, soltero, DNI 24.823.592, comerciante, Libertad 1006, Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Hermenegildo GALARZA, 30/4/51, casado, DNI 8.437.190, técnico en inocuidad alimentaria, Avenida Corrientes 915 3° piso, departamento "C", CABA, todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: compra, venta, elaboración, comercialización, importación, exportación, distribución, representación, de alimentos de consumo humano y animal, la explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y/o extranjeras, de diseños y modelos industriales, pudiendo intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios de entes oficiales, privados o mixtos. La financiación de operaciones sociales como acreedor prendario y toda operación financiera permitida por la ley, excepto las comprendidas en la Ley 21.526; Capital: \$ 500.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Ramiro Hernán Burgos, Director Titular: Ezequiel Zabalúa y Director Suplente: Hermenegildo Galarza, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes 915 3° piso, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14810/19 v. 12/03/2019

FERRUCCI S.A.

Comunica que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2018 se decidió modificar el artículo Primero del estatuto de la sociedad, y el cambio de la sede social a la calle Suipacha 964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/10/2018

Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 15003/19 v. 12/03/2019

FIDUCIARIA CELTA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/07/2018, (escritura n° 337, Folio 2408, Registro 312 CABA) se aumenta el capital social en la suma de \$ 5.241.206 hasta la suma de \$ 5.271.206), y se reformo el artículo Cuarto del Estatuto Social a fin contemplar dicho aumento. El autorizado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 06/11/2018 Reg. N° 312

Alfredo Eduardo Rueda - Matrícula: 1859 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14626/19 v. 12/03/2019

GAHAN FEED S.A.

Escritura Publica de Constitucion N° 11 06/03/2019. Accionistas: Mario Luchetti, 68 años, casado, DNI: 8.118.310, Base Esperanza 529, Barrio Carabasa, Pilar, Bs. As. Claudio Gómez, 57 años, casado, DNI: 14.658.486, Gral. Lavalle 929, José C. Paz, Bs. As. Carlos Adrián Sueiro, 50 años, casado, DNI: 20.030.582, Combatientes de Malvinas 848, San Andrés de Giles, Bs. As. Hernán Matías Lete, 40 años, soltero, DNI: 26.542.596, Guido 1700, Pilar, Bs. As., todos argentinos y empresarios. Denominación: "GAHAN FEED S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Actividades agroindustriales de producción de alimentos, aceites vegetales y sus derivados, producción de cereales, importación de insumos, venta en el mercado interno y exportación de productos agroindustriales, aceites vegetales y sus derivados. Capital: \$ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Carlos Adrián Sueiro, Vicepresidente: Mario Luchetti, Director Suplente: Claudio Gómez, Director Suplente: Hernán Matías Lete, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tte. Gral. Perón 1333, 6° Piso, Dto. "55", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 06/03/2019 Reg. N° 1848.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14658/19 v. 12/03/2019

GRANJOR S.A.

1) Néstor Fabián GONZALEZ, argentino, soltero, comerciante, 03/07/83, DNI: 30.130.017; Diego Alberto GONZALEZ, argentino, soltero, comerciante, 21/08/76, DNI: 25.137.820, ambos con domicilio en Avenida Corrientes 1856 Piso 9 departamento 5094 CABA. 2) 25/02/2019.3) Avenida Corrientes 1856 Piso 9 departamento 5094 CABA. 4) Construcción, restauración, mantenimiento, de Inmuebles rurales, y/o urbanos, edificados o no. Inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánica y en general todo servicio y actividad, relacionada a la construcción, ya sean estas obras públicas o privadas, presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) Presidente: Néstor Fabián GONZALEZ; Director Suplente: Diego Alberto GONZALEZ, Con domicilio especial en Avenida Corrientes 1856 Piso 9 departamento 5094 CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 25/02/2018 Reg. N° 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/03/2019 N° 14583/19 v. 12/03/2019

GREENSTAY SOLUTIONS S.A.

Por Esc. N°36 del 07/03/2019, Folio 101, se constituyo "GREENSTAY SOLUTIONS S.A." Socios: Diego Gastón BLINOFF, 10/11/1982, comerciante, DNI 29.873.469, divorciado, CUIT 23-29873469-9, Av. Del Libertador 7766, Piso 5, Dto. "5" CABA; y Sebastián PILOSSOF, 12/08/1985, economista, casado, DNI 31.727.992, CUIT 20-31727992-3, Húsares 1853 CABA, ambos argentinos.- OBJETO: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de equipos de aire acondicionado, calefactores y refrigeración, refrigeración industrial, accesorios y repuestos para tales aparatos; sistemas de ventilación y sistemas de tratamiento de aire, filtros, equipos de precisión para ventilación y aire acondicionado; mantenimiento y reparación de los equipos y sistemas detallados precedentemente, b) Proyectar, desarrollar y/o ejecutar las obras de ingeniería y arquitectura civiles o industriales necesarias para trabajos de armado y montaje de instalaciones termomecánicas, calefacción y/o refrigeración, aire acondicionado, en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales; c) Construcción, comercialización, Instalación y/o mantenimiento de sistemas de defensas perimetrales tales como alambrados y cercos en hogares, clubes, barrios privados, oficinas, campos y demás urbanizaciones.- Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Duración: 99 años. Domicilio Social: Cazadores 2482, CABA.- Cierre: 31/01. Capital: \$ 100.000.- PRESIDENTE: Diego Gastón BLINOFF, DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián PILOSSOF, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social sita en Cazadores 2482 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 213

Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14655/19 v. 12/03/2019

HEALTHY GLASS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 25/11/2018 se aceptaron las renunciaciones de Hernán Marcelo GUZZO y Florencia Anatlilde BERNASCONI a sus cargos de Presidente y Dir.Suplente respectivamente; se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Gonzalo Oscar CONDE y Director Suplente: Hernán Marcelo GUZZO; ambos con domicilio especial en Bogota 87, CABA. Se modificó el Objeto y se reformó el Artículo 3° así: la realización de operaciones de compra y venta al por mayor y/o menor, de ganado en general, y en especial de porcinos, pudiendo actuar como consignatario de hacienda y/o matarife abastecedor; la producción, elaboración y demás procesos industriales posteriores, incluso el troceo, chacinado, la producción de fiambres, elaboración de productos cocidos y salazones secos y frescos, sobre las materias primas y/o productos obtenidos de la faena de animales, y la comercialización de los mismos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/11/2018

Rodrigo Daniel Hervaez - T°: 115 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14639/19 v. 12/03/2019

INCREASE CREDITS S.A.

Constituida por escritura pública N° 73 del 12/10/2018. Socios: Sebastián Cadenas, argentino, 24/10/1983, 30.550.106, empresario, casado, Hidalgo 95 Ciudad de Buenos Aires e Increase Usa Holding LLC, inscripta en Dirección De Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, Resolución 3637 del 16/06/2016 Folio 126970 Legajo 224834, Matrícula 129158 del 22/06/2016, representada por Sebastián Cadenas en su carácter de representante legal (art. 123 Ley 19.550) inscripto junto con la sociedad, CDI 30-71635688-0, domicilio calle 48

Nro. 877 piso 1 oficina 108 La Plata, Buenos Aires. Objeto: aportes e inversiones de capital; participación en todo tipo de contratos de fideicomiso, en cualquier carácter; Otorgamiento de créditos e inversión en negocios de dar o tomar préstamos; compraventa y negociación de toda clase de títulos y valores; realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas por la ley 21.526; prestación de servicios informáticos y/o electrónicos, fabricación, importación, desarrollo y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo relacionados con sus actividades. Capital: \$ 100.000. Duración: 99 años desde constitución. Administración: 1 a 10 directores por 3 ejercicios, según fije la asamblea. Se designó a Sebastián Cadenas (titular y presidente) y a Federico César Palazzo (suplente) quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación Legal: presidente o vice ante ausencia o vacancia. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Gurruchaga 2366 Planta Baja Oficina "C" Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 12/10/2018 Reg. Nº 614
Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 Nº 14929/19 v. 12/03/2019

INCREASE POS S.A.

Constituida por escritura pública Nº 74 del 12/10/2018. Socios: Sebastián Cadenas, argentino, 24/10/1983, 30.550.106, empresario, casado, Hidalgo 95 Ciudad de Buenos Aires e Increase Usa Holding LLC, inscrita en Dirección de Personas Jurídica de la provincia de Buenos Aires por Resolución 3637 del 16/06/2016 Folio 126970, Legajo 224834, Matrícula 129158 del 22/06/2016 representada por Sebastián Cadenas en su carácter de representante legal (art. 123 Ley 19.550) inscripto junto con la sociedad, CDI 30-71635688-0, calle 48 Nro. 877 piso 1 oficina 108 La Plata, Buenos Aires. Objeto: Organizar sistemas de cobranza de créditos de cualquier tipo y de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros por cualquier medio actual o que pudiera existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos; comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos referidos previamente. Capital: \$ 100.000. Duración: 99 años desde constitución. Administración: 1 a 10 directores por 3 ejercicios, según fije la asamblea. Se designó a Sebastián Cadenas (titular y presidente) y a Nicolás Gatica Luzuriaga (suplente) quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación Legal: presidente o vice ante ausencia o vacancia. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Gurruchaga 2366 Planta Baja Oficina "C" Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 12/10/2018 Reg. Nº 614. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 12/10/2018 Reg. Nº 614

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 Nº 14930/19 v. 12/03/2019

LINE PARK S.A.

"LINE PARK S.A."- Se hace saber por un día que por escritura del 01/03/2019, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin al folio 81 de su registro, se constituyó la sociedad "LINE PARK S.A." con domicilio en Lavalle 1718, piso 7º departamento "B", C.A.B.A.- SOCIOS: Daniel Alejandro MAJLIS, argentino, nacido el 26/01/1967, casado en segundas nupcias con Patricia Noemi Szylowicki, arquitecto, D.N.I.º18.287.541 y CUIT 20-18287541-5, domiciliado en Av.Las Heras 3828, piso 11 departamento "A", C.A.B.A. y Sebastian VEDRONIK, argentino, nacido el 17/01/1977, casado en primeras nupcias con Gisela Albus, D.N.I.º25.790.674 y CUIT 20-25790674-5, empresario, domiciliado en Cramer 2159, piso 5, C.A.B.A.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, administrar las obras en construcción y las cosas ya terminadas por cuenta de los consorcios, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de Obras Públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, y las de propiedad horizontal, y de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción.- INMOBILIARIA: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas tanto en las leyes de propiedad horizontal como en la Ley 24.441 y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social, dejándose constancia que aquellas actividades del referido objeto social que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL:

\$ 100.000 representado por mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada acción y de valor nominal cien pesos cada una. PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad esta a cargo de un directorio integrado por 1(uno) a 5 (cinco) miembros titulares, por 3 ejercicios y son reelegibles.- PRESIDENTE: Daniel Alejandro MAJLIS, y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastian VEDRONIK, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1718, piso 7 departamento "B", C.A.B.A.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 01/03/2019 Reg. Nº 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 Nº 14763/19 v. 12/03/2019

LVL - GROUP S.A.

Constitución SA: Escritura 42 del 8/3/19, ante ESC. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios) Leandro Leonel LENCINA, 18/1/73, DNI 23.216.450 domicilio real/especial Capdevila 622, Exaltación de la Cruz, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Marcelo LOMBARDI, 31/5/58, DNI 12.323.542 domicilio real/especial Ruta Prov. 58, Km. 8,5, Barrio Campo Azul, Casa 14, Canning, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: John Fitzgerald Kennedy 2842, piso 8, unidad "A" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de insumos informáticos y electrónicos; consistente comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, servicio técnico, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 100.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 08/03/2019 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 Nº 14817/19 v. 12/03/2019

MOA METALIZADO ÓPTICO ARGENTINO S.A.

Se complementa el edicto publicado en fecha 09/01/2019, T.I. Nº 917/19. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 39 del 21/11/2018 se resolvió modificar, entre otros, el artículo SEGUNDO del Estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: La Sociedad, cuyo plazo de duración original era de 50 años contados desde el día 24 de diciembre de 1971, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogó su plazo de duración por 99 años adicionales, contados desde la fecha de inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/11/2018.
Fiorella Yasmin Belsito - Tº: 121 Fº: 30 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 Nº 14580/19 v. 12/03/2019

MODOVIDA S.A.

1) Carlos Santiago URE, argentino, 17/01/1972, DNI 22.548.730, CUIT 20-22548730-9, soltero, abogado, Piedras 83, 4º piso, depto "H", Cap. Fed.; y Mariano Gastón BITULKA, argentino, 03/11/1976, DNI 25.513.805, CUIT 20-25513805-8, casado, empresario, Avenida Crámer 2230, 4º piso, depto A, Cap. Fed. 2) ESCRITURA: 06/03/2019. 3) "MODOVIDA S.A." 4) Avenida Córdoba número 1530, 8º piso, depto "25" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del País o en el Extranjero, a las siguientes actividades: venta directa y/o online, fabricación, importación y distribución de productos relacionados con el bienestar físico y mental, como alimentos y suplementos saludables, productos de belleza y cuidado personal, accesorios y complementos para el ejercicio físico y artículos de decoración, así como la promoción de hábitos de vida saludable a través de la producción y difusión de contenidos informativos y de la organización de campañas y eventos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Santiago URE. Director Suplente: Mariano Gastón BITULKA, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba número 1530, 8º piso, depto "25" Cap. Fed. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 06/03/2019 Reg. Nº 1188
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 Nº 15027/19 v. 12/03/2019

NEDAMAR S.A.

Se hace saber: 1) Socios: Esteban Guillermo EGIZI, argentino, nacido el 31/03/71, soltero, comerciante, DNI. 22.086.439, CUIT. 20-22086439-2, domicilio Carlos Spegazzini 455, CABA; y "NEDAR S.A.", CUIT. 30-70778423-3, sede social Peru 1086, Puerto Madryn, Provincia de Chubut, inscripta en la I.G.J. de Rawson, Provincia de Chubut el 02/10/01, N° 6123, F° 158/159, L° I, T° V de Sociedades Comerciales.- 2) Constitución: 17/12/18.- 3) Domicilio: Avenida Roque Saenz Peña 846, Piso 7°, Departamento "B", CABA.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo actividades financiera y de inversión.- Por lo que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas.- 2.- Participar en la constitución de sociedades por acciones, efectuar aportes de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse.- 3.- Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro.- 4.- Tomar y otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo.- 5.- En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, excepto que se trate de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas.- 6.- Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración.- En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores.- 7.- Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes.- 8.- Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera.- Con relación a las actividades enunciados en este artículo, la sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados, mediante la resolución pertinente del Directorio de la Sociedad.- Realizar cualquier tipo de actividad financiera compatible con el objeto de la sociedad, siempre que no se participe de ninguna transacción reservada a las entidades financieras reguladas por la ley 21.526 y sus reformas y/o aplicaciones y siempre que no implique recurrir a la captación de ahorro público, sin haber obtenido antes la autorización de los organismos de control.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 100.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Esteban Guillermo Egizi; y Director Suplente: Diego Leonardo Baratta Corfield, argentino, nacido el 16/03/75, soltero, empleado, DNI. 24.496.546, CUIL. 20-24496546-7, domicilio Irigoyen 1840, CABA; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 846, Piso 7°, Departamento "B", CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 205
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14606/19 v. 12/03/2019

NIMET S.A.

Constitución: Esc. 41 del 06/03/2019, F° 110, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Ads. Registro 988 CABA. Socios: Gustavo Alejandro MURILLO, argentino, nacido el 31/07/1959, DNI 13.530.313, CUIT 20-13530313-6, abogado, casado en primeras nupcias con María Cristina Boiotti, domiciliado en la Unidad Funcional 17, Barrio Ayres del Pilar, Colectora 12 de Octubre Kilometro 43.500 esquina Oliden, Manuel Alberti, Pcia de Buenos Aires y Johnny Jaime MEZA SALAZAR, peruano, nacido el 4/01/1969, DNI 93.997.812, C.U.I.L. 24-93997812-3, casado en primeras nupcias con María Isabel Bulnes Nuñez, empresario, domiciliado en la calle Juan Jose Paso n° 496, Ciudadela Norte, Pcia Buenos Aires.- Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Administración y explotación de todo tipo de juegos de azar, abrir, operar y explotar todo tipo de salas receptoras de apuestas, agencias hípcas, bingos, casinos, videoapuestas, máquinas de apuestas denominadas tragamonedas y cualquier otro juego de azar autorizados por las normas legales; b) administración, explotación y operación de juegos, acertijos y entretenimientos mediante líneas de teléfonos o Internet o cualquier otro medio de comunicación, y c) comercialización, compra, venta y distribución de las maquinarias y equipos utilizados en locales de juego o apuestas y mantenimiento y su reparación. Al efecto la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos.- Capital: \$ 100.000. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y de 1 a 3 suplentes, por el término de tres ejercicios. Representación: La representación social estará a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Liquidación: será practicada por el directorio. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1180, 3 piso, oficina 303 C de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Gustavo Alejandro Murillo.- Director Suplente:

Johnny Jaime Meza Salazar, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 06/03/2019 Reg. N° 988 Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 06/03/2019 Reg. N° 988

María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 15005/19 v. 12/03/2019

PALUMAN S.A.U.

Constituida por escritura n° 32, Folio 90, Registro 312 CABA. Zulema María Eva Menem, argentina, divorciada, nacida 25/12/1970, comerciante, DNI 21.813.118, C.U.I.T. 27-21813118-8, domicilio avenida del Libertador número 444, piso 4 CABA. Denominación "PALUMAN S.A.U.". Domicilio legal CABA. Duración: 99 años dese inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero realizar inversiones, en sociedades comerciales, ya sea mediante la adquisición de acciones o cuotas, aportes de capital y suscripción de todo tipo de contratos asociativos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos, exportar e importar, intervenir en licitaciones públicas y privadas, que se relacionen con su objeto. Capital Social \$ 100.000). Dirección. Entre 1 y 3 directores. Mandato: tres ejercicios, reelegidos. Sindicatura: Si. Cierre ejercicio social: 30/05. Sede Social: avenida Presidente Figueroa Alcorta número 7576 CABA. Directora titular y presidente: María Zulema Eva Menem; Sindico titular Osvaldo Salvador Caccia, ambos con domicilio especial en la sede social. El autorizado Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 06/02/2019 Reg. N° 312

Alfredo Eduardo Rueda - Matrícula: 1859 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14625/19 v. 12/03/2019

PUEYRREDON 915 S.A.

1) Elías Julian ISKANDARANI, argentino, nacido el 23 de Octubre de 1972, empresario, casado, DNI 22.964.558, Jean Jaures 1043 Piso 9 Depto B CABA y Uriel Teófilo SOAE, argentino, nacido el 9 de Agosto de 1974, empresario, casado, DNI 24.127.196, Vuelta de Obligado 2539, Piso 2 CABA 2) 01/03/19 4) Avenida Avellaneda 2820 Piso 1 Depto A CABA 5) a) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, por contratación directa o de licitaciones así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Todas las actividades serán ejercidas por profesionales con título habilitante b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. 6) 15 años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. PRESIDENTE: Elías Julián ISKANDARANI; DIRECTOR SUPLENTE: Uriel Teófilo SOAE todos con domicilio especial en la sede social. 10) 28/02 Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 01/03/2019 Reg. N° 1906 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14839/19 v. 12/03/2019

ROSEMP S.A.

En asamblea del 28/1/19 modificó Art. 3° así: Artículo Tercero: Comercial: La compra venta alquiler, permuta, transporte y distribución de automóviles, vehículos, autopartes, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos, partes y accesorios. Importación y exportación. La explotación de talleres, gomería y concesionarias automotriz y vehicular de nuevos, usados, siniestrados, restos, sus repuestos, partes y accesorios. El ejercicio de mandatos y representaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, ensamble, de automóviles, vehículos, autopartes, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, cubiertas, sus repuestos, partes y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento, gestión integral del automotor, peritajes, arbitrajes, liquidaciones, tasaciones, inspección técnica vehicular, transporte, guarda y traslado y atención automotriz y vehicular. Servicios de taller, chapa, pintura, polarizado, grabado, gomería, lavadero, sacabollos, paloteos, macánica general, integral y ligera, reparación, mantenimiento, estética y embellecimiento de vehículos. Y designó Presidente Daniel Enrique Román renueva mandato Suplente: Marcelo Alejandro Zacarías por la renunciante Verónica Esther Lidia Semprini, Constituyen Domicilio Especial en Nueva York 4884 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/01/2019

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14592/19 v. 12/03/2019

STEED INTERNATIONAL TRADE S.A.

STEED INTERNATIONAL TRADE S.A.
1)27/02/2019. 2)Ornella MORMANDI,DNI 30.746.307,argentina,nacida el 20/01/1984,soltera,comerciante,domiciliada en la calle Estrada 706,Cap. Fed. Julieta Antonela ABREU,DNI 34.863.246,argentina, nacida el 19/12/1989,soltera,comerciante,domiciliada en la calle Dr. Arturo Melo 2984,Lanús Oeste,Prov. de Bs. As.3)"STEED INTERNATIONAL TRADE S.A."4)99 años a partir de la fecha de inscripción. 5)Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros,en el país o en el extranjero,las siguientes actividades: A)La prestación de servicios de despachantes de aduana,agentes marítimos, estibadores y proveedores marítimos;la importación y exportación de todo tipo de mercaderías,materias primas,maquinaria;la contratación de fletes marítimos,aéreos y terrestres;la contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados,ministerios,aduanas,bancos ,puertos y embajadas.El ejercicio de todo tipo de representaciones,comisiones,consignaciones,agencias,gestion es o promociones de negocios,inversiones o contratos,administrar toda clase de bienes,negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier genero de mandatos comerciales y civiles.En el desempeño de esas funciones,la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo,despachante de aduana,importador y exportador, contratista,estibadora y proveedora marítima,ante las autoridades competentes.Las actividades previstas en el presente objeto se realizarán en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades,las disposiciones legales de aduana y reglamento de la Prefectura Naval Argentina. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con titulo habilitante.6)El capital social es CIEN MIL PESOS(\$100.00)7)Sede social:Estrada 706,Cap. Fed.8)A cargo de un directorio compuesto por el numero de integrantes entre 1 y un máximo de 5, con mandato por tres años.La Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso.9)Prescinde de la sindicatura Art.284 LGS 10)30 de septiembre de cada año.11)PRESIDENTE:Ornella MORMANDI Directora Suplente: Julieta Antonela ABREU,quiénes fijan domicilio especial en la sede social.-Autorizado según instrumento público Esc. N°141 de fecha 27/02/2019 Reg. N°753 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/03/2019 N° 14974/19 v. 12/03/2019

SUMMERTRIP S.A.

Por Asamblea del 07/11/2018 y 20/04/2018 complementadas por asamblea del 28/02/2019 se designo presidente a Emo Yacuzzi y director suplente a Manuel Yacuzzi ambos con domicilio especial en san Nicolas 1626 de caba y se reformo art 8 del estatuto ampliandose a tres el plazo de duracion del cargo de los directores Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/02/2019
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14573/19 v. 12/03/2019

TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.

Por Acta N° 4 de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26-11-2018, se resolvió la cancelación jurídica por cambio de jurisdicción a Provincia de Córdoba y la reforma del estatuto social en su articulo n° 2 el que quedara redactado de la siguiente forma"EL DOMICILIO es la ciudad de Córdoba y se fija la sede social en calle Jose Javier Diaz 429, Barrio Ipona, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina". Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria n° 4 de fecha 26/11/2018
VILMA BEATRIZ CARTECHINI - T°: 245 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14850/19 v. 12/03/2019

TERANO II S.A.

Por Escritura N° 77 del 7/3/19 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/1/18, se aumentó el capital de \$ 391.198.160.- a \$ 697.204.799.-; reformando el artículo cuarto así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 697.204.799.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 2116
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/03/2019 N° 14947/19 v. 12/03/2019

TOKENIA PFC S.A.

Por esc. 17, registro 2084, de CABA, fecha 7/02/2019, Accionistas: Martín BEHR argentino, nacido el 6 de octubre de 1989, Documento Nacional de Identidad 34.842.165, CUIT 20-34842165-5, soltero, asesor financiero, con domicilio en la calle Rosales 2571 Piso 14° departamento "D", Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Marcelo Alejandro CANCELLIERE, argentino, nacido el 26 de enero de 1960, Documento Nacional de Identidad 13.432.713, CUIT 20-13432713-9, casado en primeras nupcias con María Carolina Astarloa, ingeniero, con domicilio en calle Quintanilla 841, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, Martín ERRAMUSPE BUSCH, argentino, nacido el 15 de septiembre de 1975, Documento Nacional de Identidad 22.402.011, CUIT 20-22402011-3, abogado, casado en primeras nupcias con Carola Goñi, con domicilio en calle Parera 15, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y José María Julián ASTARLOA, argentino, nacido el día 19 de marzo de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.311.449, CUIT 20-17311449-5, casado en primeras nupcias con Cecilia Scallan, abogado, con domicilio en calle Obligado 1235, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, Denominación: TOKENIA PFC S.A.; Sede Social: en Parera 15 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tendrá por objeto la actuación como Plataforma de Financiamiento Colectivo, la cual consiste en poner en contacto, de manera profesional y exclusivamente mediante portales web u otros medios análogos, a una pluralidad de personas humanas y/o jurídicas que actúan como inversores con personas humanas y/o jurídicas que solicitan financiación en calidad de "Emprendedores de Financiamiento Colectivo. Plazo: 99 años; Capital Social: \$ 400.000; Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; podrán designarse suplentes en igual o menor número; Representación legal: Presidente o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero; Fiscalización: Prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Presidente y Director Titular: Marcelo Alejandro Cancelliere; Director Suplente: Martin Erramuspe Busch; los Directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Daniel Esteban Carosella, autorizado según escritura pública 17, registro notarial 2084 de CABA, fecha 7/02/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 07/02/2019 Reg. N° 2084 DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 15033/19 v. 12/03/2019

VANPROP S.A.

Esc. 24 del 07/03/2019 F° 55 Reg. 1024 CABA se constituyó "VANPROP SA". Socios: Vanesa Raquel CHEREM, argentina, nacida el 12/10/1974, quien manifiesta ser divorciada de sus primeras nupcias de Martin Luciano Marcus, DNI 24235069, CUIT 27-24235069-9, comerciante, con domicilio en la calle Blanco Encalada 1560, piso 2, departamento "C" de esta Ciudad; y Daniel Rufino GARCIA ALVAREZ, uruguayo, nacido el 21/01/1953, hijo de Rufino Garcia y Esther Alvarez, viudo de sus primeras nupcias de Nelly Rivero, DNI 92379917, CUIT 20-92379917-7, Comerciante, con domicilio en Pedro Goyena 551, Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Duracion: 99 años. Objeto: A) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, arrendamiento y/o administracion, locacion o sublocacion de bienes inmuebles, urbanos y rurales, al contado y a plazo; B) CONSTRUCTORA: construccion, refaccion, subdivision de inmuebles; C) GESTORIA, GESTION DE COBRO, ADMINISTRACION DE ALQUILERES Y FINANCIERA: efectuar aportes o inversiones de capital, constitucion y transferencias de hipotecas y demas derechos reales e inversiones de capital, otorgar y solicitar prestamos de cualquier tipo relacionadas con el desarrollo del objeto societario, otorgamiento de creditos con o sin garantias reales, con exclusion de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, y en las de capitalizacion y ahorro y todas aquellas que requieran el concurso publico o el ahorro publico, cualquiera sea su modalidad o forma de captacion. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales de la matricula que corresponda. Capital: \$ 1.500.000.- Administración y representación: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares socios o no, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente corresponde al Vicepresidente en su caso.- Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Vanesa Raquel CHEREM, DNI 24235069; Director Suplente: Daniel Rufino GARCIA ALVAREZ, DNI 92379917, quienes aceptan los cargos. Sede Social y domicilio especial: Blanco Encalada 1560, piso 2, depto C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 1024

Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14641/19 v. 12/03/2019

VERISURE ARGENTINA MONITOREO DE ALARMAS S.A.

Por Asamblea del 19/02/19 se resolvió: 1) Reformar el artículo 3° (objeto social) quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de seguridad privada, monitoreo y vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro-ópticos, comprendiendo la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónica para la protección de bienes, establecimientos y personas; la explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas Policiales, así como la prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas Policiales; la fabricación, importación, exportación, compraventa, comercialización de todo tipo de sistemas de alarma, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónica para la protección de bienes, establecimientos y personas, cualquiera fuere su tecnología y origen, incluyendo artículos pirotécnicos de generación de humo; y la planificación y asesoramiento de actividades de seguridad. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las operaciones que constituyan el objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones, en la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes."; y 2) reordenamiento de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 01/03/2019 Reg. N° 132
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 12/03/2019 N° 14572/19 v. 12/03/2019

VIENTOS DEL MONTE S.A.

Se hace saber: 1) Socios: Norman Sebastián COATES VALES, uruguayo, nacido el 24/03/78, soltero, DNI. 92.424.408, CUIT. 23-92424408-9, domicilio Fray Justo Santamaría de Oro 3053, Piso 3°, Departamento "B"; y Eduardo TABBUSH, argentino, nacido el 03/03/81, casado, DNI. 28.752.640, CUIT. 20-28752640-8, domicilio Gorostiaga 2118, Piso 1°; ambos empresarios y de CABA.- 2) Constitución: 22/02/19.- 3) Domicilio: Solís 576, Piso 3°, CABA.- 4) Objeto: Dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, al desarrollo de proyectos de energía renovables, y a la generación de electricidad por medio de fuentes de energía renovables.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 100.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 12 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Norman Sebastián Coates Vales; y Director Suplente: Eduardo Tabbush, quienes constituyeron domicilio especial en Solís 576, Piso 3°, CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 205
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14607/19 v. 12/03/2019

VIENTOS OMBU IV S.A.

Se hace saber: 1) Socios: Norman Sebastián COATES VALES, uruguayo, nacido el 24/03/78, soltero, DNI. 92.424.408, CUIT. 23-92424408-9, domicilio Fray Justo Santamaría de Oro 3053, Piso 3°, Departamento "B"; y Eduardo TABBUSH, argentino, nacido el 03/03/81, casado, DNI. 28.752.640, CUIT. 20-28752640-8, domicilio Gorostiaga 2118, Piso 1°; ambos empresarios y de CABA.- 2) Constitución: 22/02/19.- 3) Domicilio: Solís 576, Piso 3°, CABA.- 4) Objeto: Dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, al desarrollo de proyectos de energía renovables, y a la generación de electricidad por medio de fuentes de energía renovables.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 100.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 12 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Norman Sebastián Coates Vales; y Director Suplente: Eduardo Tabbush, quienes constituyeron domicilio especial en Solís 576, Piso 3°, CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 205
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14608/19 v. 12/03/2019

YREMBEY S.A.

1) Por escritura del 27/02/2019. 2) YREMBEY S.A. 3) Maite Jael MONSALVE, DNI 40.968.557, argentina, 10/05/1993, comerciante, soltera, domicilio real Rebollo 1380, Posadas, Prov. Misiones; Gaston Ezequiel VAZQUEZ, DNI 25.292.670, argentino, 29/02/1976, contador público, casado, domicilio real F. M. Pontoriero 109, El Calafate, Prov. Santa Cruz. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) construir, comprar, arrendar, instalar, decorar, amoblar, explotar y administrar bienes muebles e inmuebles con el fin de prestar el servicio de hotelería y alojamiento de personas, en cualquiera de sus formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes; b) dedicarse a la explotación de servicios complementarios como bares, restaurants, espectáculos, spa, congresos, convenciones, eventos y variedades; c) intermediar en la reserva o locación de servicios de transporte de oferta directa, d) organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares; e) llevar a cabo la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a estos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. 5) Pedro de Lujan 2757 (C1294ACG) CAP. FED. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) \$ 25.000. 9) Cierre 31/01. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Maite Jael MONSALVE; Director Suplente: Gaston Ezequiel VAZQUEZ, ambos domicilio especial en Pedro de Lujan 2757 (C1294ACG) CAP. FED. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 F°267 de fecha 27/02/2019 Reg. N° 2006 Cap. Fed.
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 15031/19 v. 12/03/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**AGROMARINE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- JAVIER MENDEZ, 19/08/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LA RABIDA 1345 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 13407172, CUIL/CUIT/CDI N° 23134071729, MARTA PINILLA, 10/10/1961, Casado/a, Argentina, comerciante, LA RABIDA 1345 piso 0 0 SAN_ISIDRO, DNI N° 14818486, CUIL/CUIT/CDI N° 27148184866, . 2.- "AGROMARINE SAS". 3.- CORREA 2375 piso 5b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JAVIER MENDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORREA 2375 piso 5b, CPA 1429 , Administrador suplente: MARTA PINILLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORREA 2375 piso 5b, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 15014/19 v. 12/03/2019

BEIRO 4699 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- GUSTAVO APARICIO, 03/06/1967, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, DEL BARCO CENTENERA 477 piso 7 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 18449873, CUIL/CUIT/CDI N° 20184498732, . 2.- "BEIRO 4699 SAS". 3.- BEIRO FRANCISCO AV. 4699 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse,

por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SILVIA SUSANA CLAVERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 4699 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: JORGE NESTOR APARICIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 4699 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 14864/19 v. 12/03/2019

CATORCE EMO CLUB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- RODOLFO HECTOR DIEGO QUEREJETA, 24/04/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JOSE MARIA PAZ 503 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 20256844, CUIL/CUIT/CDI N° 20202568441, JULIETA EMILIA CAZZUCHELLI, 16/12/1993, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, CARRASCO 2477 piso C LA_MATANZA, DNI N° 37731254, CUIL/CUIT/CDI N° 24377312542, LEONARDO SEBASTIAN BELIZAN, 16/05/1982, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, LUIS VIALE 4558 piso LA_MATANZA, DNI N° 29526107, CUIL/CUIT/CDI N° 20295261073, . 2.- “Catorce Emo Club SAS”. 3.- BOLLINI PJE. 2187 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RODOLFO HECTOR DIEGO QUEREJETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLLINI PJE. 2187 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: JULIETA EMILIA CAZZUCHELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLLINI PJE. 2187 piso , CPA 1425 LEONARDO SEBASTIAN BELIZAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLLINI PJE. 2187 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 15015/19 v. 12/03/2019

DEMETER GIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/03/2019. 1.- ALEJANDRO LAGAZIO, 11/05/1983, Soltero/a, Argentina, CONTAODR, HAEDO 1579 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 30204977, CUIL/CUIT/CDI N° 20302049778, IGNACIO ARIEL AUFIERI, 30/10/1987, Soltero/a, Argentina, LICENCIADO ADMINISTRACION Y EMPRESAS, R. GÜIRALDES 5945 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 33298760, CUIL/CUIT/CDI N° 20332987608, JULIAN PIÑERO, 23/02/1991, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, GRAHAM BELL 1045 piso MORENO, DNI N° 35947470, CUIL/CUIT/CDI N° 23359474709, . 2.- “DEMETER GIN SAS”. 3.- LAMARCA EMILIO 2996 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO LAGAZIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 2996 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: IGNACIO ARIEL AUFIERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 2996 piso , CPA 1417 JULIAN PIÑERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 2996 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 14586/19 v. 12/03/2019

HALLOWINE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2019. 1.- MIGUEL ALEJANDRO SCOLNIK, 21/03/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PAROISSIEN 2548 piso 13 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25226162, CUIL/CUIT/CDI N° 20252261622, MARIANO DANIEL GOMEZ, 13/03/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., RUTA 205 KM 54 967 piso CAÑUELAS, DNI N° 26473331, CUIL/ CUIT/CDI N° 20264733317, PABLO CESAR VILLAR, 24/12/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., HORTIGUERA 701 piso MERLO, DNI N° 22547432, CUIL/CUIT/CDI N° 20225474320, RICARDO ALBERTO GRECO, 15/12/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2765 piso 5 E palermo CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23678558, CUIL/CUIT/CDI N° 20236785581, . 2.- “HALLOWINE SAS”. 3.- RECONQUISTA 887 piso 9 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIANO DANIEL GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires,

Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 887 piso 9 B, CPA 1003 , Administrador suplente: MIGUEL ALEJANDRO SCOLNIK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 887 piso 9 B, CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 15013/19 v. 12/03/2019

HIPNOOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- LUCIANA MELINA FELICE, 14/12/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CANADA 2184 piso LANÚS, DNI N° 41546415, CUIL/CUIT/CDI N° 27415464156, . 2.- "HIPNOOS SAS". 3.- TUCUMAN 1581 piso 5/10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LUCIANA MELINA FELICE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1581 piso 5/10, CPA 1050 , Administrador suplente: WALTER MARIANO FELICE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1581 piso 5/10, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 14854/19 v. 12/03/2019

INVERSIONES Y FIDUCIAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2018. 1.- NICOLAS GUTIERREZ MILLAN, 22/06/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ARISTOBULO DEL VALLE 4591 piso TIGRE, DNI N° 26096012, CUIL/CUIT/CDI N° 20260960122, . 2.- "INVERSIONES Y FIDUCIAS SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 961 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: NICOLAS GUTIERREZ MILLAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 961 piso 1, CPA 1009 , Administrador suplente: AURORA BEATRIZ BUIDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 961 piso 1, CPA 1009; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 14867/19 v. 12/03/2019

JAR MOTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- JUAN MATIAS MACHADO, 02/01/1988, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, ARISTOBULO DEL VALLE 43 piso - SAN_ANTONIO_DE_ARECO, DNI N° 33427568, CUIL/CUIT/CDI N° 20334275680, . 2.- "JAR MOTOS SAS". 3.- AGUERO 1595 piso 8 16, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN MATIAS MACHADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1595 piso 8 16, CPA 1425 , Administrador suplente: JOSE RUBEN MACHADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1595 piso 8 16, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 14865/19 v. 12/03/2019

LOSPAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2019. 1.- JORGE FERNANDO PALAVECINO, 01/06/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., AVDA SALGEMA CASA 22 piso vial II SAN_FERNANDO_DEL_VALLE_DE_CATAMARCA_, DNI N° 26976872, CUIL/CUIT/CDI N° 20269768720, JORGE OSCAR PALAVECINO, 20/09/1951, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE, PUBLICA 0 piso LA_PAZ, DNI N° 8560256, CUIL/ CUIT/CDI N° 20085602560, . 2.- "LOSPAL SAS". 3.- VIRGILIO 1376 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JORGE FERNANDO PALAVECINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIRGILIO 1376 piso 2 D, CPA 1407 , Administrador suplente: JORGE OSCAR PALAVECINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIRGILIO 1376 piso 2 D, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 14860/19 v. 12/03/2019

PHONEPACHA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- MIGUEL ANGEL LATINA, 12/02/1983, Soltero/a, Argentina, comerciante, AV. SAN MARTIN 1486 piso 1° LA_MATANZA, DNI N° 30064406, CUIL/CUIT/CDI N° 20300644067, CRISTIAN ROGELIO CONTRERAS, 30/03/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SARGENTO CABRAL 1629 piso LA_MATANZA, DNI N° 27923970, CUIL/CUIT/CDI N° 23279239709, . 2.- “phonepacha SAS”. 3.- ALSINA ADOLFO 2079 piso 4 f, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL LATINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 2079 piso 4 f, CPA 1090 , Administrador suplente: CRISTIAN ROGELIO CONTRERAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 2079 piso 4 f, CPA 1090; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 14859/19 v. 12/03/2019

PROVINO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/03/2019. 1.- CAMILA ROMANO, 02/06/1988, Casado/a, Argentina, comerciante, 11 de Septiembre de 1888 1755 piso 1 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 33857737, CUIL/CUIT/CDI N° 27338577376, PABLO MIGUEL ROMANO, 25/04/1960, Casado/a, Argentina, comerciante, TRES DE FEBRERO 1880 piso 1 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 13852530, CUIL/CUIT/CDI N° 23138525309, . 2.- “PROVINO SAS”. 3.- SAN MARTIN 551 piso D6 71, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CAMILA ROMANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 551 piso D6 71, CPA 1004 , Administrador suplente: PABLO MIGUEL ROMANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 551 piso D6 71, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 14856/19 v. 12/03/2019

REFRIGERACIÓN BAC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- JULIO NESTOR MACIAS, 06/12/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, SOLIS 1237 piso 2 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24856985, CUIL/CUIT/CDI N° 23248569859, HORACIO ALEJANDRO MONEVA, 12/03/1974, Divorciado/a, Argentina, INSTALACIONES DE GAS, AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACIÓN, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS, TTE. CNEL. GÜIFRA 960 piso AVELLANEDA, DNI N° 23873374, CUIL/CUIT/CDI N° 20238733740, . 2.- "REFRIGERACIÓN BAC SAS". 3.- SOLIS 1237 piso 2 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JULIO NESTOR MACIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 1237 piso 2 E, CPA 1134 , Administrador suplente: HORACIO ALEJANDRO MONEVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 1237 piso 2 E, CPA 1134; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 14861/19 v. 12/03/2019

REMINT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2019. 1.- AGUSTIN VIEIRA BRITO, 31/07/1988, Soltero/a, Venezuela, COMERCIANTE, 3 DE FEBRERO 4110 piso PISO 3 DTO 7 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 94731289, CUIL/CUIT/CDI N° 20947312899, . 2.- "REMINT SAS". 3.- MIGUELETES 681 piso 12 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN VIEIRA BRITO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIGUELETES 681 piso 12 4, CPA 1426 , Administrador suplente: LUCIA ZOHENIA VIEIRA BRITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIGUELETES 681 piso 12 4, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 15012/19 v. 12/03/2019

RGI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2019. 1.- IGNACIO VACA VIVIANI, 07/09/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, DARREGUEYRA 2186 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26894742, CUIL/CUIT/CDI Nº 20268947427, RAUL VACA VIVIANI, 23/08/1946, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., DARREGUEYRA 2186 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 7950916, CUIL/CUIT/CDI Nº 20079509168, . 2.- “RGI SAS”. 3.- DARREGUEYRA 2186 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: IGNACIO VACA VIVIANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARREGUEYRA 2186 piso 1 A, CPA 1425 RAUL VACA VIVIANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARREGUEYRA 2186 piso 1 A, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA JOSE VACA VIVIANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARREGUEYRA 2186 piso 1 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 Nº 15016/19 v. 12/03/2019

SEEDERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/03/2019. 1.- MELISA CAROLINA GAUCHAT, 19/11/1979, Casado/a, Argentina, Licenciada en relaciones publicas e institucionales, MOLINO DE TORRES 5301 piso MZA 23 LOTE 13 CORDOBA, DNI Nº 27657613, CUIL/CUIT/CDI Nº 27276576130, MARTIN CALZETTI, 16/06/1992, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ARENALES 1880 piso 4 MARTINEZ, DNI Nº 36930339, CUIL/CUIT/CDI Nº 20369303393, MARIA PAULA VENTURI, 29/03/1990, Casado/a, Argentina, Licenciada en relaciona publicas, RAFAEL GARCIA piso 0 LA CALERA, DNI Nº 35089627, CUIL/CUIT/CDI Nº 27350896274, CRISTINA BEATRIZ TROVATO, 14/04/1959, Divorciado/a, Argentina, Empresaria, CABILDO 480 piso UF 440 GENERAL PACHECO, DNI Nº 13154566, CUIL/CUIT/CDI Nº 27131545660, IGNACIO BASSO, 14/01/1992, Soltero/a, Argentina, Empresario, CABILDO 480 piso UF 440 GENERAL PACHECO, DNI Nº 35954288, CUIL/CUIT/CDI Nº 20359542888, . 2.- “SEEDERS SAS”. 3.- VILELA 2336 piso 2do F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARTIN CALZETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILELA 2336 piso 2do F, CPA 1429 IGNACIO BASSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILELA 2336 piso 2do F, CPA 1429 , Administrador suplente: CRISTINA BEATRIZ

TROVATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILELA 2336 piso 2do F, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 14605/19 v. 12/03/2019

SPECIAL PLAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2019. 1.- ALEJANDRO RAMON COSTANTINO, 08/08/1959, Casado/a, Argentina, SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES, GUEMEZ 730 piso 0 ACASUSSO, DNI N° 13985125, CUIL/ CUIT/CDI N° 20139851251, VICTORIA COSTANTINO, 07/08/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GUEMES 730 piso 0 ACASSUSO, DNI N° 39000580, CUIL/CUIT/CDI N° 27390005801, . 2.- “SPECIAL PLAN SAS”. 3.- CORDOBA AV. 632 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO RAMON COSTANTINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 632 piso 9, CPA 1054 , Administrador suplente: VICTORIA COSTANTINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 632 piso 9, CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 14857/19 v. 12/03/2019

TIXSIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- RICARDO GABRIEL BUDERACKY, 14/11/1971, Divorciado/a, Argentina, FORMACIÓN DE POSGRADO, AV. MAIPU 1856 piso 8 D florida VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 22432964, CUIL/CUIT/CDI N° 20224329645, JAVIER ENRIQUE CARRARA, 23/10/1990, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AV ASAMBLEA 1150 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35424746, CUIL/CUIT/CDI N° 20354247462, . 2.- “TIXSIS SAS”. 3.- ZAPATA 352 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RICARDO GABRIEL BUDERACKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPATA 352 piso 8 B, CPA 1426 , Administrador suplente: JAVIER ENRIQUE CARRARA, con domicilio especial en

Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPATA 352 piso 8 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 14868/19 v. 12/03/2019

TOKIO GESTIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- VICTOR CESAR CHIRICO, 26/04/1972, Soltero/a, Argentina, comerciante, Avenida del Caminante 80 piso Piso 5 Oficina 508 Tigre, DNI N° 22344743, CUIL/CUIT/CDI N° 20223447431, . 2.- "TOKIO GESTIONES SAS". 3.- DIRECTORIO AV. 1953 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: VICTOR CESAR CHIRICO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 1953 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: ELIZABETH LORENA CHIRICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 1953 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 14862/19 v. 12/03/2019

VIRASORO MAURE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2019. 1.- FEDERICO EDUARDO HURTADO, 08/10/1976, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. CONGRESO 1661 piso 14 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25556771, CUIL/CUIT/CDI N° 20255567714, FRANCISCO JOSE JORGE, 14/02/1975, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., VALENTIN VIRASOLO 2470 piso LOTE 3 SAN_ISIDRO, DNI N° 24424838, CUIL/CUIT/CDI N° 20244248382, . 2.- "VIRASORO MAURE SAS". 3.- CONGRESO AV. 1661 piso 14/E, CABA. 4.- La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I.-) FIDUCIARIA. Podrá celebrar o aceptar contratos de fideicomiso en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, titular o sustituta; administración adquisición, cesión o transferencia de la propiedad plena o fiduciaria de cualquier tipo de inmuebles, muebles, créditos, derechos y obligaciones de entidades públicas y privadas incluyendo prestación de servicios fiduciarios en general y ejercicio de toda clase de mandatos, quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. II.-) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Asimismo podrá realizar todas las actividades relacionadas con la construcción de inmuebles con destino vivienda y/o comerciales, así como las relacionadas con el rubro de Inmobiliaria, ya sea para la representación, comercialización, compra, venta, alquiler y constitución de gravámenes sobre cualquier tipo de inmuebles. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos, contraer obligaciones y participar en licitaciones públicas, en lo relacionado al objeto social. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JOSE JORGE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 1661 piso 14/E, CPA 1428 , Administrador suplente: FEDERICO EDUARDO HURTADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires,

CONGRESO AV. 1661 piso 14/E, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2019 N° 14604/19 v. 12/03/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANVADA S.R.L.

Por Escritura del 25/02/19 Reforma Cláusula Cuarta para adecuarla a los nuevos socios y Ratifica como Gerente a: Gonzalo Martín Irujo quien fija domicilio especial en Gregorio de Laferrere 3325 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 25/02/2019 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14842/19 v. 12/03/2019

AVALON GROUP S.R.L.

Esc. 23.28/2/19, reg. 802. Renuncia de Hector Esteban Rojas como gerente. Cambio de sede a Carlos Antonio Lopez 3866, dpto A, CABA. Se designa a Hernan Diego Cussotto en el cargo. Domicilio especial: Sede. Reforma art. 3° y 4°. Objeto: Alquiler de todo tipo de automoviles o vehiculos, propios o no, tanto en la Republica Argentina como en el extranjero, sin chofer, administracion de flotas propias o de terceros, servicio integral de dichos vehiculos, reparaciones y mantenimientos en todas sus partes. Queda excluida el transporte publico de pasajeros reglamentado por legislacion complementaria. Capital: \$ 12000. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14647/19 v. 12/03/2019

AVANTI CON LA LANZA S.R.L.

Constitución. 1) Lucas Pablo VILLALBA, argentino, nacido el 15 de mayo de 1981, soltero, D.N.I. 28.823.442, C.U.I.T. 20-28823442-7, Licenciado en Administración, domiciliado en Crisólogo Larralde 2627, piso 11° departamento "A" CABA y Yeglenis RUIS SOSA, colombiana, nacida el 26 de noviembre de 1991, soltera, D.N.I. 95.442.820, C.U.I.L. 27-95442820-1, estudiante, domiciliada en Crisólogo Larralde 2627, piso 11° departamento "A" CABA.- 2) Escritura 54 Folio 138 del 08/03/2019.- Registro Notarial 1797 de CABA. 3) AVANTI CON LA LANZA S.R.L. 4) García del Río 2802 CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, restaurante, cantina, rotisería, pizzería, pastas, confitería, pastelería, cafetería, bar, casa de té, vinoteca, cervecería, whiskería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de catering, eventos en salones propios o de terceros, venta de artículos alimenticios y bebidas, fabricación, elaboración, comercialización, distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios para consumo humano, elaborados por cuenta propia o de terceros, procesados, envasados, empacados o no. Maxikioscos. Compra y venta de mobiliario, máquinas, equipamiento y semovientes relacionados a los rubros gastronómicos y en general cualquier actividad relacionada con el objeto social.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y enajenar derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años. 7) \$ 60.000.- 8) Órgano de Administración integrado por uno o más gerentes, socios o no, con mandato ilimitado. La reunion de socios podrá designar gerentes suplentes por igual o menor número y por el mismo plazo.- Gerente Titular: Lucas Pablo Villalba con domicilio especial en) García del Río 2802 CABA. 9) Representación legal: El Gerente.- 10) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 1797

Florencia Mariel Renzi - Matrícula: 5246 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14628/19 v. 12/03/2019

BIOTECHNOLOGY AND ORGANIC SYNTHESIS SOLUTIONS S.R.L.

Constitución de sociedad: 1) BIOTECHNOLOGY AND ORGANIC SYNTHESIS SOLUTIONS S.R.L.; 2) Instrumento privado del 06/03/2019; 3) Alejandro Andrés Chioconni, D.N.I. 17.305.568, nacido el 4/06/1965, argentino, divorciado, doctor en química; Gabriel Enrique Chioconni, D.N.I. 38.862.777, nacido el 26/04/1995, argentino,

soltero, empresario y Tatiana Marina Chioconni, D.N.I. 43.052.265, nacida el 2/03/2001, argentina, soltera, empresaria; todos con domicilio en Martina Céspedes 1864, Villa Adelina, Prov. de Bs. As. 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento y Consultoría tecnológica para empresas farmacéuticas y biotecnológicas, en todas sus etapas y procesos de desarrollo, producción y creación de productos químicos, ya sean para uso medicinal, cosmético, higiénico, industrial, insecticidas, plaguicidas y todo otro producto químico en todas sus formas y aplicaciones. b) Investigación y Desarrollo en Biotecnología, creación de patentes y fórmulas referente a la industria de la biotecnología. Y toda otra actividad conexas, accesoria o complementaria con la actividad de la construcción. Cuando las actividades enunciadas así lo requieran, las mismas serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados. 5) 99 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital: \$ 60.000; 7) Cierre: 31/12; 8) Se designan Gerentes a: Alejandro Andrés Chioconni, Gabriel Enrique Chioconni y Tatiana Marina Chioconni; todos con domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Rodríguez Peña 390, piso 2 departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/03/2019
Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14631/19 v. 12/03/2019

BNPB GROUP S.R.L.

Acta 26/2/19 reforma art. 1° quedando: La sociedad se denomina BASE NPB Group S.R.L.(anteriormente BNPB GROUP S.R.L) tiene su domicilio legal en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo, establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/02/2019
Ariel Gustavo Roitman - T°: 353 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14569/19 v. 12/03/2019

BRILLO DE LUNA S.R.L.

Por instrumento privado del 28/02/19 se reforma la cláusula cuarta del contrato Social referida a la suscripción del capital. Autorizada por Cesión de Cuotas del 28/02/2019
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14673/19 v. 12/03/2019

BRUGNATO S.R.L.

Por instrumento privado del 8/3/2019 Marco Calabria, italiano, 26/4/1977, DNI 93918378, divorciado, Comerciante, Migueletes 1068, piso 6 depto B CABA; José Luis Carballeiro, argentino, 6/3/1963, DNI 16.528.228, soltero, Comerciante, 25 de mayo 252, piso 2 depto 21, CABA; "BRUGNATO S.R.L."; duración 99 años; OBJETO: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación, de toda clase de indumentaria, ropa y prendas de vestir, calzado, tales como zapatos, sandalias, zapatillas, botas, de cuero, gamuza, lona, goma tela o plástico; artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercería, botonería, bijouterie, telas en cualquier materia prima y/o terminación; y toda clase de artículos de marroquinería, talabartería y confecciones para el hogar como tapices, telares, alfombras, platos, mantelería y afines. Explotación de establecimientos comerciales de propiedad de la Sociedad o de terceras personas que comercialicen todos los productos afines a las actividades descriptas; Capital social \$ 900.000; Gerente Marco Calabria, domicilio especial en sede social Arcos 3268, piso 3 CABA; ejercicio social cierra el 31/3. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 08/03/2019
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14662/19 v. 12/03/2019

BUENOS AIRES AUTO SPORTS S.R.L.

Comunica que por Acta de Socios del 11-02-19, se resolvió: 1) Designar gerente a Alejandro Mariano Gache, y 2) Modificar el artículo 5° (duración de la gerencia de 2 años a término de duración de la sociedad). Domicilio especial del gerente Cuba 4710, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/02/2019
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 12/03/2019 N° 14928/19 v. 12/03/2019

BUENOS AIRES PIZZA S.R.L.

Por esc. 33 del 08/03/19, F° 148, Registro Notarial 1908 C.A.B.A. se constituyó: 1) BUENOS AIRES PIZZA S.R.L. 2) Sede Social: calle Paraná 1249 CABA.- 3) Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. 4) Socios: Juan Carlos PEREZ de MEZQUIA, argentino, nacido el 18/09/1950, casado en primeras nupcias con Adriana Román Leon, DNI 8.366.518, CUIT 20-08366518-2, comerciante, domiciliado en calle Las Flores 1600 Torre 31, Piso 9° "C", Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia de Bs. As; Marcelo Adrián SCOLNIK, argentino, nacido el 27/08/1967, casado en primeras nupcias con Vanesa Verónica Sardi, DNI 18.443.160, CUIT 20-18443160-3, comerciante, domiciliado en Avenida Callao 1318 Piso 3° "B" CABA; Adrián Gustavo LEVINSON, argentino, nacido el 19/03/1966, casado en primeras con Anabella Pozzo, comerciante, DNI 17.682.167, CUIT 20-17682167-2, domiciliado en Avenida Las Heras 2129 2° "A" CABA; Gerardo Mario LEVINSON, argentino, nacido el 14/05/1944, divorciado de sus primeras nupcias con Ester Victoria Szytrn, comerciante, DNI 7736342, CUIT CUIT 20-07736342-5, domiciliado en calle Beruti 3340 4° "E" CABA; Débora Cecilia ARONOVICH, argentina, nacida el 21/07/1962, viuda de sus primeras nupcias con Julio Zak, comerciante, DNI 16.071.543, CUIL 27-16071543-5 domiciliada en calle Salguero 734 Piso 7 "D" CABA y Guillermo Omar RINALDI, argentino, nacido el 14/06/1977, soltero, comerciante, DNI 25.990.001, CUIT 20-25990001-9, domiciliado en calle Necochea 1879, Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia de Bs. As.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: PESOS CIEN MIL, representado en diez mil cuotas de pesos diez de valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota. 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Designan Gerente a Adrián Gustavo LEVINSON, quien acepta el cargo, con domicilio especial en calle Paraná 1249 CABA. 8) Cierre Ejercicio: 31/01 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 08/03/2019 Reg. Nº 1908 Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14889/19 v. 12/03/2019

COOL POP S.R.L.

"COOL POP S.R.L.". Constitución: Fecha 06/03/2019, al Folio 143, Esc. 46.- Constitución: los cónyuges en primeras nupcias Martín AIJENBOM, argentino, comerciante, nacido el 12/11/1979, D.N.I. 27.767.048 (C.U.I.T. 20-27767048-9) y Regina Magali GUINDI, argentina, comerciante, nacida el 16/05/1981, D.N.I. 28.863.084 (C.U.I.T. 23-28863084-4) domiciliados en La Pampa 4275 P.B. Departamento "8" C.A.B.A. 1º) Denominación: "COOL POP S.R.L.". 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. 3º) Duración 99 años. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de fibras, tejidos y las materias primas que los componen; b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de prendas de vestir, bufandas, gorros, medias y afines, avíos, telas y actividades relacionadas con el rubro textil, c) Compraventa, consignación, franquicia, representación, importación, exportación y distribución de artículos y productos fabricados en cuero o sus derivados, gamuzas y lonas, como calzados, sombreros, billeteras, carteras, bolsos, valijas y elementos de uso personal, accesorios, decoración y regalos en general y d) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con los descriptos. 5º) Capital: \$ 320.000. 6º) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 7º) Sede La Pampa 4275 P.B. Departamento "8" C.A.B.A. 8º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Si los designados fueren socios, ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad mientras mantengan su calidad de tal y si no lo fueren, ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. Designar Gerente: Martín AIJENBOM y Regina Magali GUINDI, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 06/03/2019 Reg. Nº 1383 Susana Assayag de Cos Cohen - Matrícula: 2471 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14973/19 v. 12/03/2019

COSMETICA DEL MAR S.R.L.

Acto Privado del 4/12/2018. Socios: Horacio Blasco, divorciado, 10/1/1951, DNI: 8.572.581; y Federico Blasco, soltero, 14/3/1995, DNI: 38.919.212; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Rodríguez 335 Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "COSMETICA DEL MAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de belleza, estética, cosmetología, cosmiatría, peluquería y afines, mediante la fabricación, elaboración, procesamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión,

consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos, materiales, instrumental, aparatos, artículos y mercaderías de belleza, cosmética y todo lo vinculado, conexo y relacionado con el objeto social. Capital: \$ 20.000.- Administración: uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/11. Gerente: Horacio Blasco, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Gorriti 5616 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 04/12/2018

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 12/03/2019 Nº 14617/19 v. 12/03/2019

DETILO S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 28/02/2019. Socios: Natali Pérez, argentina, soltera, empresaria, 04/11/1986, dni 32665704, Miriam Elizabet Gutiérrez, argentina, casada, empresaria, 07/09/1961, dni 14619398 y Federico Gastón Pérez, argentino, soltero, empresario, 28/02/1989, dni 34436508, todos con domicilio en Av. Congreso 5371 Caba. DETILO SRL. 99 años. Sede Social: Av Congreso 5371 caba. Objeto: Organización, producción y comercialización de conciertos. Construcción y/o ejecución de obras civiles. Capital: \$ 150.000.31 de diciembre de cada año. Gerente: Natali Pérez, con domicilio especial en la sede social por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 28/02/2019

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 Nº 14725/19 v. 12/03/2019

ELEMENTIK S.R.L.

Constitución. 1) Eduardo Leonel ANFUSO, argentino, nacido el 1º de julio de 1974, soltero, D.N.I. 24.083.193, C.U.I.T. 20-24083193-8, Licenciado en Sistemas, domiciliado en Avenida Avellaneda 2015, piso 7º, departamento "16" de CABA, y Natalia MEHLHORN, argentina, nacida el 10 de mayo de 1977, soltera, D.N.I. 25.965.112, C.U.I.T. 27-25965112-9, Licenciada en Administración, domiciliada en Pasaje Gama 2728, Martinez, Provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura 55 Folio 141 del 08/03/2019.- Registro Notarial 1797 de CABA. 3) ELEMENTIK S.R.L. 4) la Avenida Avellaneda 2015, piso 7º, departamento "16" CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Explotación agrícola, ganadera y forestal en general.- Explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; explotación de establecimientos rurales y/o frutícolas, propios o de terceros; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja; elaboración, transformación, conservación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución; representaciones, intermediaciones, comisiones y mandatos; explotación de patentes, licencias y marcas propias o de terceros, de los productos, subproductos y/o derivados elaborados, semielaborados o naturales de la explotación agrícola-ganadera o forestal, y cualquier actividad relacionada con las antes descriptas.- II) Gestión, distribución, integración, implementación, desarrollo, compra, venta al por mayor y menor, comercialización, importación, exportación, intermediación, consignación, elaboración, fabricación de todo tipo de material informático, hardwares, softwares, sus componentes y sistemas, licencias de uso, productos y componentes electrónicos, de telecomunicación, electrodomésticos, y cualquier actividad relacionada con las antes descriptas.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y enajenar derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años. 7) \$ 70.000.- 8) Órgano de Administración integrado por uno o más gerentes, socios o no, con mandato ilimitado. La reunión de socios podrá designar gerentes suplentes por igual o menor número y por el mismo plazo.- Gerente Titular: Eduardo Leonel ANFUSO con domicilio especial en Avenida Avellaneda 2015, piso 7º, departamento "16" CABA. 9) Representación legal: El Gerente.- 10) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 08/03/2019 Reg. Nº 1797

Florencia Mariel Renzi - Matrícula: 5246 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 Nº 14629/19 v. 12/03/2019

FARMOTOR S.R.L.

Acta Nº3: Reunión de Socios del 30/11/2016 y su ratificación del 02/02/2018: Por unanimidad y quórum del 100% del capital social se resolvió aumentar el capital social de \$.50.000 a \$.1.550.000, quedando suscripto e integrado: Diego Fernandes Espinola Castro 14.570 cuotas, v/n. \$.100 cada una, equivalentes a \$.1.457.000, 94% del capital social; y Alfredo Concepción Almiron 930 cuotas, v/n. \$.100 cada una, equivalentes a \$.93.000, 6% del capital social. Reforma: "ARTICULO CUARTO: Capital: El capital social se fija en la suma de UN MILLON QUINIENTOS

CINCUENTA MIL PESOS (\$.1.550.000) dividido en QUINCE MIL QUINIENTAS cuotas de valor nominal CIEN PESOS (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital queda suscrito e integrado en este acto en su totalidad. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad del capital, en reunión de socios que determinará el plazo y monto de integración, conforme la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." Autorizada en Acta Adriana FIGINI, DNI. 22.539.810 Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios N°.3 de fecha 30/11/2016

Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14848/19 v. 12/03/2019

HERMANOS GROUP S.R.L.

1) 28/02/2019.2) Dehu CHEN, DNI 95.461.971, nacido el 11/02/1979, domiciliado en Pedro Diaz 855, Localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham. Shou CHEN, DNI 94.256.679, nacido el 02/02/1982, domiciliado en María Pita 2643, Localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza. Zhechun WENG, DNI 94.043.656, nacido el 12/01/1984, domiciliado en Martin Coronado 3556, Localidad de Gregorio Laferrere, Partido de la Matanza y Fangde CHEN, DNI 94.052.687, nacido EL 29/07/1988, domiciliado en Bruzone 454, Localidad de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, todos de nacionalidad China, solteros, comerciantes y de la Prov. de Bs. As. 3) " HERMANOS GROUP S.R.L." 4) Sede social: Hipólito Irigoyen 850, 5to piso, Of. 534 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, por mayor y menor de toda clase de productos alimenticios, elaboración, producción, importación, exportación, consignación, distribución, depósito, almacenaje y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, no alimenticios y bebidas con o sin alcohol, así como toda clase de artículos pre elaborados y elaborados. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto, presentarse en licitaciones públicas o privadas y obtener concesiones. -7) El capital es de PESOS DOSCIENTOS MIL 200.000. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad.- 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Se designa gerente a los socios ZHECHUN WENG y FANGDE CHEN quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°11 de fecha 28/02/2019 Reg. N°716 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/03/2019 N° 14972/19 v. 12/03/2019

HOGAR Y ELECTRONICA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 5 del 20/2/19 se aceptó la renuncia de Federico Menéndez al cargo de Gerente, se designó Gerente a Nicolas Maximiliano Monroy, con domicilio especial en Av. de los Constituyentes 4400 C.A.B.A.; se Cambió el Objeto Social, Modificando el articulo tercero así: 3°) Objeto: La explotación comercial del transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios N° 5 de fecha 20/02/2019

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/03/2019 N° 14627/19 v. 12/03/2019

IN PORT SOLUTIONS S.R.L.

Constitución SRL: 1) Socios: JOSE ALEJANDRO ALFANI, Argentino, 25/03/1986, DNI 32.243.231, casado, comerciante, Manzoni 1653, Complejo Pilar Lagoon, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Buenos Aires y SEBASTIÁN EZEQUIEL MONTENEGRO, Argentino, 13/07/1988, DNI 33.946.868, soltero, comerciante, Mendoza 2281 Piso 1° Depto F. CABA, 2) Constitución por Instrumento Privado de fecha 15/2/2019 3) Denominación: "IN PORT SOLUTIONS SRL" 4) Sede social: Mendoza 22821 Piso 1° Departamento "F" CABA 5) Duración: 99 años 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, por medio de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades de comercio exterior: a) importacion y exportacion de mercaderías, b) servicios de fletes nacionales e internacionales c) servicios de distribucion y almacenamiento de cargas, d) confeccion y tramitacion de despachos de Aduana, e) gestion documental en instituciones publicas y privadas, f) emision de documentos de transporte nacionales e internacionales, g) Coodinacion de cargas y encomiendas, h) prestar toda especie de servicios de consultoria, estudio, investigación y asesoramiento en comercio internacional 7) Capital: \$ 100.000 dividido en 50 cuotas de pesos dos mil cada una valor nominal 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el o los Gerentes, socios o no, en forma indistinta; designados por el plazo de duración

de la sociedad 9) Socio Gerente: JOSE ALEJANDRO ALFANI, Argentino, 25/03/1986, DNI 32.243.231, casado, comerciante, Manzoni 1653, Complejo Pilar Lagoon, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en Mendoza 22821 Piso 1° Departamento "F" CABA 10) Cierre de ejercicio: 28 de de Octubre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/02/2019
SEBASTIAN ROSSELLO - T°: 70 F°: 405 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14679/19 v. 12/03/2019

INDAIA TANKTAINER LOGISTICA Y COMERCIO S.R.L.

Por Escritura Pública N° 25 del 06/03/2019 del Registro Notarial N° 1374 de CABA, se constituyó INDAIA TANKTAINER LOGISTICA Y COMERCIO S.R.L. socios: los cónyuges en primeras nupcias Walter Patricio PERNER, argentino, nacido el 01/08/1967, Documento Nacional de Identidad 18.551.154, Cuil 20-18551154-6, administrador de empresas, domiciliado en Beiro 256, Florida, Provincia de Bs As; y Margit URBAN PERNER, brasilera, nacida el 26/11/1961, Pasaporte Brasileiro YB345552 y Documento Nacional de Identidad de Brasil RG13985322-4, CDI 27-60460995-5, docente, domiciliada en Rodovia Gastao Dal Farra Kilometro 4 CP 326, 18603-970 Botucatu, Estado de San Pablo, Brasil. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollar las actividades propias del transporte de mercaderías y cargas dentro o fuera del país, como ser transportar bienes, valores, mercaderías perecederas o no, por vía aérea, marítima o terrestre. La realización de las actividades de agencia y mediación en el transporte nacional y/o internacional de mercaderías de toda clase, y prestación de os servicios complementarios, por cuenta de personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, propio todo ello de las actividades de agente de transporte y comisionado de tránsito o transitario. b) La consignación de buques y la representación de empresas navieras, actuando como agente marítimo y agente de transporte aduanero; c) Actuar como operador multimodal y ser agente "I.A.T.A" de carga aérea; d) la consignación de camiones TIR y la representación de empresas transportistas; e) la explotación de buques de pasajeros en cualquiera de sus modalidades, así como la explotación y/o fletamento de buques mercantes total o parcialmente, en cualquiera de sus modalidades; f) la compra, venta, importación y exportación, comercialización, distribución de todo tipo de mercaderías, maquinarias nacionales o importadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en I.G.J. Capital: \$200.000 representado por 200.000 cuotas de \$1 c/u y 1 voto c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Walter Patricio PERNER quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle: Suipacha 745 octavo piso oficina G, Capital Federal. Sede Social: Suipacha 745 octavo piso oficina G, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 06/03/2019 Reg. N° 1374
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14593/19 v. 12/03/2019

INGENIO Y REFINERÍA SAN MARTÍN DEL TABACAL S.R.L.

(I.G.J N° 1.707.152) Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 27/02/2019, se resolvió modificar el artículo 1° del contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L. continua funcionando la Sociedad denominada Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.R.L., originalmente constituida en 1943 bajo la denominación Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A., continuadora de la sociedad colectiva Patrón Costas y Mosoteguy". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/02/2019
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 15018/19 v. 12/03/2019

JORGE DAHER S.R.L.

En reunión de socios unánime del 15/11/2000 se aceptó la renuncia de la gerente Marta Susana Hequera de Daher. Por reunión de socios unánime del 31/05/2017 se resolvió a) mudar la sede social a Irigoyen 1920 Piso 12 Departamento A C.A.B.A.; b) aumentar el capital en \$ 147.000; c) modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social; y d) ratificar en el cargo de gerente a Jorge Daher, quien constituye domicilio especial en Irigoyen 1920 Piso 12 Departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 31/05/2017
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14588/19 v. 12/03/2019

LA RAFAELA S.R.L.

Cesión 01/03/2019 Registro 1264 CABA.:1) Felipe Blasi Cede y transfiere la totalidad de las cuotas que representan un Capital Social de \$ 16.667 a Myrian Francese, nacida 14/10/1970, casada, CUIT 27-21850923-7; Maximiliano Felipe BLASI, nacido 21/02/1996, soltero, CUIT 23-39464555-9; Camila Rafaela BLASI, nacida 26/06/1998, soltera, CUIT 27-41352415-1; y Agustin Miguel BLASI, nacido 19/02/2001, soltero, CUIL 20-43082111-4; domiciliados Oliden 1453 Piso 5 CABA 2) Renuncia Gerente: Felipe Blasi. Se acepta 3) Se Ratifica a Miguel Blasi y se elige a Myrian Francese quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. 4) Reforma Artículo Cuarto 5) Usufructo a favor de Felipe Blasi y Rafaela Grillo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 01/03/2019 Reg. Nº 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 Nº 14613/19 v. 12/03/2019

MARVA CONSTRUCCIONES S.R.L.

RECTIFICA EDICTO DE, 7/3/19, ti: 13739/19: Hidalgo Marcell del Carmen, DNI: 95904632, Eduardo Fusca, Autorizado en contrato de 19/2/19

Eduardo Alberto Fusca - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2019 Nº 14923/19 v. 12/03/2019

MELVIK S.R.L.

1) MELVIK SRL 13/12/18 2) Walter Alejandro KOROLUK, casado, DNI 21904285, 18/11/1970, Bouchard 4059, San Andrés, General San Martín, Pcia de BsAS, Elizabeth Viviana STANCANELLI, casada, DNI 21957077, 20/11/70, Bouchard 4059, San Andrés, General San Martín, Pcia. De BsAs., Melina Noelia KOROLUK, casada, DNI 36175968, 12/11/1991, Belgrano 6140, Villa Ballester, General San Martín, Pcia. De Bs As y Victoria Belén KOROLUK, soltera, DNI 37953296, 01/07/1993, Bouchard 4059, San Andrés, General San Martín, Pcia. De Bs As, todos argentinos, comerciantes. 3) Osvaldo Cruz 3895, Edificio H28, 1er piso departamento " C " CABA. 4) Organización de eventos turísticos y de pesca, compra, venta, alquiler, importación y exportación de embarcaciones y elementos afines .5) 99 años. 6) \$ 40.000, 7) Gerente titular Walter Alejandro KOROLUK y gerente suplente Elizabeth Viviana STANCANELLI, ambos Bouchard 4059, San Andrés, General San Martín, Pcia. De BsAs. Y domicilio especial en Osvaldo Cruz 3895, Edificio H28, 1er. Piso, departamento "C" CABA 8) Cierre del ejercicio social 31 de diciembre. 9) Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/12/2018, Dr. Jaime Juan Zaragoci, Contador Público UBA) CPCECABA Tº LXIV Fº 15 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/12/2018 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/12/2018

jaime juan zaragoci - Tº: 64 Fº: 15 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2019 Nº 14794/19 v. 12/03/2019

MORELOS 358 S.R.L.

Protocolizacion 06/03/2019 Registro 1264: Cambio de Denominación: MORELOS 358 SRL hoy PILARES URBANOS S.R.L. Aumento De Capital original \$ 50.000 Actual \$ 1.000.000. Modificación Artículos: Primero, Cuarto y Quinto.- Designación De Gerentes: Néstor Eduardo Vázquez, Alicia Nuñez Barbeito, Esperanza Nuñez Barbeito, y Maria Matilde Nuñez quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 06/03/2019 Reg. Nº 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 Nº 14614/19 v. 12/03/2019

MORENA URBANA S.R.L.

Por Acta del 11/02/2019 se resuelve: 1.- Reformar el artículo QUINTO: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 2.- Aceptar las renunciaciones de MILVA ADRIANA ARCE y DIEGO ANTONIO FUSARO, y designar Gerente a NOELIA ELISABET MANSILLA, DNI 30.349.572, domicilio en LA HUELLA 180, LAVALLOL, LOMAS DE ZAMORA, PROV. BS. AS.; quien denuncia domicilio especial en AV. CORRIENTES 2582, LOCAL "11", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/02/2019.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 Nº 14796/19 v. 12/03/2019

MP FLOTACAR S.R.L.

MP FLOTACAR S.R.L. 1) Pablo Ignacio PRÁ, argentino, 26/05/1977, DNI 25.917.636, CUIT número 20-25917636-1, casado en primeras nupcias con Maria Belén Iglesias, hijo de Carlos Alberto Prá y de Azucena del Valle Marquinez, de profesión Ingeniero en Sistemas, domiciliado en la calle Donado número 1655 planta baja dpto 6 CABA; y Matías Gregorio SALABERREN, argentino, nacido el 30/04/1974, DNI 23.974.364, CUIT número 20-23974364-2, casado en primeras nupcias con Maria Victoria Iglesias, hijo de Rubén Gregorio Salaberren y de María Inés Andretta, de profesión Licenciado en Administración, domiciliado en la calle Beruti número 3199 piso 3 dpto "B" CABA. 2) ESCRITURA: 27/02/2019.3) MP FLOTACAR S.R.L 4) Moldes 1806 C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto, la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Actividad Transporte: servicio de transporte automotor de pasajeros y de cargas en general con cualquier destino, ya sea en el ámbito provincial nacional y/o internacional y de conformidad con las concesiones, permisos y/o autorizaciones que le otorguen las autoridades competentes en el orden nacional, provincial o municipal según correspondiere, utilizando vehículos propios y/o de terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero: Comercialización en todas sus formas compraventa, permuta, exportación e importación, comisión, cesión, mandato, leasing, consignación, representación, fabricación distribución de todos los productos relacionados al transporte automotor de pasajeros y de carga. Alquiler de Automotores: Alquiler de Vehículos (autos, camiones, camionetas, motos, motonetas, bicicletas y cualquier otro tipo de vehículos con y sin chofer, pudiendo para ellos adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones, brindar servicio Nacional y/o Internacional a tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina o fuera de ella; pudiendo comprar o vender los mismos, realizar contratos de locación, de compra venta, de todos los repuestos, equipos y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto. Podrá representar como franquiciado, o agente de empresa dedicada a turismo y rentas de automóviles, contratando su relación comercial en las condiciones y términos que el sistema de franquicia prevea. Podrá representar como franquicia, productor o agente de empresas hoteleras, turismo, tendientes a las coberturas de los servicios que conformen al objeto deba cubrir, como así también los rubros que las aseguradoras exijan o presenten. Servicios Financieros: mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante hipotecas, prendas, fianzas, cauciones y avales; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público; intervenir en las actividades de la Ley 24.441, pudiendo adquirir forma y carácter de participación en la actividad. La sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresaria en el país o en el extranjero realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes. A fin de cumplir con su objeto, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para celebrar cualquier tipo de acto, acuerdo y operación directa o indirectamente relacionado con el mismo, para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías, fianzas o avales y realizar cualquier otro acto que no se encuentre prohibido por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31/07 de c/año. Gerente. Matías Gregorio SALABERREN fija domicilio especial en calle Beruti número 3199 piso 3 dpto "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 27/02/2019 Reg. Nº 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14590/19 v. 12/03/2019

MUNDO TERRAMAR S.R.L.

Escritura del 7/3/19. Constitución: 1) Gabriela MURUA, argentina, 8/9/92, DNI 37.036.333, CUIL 27-37036333-7, comerciante, soltera y domiciliada en Balboa 6008, González Catán, La Matanza, Prov. de Bs. As. y Camila Belén CORTI, argentina, 23/7/95, DNI 40.015.461, CUIT 27-40015461-4, periodista deportiva, soltera y domiciliada en Dante 3936, Santos Lugares, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., GERENTE, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en sede social: Av. Rivadavia 7055, local "45", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Servicios de hotelería, hospedaje, restaurante y bar. Realizar actividades turísticas, organización de viajes y eventos, sus accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes. Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 07/03/2019 Reg. Nº 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14637/19 v. 12/03/2019

NEW PILAR S.R.L.

Por escritura 11-03-2019, F° 46, Registro 1119 CABA, se constituyó "NEW PILAR S.R.L.". Socios: Maria de los Angeles D'ANTONIO, 05/12/1975, DNI 30.306.490, CUIL 27-30306490-2, casada 1ª nupcias con Ismael Santiago Alvarez Balanz, Venezuela 3149, 10° "B", Villa Martelli, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As., y Juan Marcelo SARZURI, 21/12/1973, DNI 23.521.949, CUIL 20-23521949-3, casado 1ª nupcias con Mereces Paola Gonzalez, Santo Domingo 285, Alejandro Korn, Pdo. San Vicente, Pcia Bs. As., argentinos y empresarios; Duración: 99 años. Domicilio: CABA. Sede social: Franklin 767, CABA, C1405DEG. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y extranjero: servicios integrales de peluquería, salón de belleza, manicuría, podología, cualquier clase de servicios relacionados con la estética, el cuidado y aseo corporal femenino y/o masculino. Compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumerías en todas sus formas, incluyendo importación y exportación de los mismos, concesión y/o explotación de licencias, marcas y patentes que los protegen. Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas \$ 10 valor nominal y 1 voto. Administración y representación: 1 a 3 gerentes. Gerente: Juan Marcelo SARZURI, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social citada. Duración: indeterminada. Cierre: 31-12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 11/03/2019 Reg. Nº 1119
Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 Nº 14891/19 v. 12/03/2019

PIZZA TRUCK S.R.L.

Por Escritura Nº 124 Reg. 820 F 273 del 08/03/2019; Alfredo Manuel MONTES DE OCA, nacido el 27/09/1976, DNI 25.598.471, CUIT 20-25598471-4 y Pedro David SCHOJET, con DNI 16.342.417, CUIT 20-16342417-8, nacido el 28/01/1965; ambos argentinos, divorciados, empresarios y con domicilio real en domiciliado en Av. Del Libertador 13299, Martínez, San Isidro, Prov. de Bs As. OBJETO: La explotación de negocios del ramo de restaurantes, parrillas, confitería, pizzería, heladería, cervecerías, rotisería, resto-bar, casa de lunch, bar, cafetería, kioscos y maxi-kioscos, fast food, delivery, sandwichería, pastelería, asador criollo, servicios de catering; compra, venta, elaboración, representación, intermediación, distribución, consignación, importación y exportación por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, para consumo humano; despacho de bebidas con o sin alcohol y toda actividad relacionada con la gastronomía; como así también la comercialización itinerante de alimentos mediante la utilización de camiones y/o furgonetas adaptados al efecto, conforme a la legislación. Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización de maquinarias, utensilios, y dispositivos manuales y/o digitales relacionados con la industria alimenticia y con el objeto social. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Cierre del ejercicio 30/6. Capital \$ 100.000. Duración 99 años. Gerente por todo el contrato: Alfredo Manuel MONTES DE OCA, con domicilio ESPECIAL y SEDE SOCIAL en General Manuel A. Rodríguez 1479, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 08/03/2019 Reg. Nº 820
Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 Nº 14762/19 v. 12/03/2019

PROYECTO DORREGO S.R.L.

Constitución: Escritura 41 del 07/03/2019, Registro Notarial 1488. Socios: Rubén Oscar LETTERA, argentino, nacido: 13/8/59, divorciado, empresario, DNI: 13.403.180, domicilio: Montañeses 2664, 5° Piso, Depto 503, CABA; y Roberto Daniel FUKS, argentino, nacido: 2/1/59, casado, empresario, DNI: 13.072.080, domicilio: Gascón 740, 5° Piso, Depto A, CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: Construcción, refacción, remodelación, ampliación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras, ya sea de carácter público o privado, a través de contratación directa o licitaciones. Asimismo la intermediación en la compra, venta, permuta, leasing, arrendamiento, loteo, urbanización, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación, de toda clase de bienes inmuebles ya sea urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, incluso las sometidas al régimen de Prehorizontalidad.- Capital: \$ 50.000, representado por 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: partes iguales. Integración: 25% (\$ 12.500) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: La Pampa 2944, Octavo Piso, Departamento "A", CABA.- Gerente: Rubén Oscar LETTERA. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 41 del 07/03/2019, Registro Notarial 1488.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 Nº 14675/19 v. 12/03/2019

RDB AGROPECUARIA S.R.L.

Acto Privado del 7/3/19: Nicolás RODRÍGUEZ D'AMBROSIO, 16/3/98, soltero, estudiante, DNI 41.105.678; Elisa María Cristina D'AMBROSIO, 9/1/61, viuda, Médica Veterinaria, DNI 14.152.530; ambos argentinos, de Pedro Ignacio Rivera 5072 Piso 2° A de CABA. RDB AGROPECUARIA S.R.L. 99 años. a) Tareas de laboreo, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas y oleaginosas, sobre terrenos propios, arrendados, alquilados o ajenos; b) dedicarse total o parcialmente a la cría de todo tipo de animales ovinos, bovinos, porcinos, equinos y todo tipo de aves de corral. Podrá también dedicarse a la recría, internada y capitalización de todo tipo de ganado; c) Explotación agrícola ganadera, frutícola, forestal y en general, de todo tipo de establecimientos rurales; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; explotación acuícola y de tambos; d) la industrialización primaria de los productos de dichas explotaciones, y la compra venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de estos; e) Actuar como agente fiduciario de fideicomisos ordinarios ganaderos y agrícolas; f) Efectuar arrendamiento de inmuebles rurales para la explotación agrícola ganadera; g) Importar y exportar productos tradicionales y no tradicionales relacionados con el objeto social. Capital: \$ 30.000. Gerente: Elisa María Cristina D'AMBROSIO, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Pedro Ignacio Rivera 5072 Piso 2° A de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 07/03/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14610/19 v. 12/03/2019

RINBOW S.R.L.

Constitución: 1) Sra. ZUNILDA VERONICA DELGADO DNI 29.801.960, de nacionalidad argentina, CUIT 23-29801960-4, domicilio en la calle Sarmiento 3027 piso 1 Dpto 4, CABA, casada, Fecha de nacimiento 17/10/1982, de profesión: comerciante, y el Sr. JUAN PABLO CHIESA DNI 28.324.985, de nacionalidad Argentina, CUIT 23-28324985-9, domicilio en la calle Castro Barros 166 4 piso B CABA, casado, fecha de nacimiento 21/07/1980, de profesión abogado. 2) instrumento de constitución 01 de marzo de 2019. 3) RINBOW SRL. 4) Domicilio social: Avenida Ricardo Balbin 2341 piso 4 oficina A CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, las siguientes actividades: eventos empresariales, desayunos de trabajo, encuentros Sociales, Congresos, Jornadas, Encuentros Empresariales, Banquetes, Eventos Corporativos, Desayunos de Negocios y Empresariales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) duración: 99 años desde su inscripción. 7) capital social: pesos veinte mil. 8) Representación Legal y administración: socio gerente ZUNILDA VERONICA DELGADO de manera que la Gerencia sera individual, quien fija domicilio especial en la Avenida Ricardo Balbin 2341 piso 4 oficina A CABA 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado por Estatuto de Constitución de fecha 01/03/2019

Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14812/19 v. 12/03/2019

ROMAD S.R.L.

Por Esc. N°37 del 07/03/2019, Folio 105, se constituyo "ROMAD S.R.L." Socios: Néstor Gustavo SANTILLI, 14/09/1960, DNI 14.263.532, CUIT 20-14263532-2, y Noemí GUTENMAJER, 11-01-1955, DNI 11.438.339, CUIT 27-11438339-8, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados Juramento 5114, Piso 1, Dto. "B" CABA.- OBJETO: JOYERIA: mediante el diseño, confección, armado, corte, tallado, pulido, producción, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, compra y venta de piedras preciosas y semipreciosas, perlas, platería, joyas, anillos, pulseras, collares, aros, relojería, lapiceras, alhajas antiguas y modernas, monedas, brillantes, biyutería, adornos de oro, plata, bronce, acero quirúrgico y otras aleaciones y minerales comúnmente utilizados para la confección de este tipo de artículos.- Duración: 99 años. Domicilio Social: Juramento 5114, Piso 1, Dto. "B" CABA.- Cierre: 31/01. Capital: \$ 200.000.- Gerente: Néstor Gustavo SANTILLI, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social sita en Juramento 5114, Piso 1, Dto. "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 213

Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14656/19 v. 12/03/2019

SATIMA S.R.L.

Constitución SRL 1) Victoria Adriana TISCHIK argentina nació 8/10/1987 empresaria DNI 33341213 soltera domicilio en Mitre 496 Temperley Prov de Bs As. Matías Fernando MATZ argentino nació 19/11/1987 empresario DNI 33403702 soltero domicilio en Laprida 1585 Lomas de Zamora Prov de Bs As. Miguel Ángel SANCHEZ argentino nació 28/12/1982 DNI 29949294 soltero domicilio en Mitre 496 Temperley Prov de Bs As. 2) 8/3/2019.3) SATIMA S.R.L. 4) Valle 895 Piso 7 Depto 24 CABA. 5) compra, venta, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización, consignación, importación, exportación, representación, intermediación, distribución, logística y transporte de bebidas y alimentos en general y materias primas para su elaboración. 6) 99 años. 7) \$ 1.400.000 8) Representación Legal: Socio-Gerente, por el tiempo de duración de la Sociedad, Matías Fernando MATZ, acepto cargo con domicilio especial en sede social. 9) Firma Socio Gerente 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 08/03/2019 Reg. Nº 1587
Manuel Patricio Astesiano Agote - Tº: 102 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 Nº 14640/19 v. 12/03/2019

SECO CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Constitución 27/2/19.- 2) Enrique Rubén CABUCHE, 7/4/52, DNI 10698716, Héctor Noya 1763, Lanús Oeste, Lanús, Pcia Bs As; y Néstor Hugo FOCHI, 26/10/53, DNI 11017772, Anatole France 130, PB, Depto 3, Sarandí, Avellaneda, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio Especial en Sede Social: Avda Fernández de la Cruz 3498, CABA. 3) SECO CONSTRUCCIONES SRL 4) Construcción, ejecución de proyectos, administración en la dirección, financiación, comercialización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas; asimismo podrá adquirir, enajenar, fraccionar lotes urbanos y rurales, como así también la adquisición de cualesquiera bienes inmuebles para el desarrollo de la propia actividad, realizar la comercialización, exportación e importación, distribución de materiales de construcción, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y transporte. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años 6) \$ 30.000 7) Gerente: Enrique Rubén CABUCHE, quien acepta el cargo y fija domicilio Especial en Sede Social 8) uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato srl de fecha 27/02/2019
Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 Nº 14654/19 v. 12/03/2019

SUELO URANO S.R.L.

1.Constitución: Escritura 19 del 11/03/2019 Registro 1328 CABA. 2. Socios: Gisela Mariel INFER, 15/04/1973, soltera, empresaria, DNI 23297182, CUIT 27-23297182-2, Avenida Lincoln 3539 CABA y Jorgelina Dacil INFER, 28/04/1982, divorciada, licenciada en administración, DNI 29501139, CUIT 23-29501139-4, Juramento 2675, Planta Baja "D" CABA, ambas argentinas. 3. Plazo 99 años. 4.Objeto: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. 5. Capital: \$ 100.000.6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, durarán en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad.Prescendencia de sindicatura. 7.Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Gisela Mariel INFER, sin plazo.Sede social y domicilio especial de gerente Avenida Lincoln 3539 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 11/03/2019 Reg. Nº 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 Nº 14979/19 v. 12/03/2019

TECNOMET TORNERIA S.R.L.

Rectifica edicto de1 7-3-19 TI: 13738/19, OLIVA AGUSTIN FRANCISCO nacido 17-7-97.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato de 27/2/19
Eduardo Alberto Fusca - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2019 Nº 14925/19 v. 12/03/2019

TOTAL OUTDOOR S.R.L.

1) ADRIAN LUIS REINOSO, 3/6/82, DNI 29544393, soltero y JUAN RAUL GIRAUD, 1/2/67, DNI 18033422, divorciado; argentinos, empleados y domiciliados en Zapiola 3217, piso 1, depto. A CABA; 2) Documento del 14/2/19; 3) TOTAL OUTDOOR S.R.L.; 4) Zapiola 3217, piso 1, of A CABA; 5) industriales: Cartelería, fabricar, comprar y vender productos

y subproductos derivado de la industria señalética; industria gráfica, fotográfica, cinematográfica, televisiva y radial así como todo otro elemento susceptible de recibir o emitir imagen para todos los medios de comunicación. Editorial: confección, impresión, publicación y edición de libros, boletines, revistas, diarios, semanarios o cualquier otra forma de impresión gráfica. Comercial: funcionar comercialmente como agencia de publicidad, productora de radio, televisión, medios digitales y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y de la vía pública, en el País o en el extranjero; importar y exportar material, insumos y máquinas necesarias para desarrollar los objetivos de la empresa. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; 6) 99 años; 7) \$ 60.000.-; 8) Gerente ADRIAN LUIS REINOSO por término social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/02/2019
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 12/03/2019 Nº 15028/19 v. 12/03/2019

UBBIMAP S.R.L.

UBBIMAP S.R.L. Comunica que por escritura 7 del 6/03/2019 Folio 18 del Registro Notarial 62 CABA renunció al cargo de gerente Ariel Katzenell y fue aceptada y se resolvió designar como gerente a Federico Aram FREYSSELINARD, argentino, nacido el 3/07/1979, casado en primeras nupcias con Carolina Safarian, DNI 27.642.901 CUIT 23-27642901-9, técnico en publicidad, domicilio en Arce 751, 3º Piso departamento "C" CABA acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arce 751, 3º Piso departamento "C" CABA. También se decidió el traslado de la sede social de la calle Conesa número 1374 CABA a la calle calle Arce número 751 3º Piso, Departamento "C" CABA, y asimismo se reformo el artículo quinto del contrato social unicomnente en lo relativo a la garantía de los gerentes adecuándolo a la nueva Resolución. Juliana Mascheroni autorizada por escritura 7 del 6/03/2019 Folio 18. Registro 62 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 06/03/2019 Reg. Nº 62
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 Nº 15032/19 v. 12/03/2019

VITOMUNA S.R.L.

Por instrumento privado del 8/3/2019 Marco Calabria, italiano, 26/4/1977, DNI 93918378, divorciado, Comerciante, Migueletes 1068, piso 6 depto B CABA; José Luis Carballeiro, argentino, 6/3/1963, DNI 16.528.228, soltero, Comerciante, 25 de mayo 252, piso 2 depto 21, CABA; "VITOMUNA S.R.L."; duración 99 años; OBJETO: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación, de toda clase de indumentaria, ropa y prendas de vestir, calzado, tales como zapatos, sandalias, zapatillas, botas, de cuero, gamuza, lona, goma tela o plástico; artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercería, botonería, bijouterie, telas en cualquier materia prima y/o terminación; y toda clase de artículos de marroquinería, talabartería y confecciones para el hogar como tapices, telares, alfombras, platos, mantelería y afines. Explotación de establecimientos comerciales de propiedad de la Sociedad o de terceras personas que comercialicen todos los productos afines a las actividades descriptas; Capital social \$ 900.000; Gerente Marco Calabria, domicilio especial en sede social Av. Corrientes 2378 CABA; ejercicio social cierra el 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 08/03/2019

Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 Nº 14663/19 v. 12/03/2019

OTRAS SOCIEDADES

COLECTANDO SOL S.A.S.

Por acta del 07/03/19 reforma artículos 3º y 7º incorporando al tercero: "En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a esta y el medioambiente" y al 7º "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios, (ii) los empleados de la Sociedad y de sus filiales; (iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo deberán velar por la protección del medio ambiente local y global

y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la sociedad Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/03/2019

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14843/19 v. 12/03/2019

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a las/os señoras/os asociadas/os a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 05 de abril de 2019 a las 12:00 horas en el local de usos múltiples de AMJA, sito en calle Perú N° 359 8° Piso, Of 801, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociadas/os para firmar el acta respectiva. 2) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; de los Convenios de Asociación y Federación con otras entidades; y todo otro asunto que la Comisión Directiva considere conveniente incluir en el Orden del Día. Nota: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto. designado instrumento privado acta asamblea de fecha 10/03/2017 susana ester medina - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14950/19 v. 12/03/2019

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Convócase a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2019, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15 y 16 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, que no constituye la sede social, para tratar el siguiente: Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Informe Anual de Responsabilidad Corporativa, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 9.613.686.995,15. Se proponen destinar: a) \$ 1.922.737.399,03 a Reserva Legal; (b) \$ 2.407.000.000 a la distribución de dividendos en efectivo; y c) \$ 5.283.949.596,12 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 del Banco Central de la República Argentina.
- 5) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
- 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere.
- 8) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
- 9) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2019.
- 11) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 12) Fusión por absorción de BBVA Francés Valores S.A. con BBVA Banco Francés S.A. en los términos del Art. 82, 2da. Parte, sgts. y ccts. de la Ley General de Sociedades y normas complementarias. Consideración de: (i) el

Compromiso Previo de Fusión; (ii) el Balance Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2018 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la sociedad; (iii) la relación de Canje; (iv) el aumento de capital de la sociedad como resultado de la Fusión por la suma de \$ 50.441, correspondiente a igual cantidad de acciones ordinarias y escriturales, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción. Solicitud de incorporación del aumento de capital al régimen de oferta pública y cotización de títulos valores; (v) la designación de los firmantes del Acuerdo Definitivo de Fusión; y (vi) la delegación en el Directorio de las facultades de realizar modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control en relación a la Fusión y todos sus aspectos (incluyendo, sin limitación, la instrumentación del canje de acciones).

13) Modificación y sustitución del Artículo Primero del Estatuto Social por cambio de la denominación social.

14) Modificación y sustitución del Artículo Sexto del Estatuto Social, en función de lo dispuesto por los arts. 62 bis (incorporado por la Ley 27.440) y 63 de la Ley 26.831, en relación a: (a) el ofrecimiento mediante oferta pública de acciones y obligaciones negociables convertibles en acciones, a fin de (i) establecer que el derecho de preferencia solo pueda ser ejercido en los términos establecidos por dicho art. 62 bis; y (ii) eliminar el derecho de acrecer; y (b) la incorporación de la posibilidad de emitir opciones sobre acciones a emitir o valores convertibles en acciones a emitir de acuerdo a lo dispuesto por el art. 63 de la Ley 26.831.

15) Modificación y sustitución del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, en función de lo dispuesto por el art. 9 de la Ley 23.576 (modificada por la Ley 27.440), a fin de incorporar la facultad del Directorio de emitir obligaciones negociables sin necesidad de una asamblea de accionistas.

16) Autorización al Directorio para realizar y aprobar un texto ordenado del Estatuto Social.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos – Custodia, sita en Reconquista 199, P.B. Hall Central, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 16 de abril de 2019 inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15 y 16 del Orden del Día, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria.

La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas: (i) en la Oficina de Títulos – Custodia, sito en Reconquista 199, P.B. Hall Central, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) a través del Área de Relaciones con Inversores, At. Cecilia Acuña ceciliaviviana.acuna@bbva.com.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 10/04/2018 Jorge Carlos Bledel - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14764/19 v. 18/03/2019

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva, convoca a los señores socios, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 09 de abril de 2019, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371 – P. B. - Of. 9 – C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Constitución legal de la Asamblea. 2.- Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Órgano de Fiscalización, todo por el Ejercicio N° 29, finalizado el 30 de junio de 2018. 4.- Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva de la Institución. 5.- Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Órgano de Fiscalización de la Institución. 6.- Disolución y Liquidación en los términos del Artículo Veintinueve del Estatuto Social. 7.- En caso de disolución, destino de los Asociados a otra institución alternativa en conjunto. A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, “La Asamblea se realizará válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto”. Se informa que el punto 6° y 7° del Orden del Día, será tratado en Asamblea General Extraordinaria, rigiendo para su tratamiento y posterior aprobación el quórum y mayorías previstas en el Estatuto Social, para este tipo de Asambleas.

Designado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 20/12/2016 Marcelo Alejandro Racco - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14609/19 v. 14/03/2019

CLINICA LAS ARAUCARIAS S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo día 4 de Abril de 2019 a las 16 hs en Jerónimo Salguero N° 2835 4° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar los siguientes Puntos del Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicaciones por la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, restos de estados, cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018. 4) Consideración del resultado del ejercicio, destino de las utilidades. 5) Desafectación de reserva, creación de una reserva voluntaria en caso de no distribución total o parcial de utilidades. 6) Remuneración del Directorio y aprobación de gestión. 7) Elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta de elección y aceptación de cargos de fecha 21/10/2014 fernando martin berna - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14816/19 v. 18/03/2019

EDIFICAR SEGUROS S.A.

El Directorio de Edificar Seguros S.A. cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en Riobamba 429, Piso 18°, CABA, el día 29 de marzo de 2019, a las 09:00 Hs. en primera convocatoria y a las 10:00 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente. 2. Ampliación del número de miembros integrantes del Directorio, en los términos del artículo 14 del Estatuto Social. 3. Elección de un miembro del Directorio en calidad de Director Independiente, que cumpla con los requisitos personales previstos por la Resolución SSN N° 119/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 29/10/2018 PATRICIA NORMA RODRIGUEZ - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14890/19 v. 18/03/2019

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 86 ° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 22 de marzo de 2019, a las 19 hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
- b) Consideración de la Memoria correspondiente al 86° Ejercicio (01-01-18 al 31-12-18)
- c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2018 (01-01-18 al 31-12-18), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- d) Elección de los miembros del Consejo Directivo
 - a. Presidente
 - b. Ocho (8) Consejeros titulares
 - c. Cuatro (4) Consejeros suplentes
- e) Elección de 3 (tres) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas
- f) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
- g) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Juan Antonio Sardo, Presidente Electo Asamb. Gral. Ordinaria 27/4/2016

Román Ariel López, Pro Secretario Electo Asamb. Gral. Ordinaria 27/4/2016

Acta Consejo Directivo N° 2220 9/4/2016

Certificación emitida por Mariano A. Lozano, Registro N° 1504, Matrícula N° 5414, Fecha 06/03/2019, Acta N° 33, Libro N° 7

e. 12/03/2019 N° 14470/19 v. 14/03/2019

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 21 de marzo de 2019, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de TERCERA Y CUARTA DIVISION, ambas ramas a las 18,30 hs.

Clubes de SEGUNDA DIVISION, ambas ramas a las 19,00 hs.

Clubes de PRIMERA DIVISION, ambas ramas a las 19,30 hs.

Clubes de DIVISION DE HONOR, ambas ramas a las 20,00 hs.
para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2. Elección de un (1) representantes titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto
3. Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Juan A. Sardo, Presidente Electo Asamblea Gral. Ordinaria 27/4/2016

Román Ariel López, Prosecretario Electo Asamblea Gral. Ordinaria 27/4/2016

Acta Cons. Directivo Nº 2220 del 9/5/2016

Certificación emitida por Mariano A. Lozano, Registro Nº 1504, Matrícula Nº 5414, Fecha 06/03/2019, Acta Nº 32, Libro Nº 7

e. 12/03/2019 Nº 14476/19 v. 14/03/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARIA DOLORES BESADA, VENDE A MARCELA ALEJANDRA SOTO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300023), EXPEDIENTE Nº 34133063/2018, OBSERVACIONES: EN "DOMICILIO/S:" "LOCAL DPTO TORRE" NO CORRESPONDEN, SITO EN ARAOZ 1528, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 12/03/2019 Nº 14651/19 v. 18/03/2019

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: CLAUDIO FABIAN MENDEZ, VENDE A ANA PETSAVAS, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), (EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE HABILITACION Nº 1549316/2011), SITO EN AV. INDEPENDENCIA 3953, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 12/03/2019 Nº 14652/19 v. 18/03/2019

Rodriguez Amoedo SA con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Inmobiliario AVISA que Ilda Nora Zarza Benitez DU 93017949 domiciliada en Gallardo 1053 CABA transfiere el fondo de comercio a Dulce Anita Sociedad capitulo I seccion IV (Sociedad de Hecho) representada por su socio gerente Diego Gabriel Garcia DU 32845551 domiciliado en Camarones 1589 Piso 2 CABA; de Fabricacion de Masas y demas productos de Pasteleria, sandwicheria sito en GALLARDO 1051/53 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas

e. 12/03/2019 Nº 14563/19 v. 18/03/2019

Zheng FA, PASAPORTE Número E49709851, CUIT: 20-60447729-9, domicilio Ruta 8 KM 72 número 72800, Pilar, Pcia. BS. AS, transfiere a CHEN GUOFANG, DNI Número 95.882.060, domicilio San Martín Número 72, Morón, Pcia. BS. AS, el Fondo de comercio del rubro "AUTOSERVICIO DE VENTA DE ALIMENTARIOS Y NO ALIMENTARIOS", sito MADERO 490, PB.CABA.
Reclamo de Ley Madero 490, PB.CABA.

e. 12/03/2019 Nº 14815/19 v. 18/03/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****413 S.R.L.**

Se comunica que en la Reunión de Socios del 01/03/2019 se declaró la cesación en el cargo de gerente del Sr. Domingo César Muro por fallecimiento de fecha 12/08/2018. Asimismo, en dicha reunión se designó a la Sra. Griselda Evangelina Muro como gerente, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/03/2019
VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14743/19 v. 12/03/2019

A. ASCENSORES SITVER S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 11/11/2018 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Alfredo Dante Pizzi y Director Suplente: Mauro Gastón Talamona, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 634, piso 1° Departamento "F" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 492
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14649/19 v. 12/03/2019

ADASIM S.A.

Asamblea 15/2/19 el Director Suplente Daniel Sabino Simoncini, DNI 5255254 no puede seguir ejerciendo su cargo de Director Suplente y en su reemplazo asume como Directora Suplente Edith Susana Carozzo, jubilada, nacida 9/10/48, DNI 5791316; y se ratifica como Presidente a Alejandro Daniel Simoncini, comerciante, nacido 20/11/74, DNI 24417705; ambos argentinos, casados y con domicilio real Hipólito Irigoyen 293 Roque Pérez Pcia Bs As y especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/02/2019
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14887/19 v. 12/03/2019

AGESA S.A.

Comunica complementariamente al publicado el 04/02/2019 bajo el N° 5829/19 que en la Asamblea del 07/11/2014 no se renovaron las designaciones de los Sres. Jorge Alfredo Fiorito y Gabriel Alberto Coqueugniot en sus cargos de Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, atento al vencimiento de sus mandatos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/11/2014
Matias Barroca - T°: 105 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14534/19 v. 12/03/2019

AGROPECUARIA SIERRAS DE ALTO BELLO S.R.L.

Por Reunión de Socios del 10/10/18 cesaron en sus cargos como Gerente Ejecutivo Tomás Sánchez de Bustamante y como Gerente Suplente María Guadalupe Saravia. Asimismo, en la misma reunión se resolvió designar nuevamente como Gerente Ejecutivo a Tomás Sánchez de Bustamante y Gerente Suplente a María Guadalupe Saravia, ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 2414, piso 11, CABA. Autorizado en Reunión de Socios de fecha 10/10/2018. Daniel Esteban Carosella T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/10/2018
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 15002/19 v. 12/03/2019

ALKANOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 52 y por Acta de Directorio N° 291 ambas del 29/10/2018 se designan por dos ejercicios Presidente: Armando José Lertora CUIT 23-04894348-9, domicilio real Colombres 166, piso 1, Lomas de Zamora, Bs As, argentino, empresario y su Directora Suplente: María Celia Heguiabehere, CUIT 27-04073655-2, domicilio real Colombres 166, piso 1, Lomas de Zamora, Bs As, argentina, empresaria; Vicepresidentes: Eugenio José Y Claudio Judas, CUIT 20-93419738-1, domicilio real Juncal 1670, piso 4, C.A.B.A., español, empresario y Carlos Alberto Binder, CUIT 20-04594452-3, domicilio real Melian 2131, C.A.B.A., argentino, empresario, siendo respectivamente sus Directoras Suplentes: Graciela Silvia Fiorani, CUIT 27-11862221-4, domicilio real Juncal 1670, piso 4, C.A.B.A., argentina, empresaria y Graciela Juana González Rosas, CUIT 29-05931630-9, domicilio real en Melian 2131, CABA, argentina, empresaria. Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 789 piso 9 A, CABA, CP 1002. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 293 de fecha 21/12/2018. Fernando Gabriel Stamilla - T°: 370 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14978/19 v. 12/03/2019

ARGENFUNDS S.A.

Por Acta de Asamblea N° 17 se eligieron las nuevas autoridades y por Acta de Directorio N° 137 se distribuyeron los cargos, ambas de fecha 18/02/2019, Resultando: Presidente: Alejandro Martín Domínguez Remete; Vicepresidente: Gabriel Eduardo De Seta; Director Titular: Matías Andrés Domínguez Remete; Directores Suplentes: Rubén Omar Bootz y Alejandro Kowalczuk, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 831, piso 2° de CABA. La Escribana, Diana Margarita de ELIAS Autorizada en escritura N° 8 del 27/02/2019. Registro 1403 de CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 27/02/2019 Reg. N° 1403
Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14577/19 v. 12/03/2019

ARGKYNETEC S.A.S.

Por Acta N° 3 Reunión de Socio N° 1 de fecha 06/11/18 se resolvió la designación de autoridades y distribución de cargos en el directorio, quedando este conformado de acuerdo al siguiente detalle: Peter Stanley McDowell: Presidente; Ricardo Arribere: Vicepresidente; María Laura Loizeau Compte: Directora Titular; Stephen Robert Hearn: Director Titular; Stephen John Lee: Director Titular; Catherine Maire Philippe Bras-Sionneau: Directora Suplente; y Christian Marcelo Hejeij: Director Suplente. Los directores desempeñarán sus cargos por tiempo indeterminado tal y como permite el Estatuto de la Sociedad. Presentes en el acto los Sres. Ricardo Arribere, María Laura Loizeau Compte, Catherine Maire Philippe Bras-Sionneau y Christian Marcelo Hejeij, aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Juana Manso 205, piso 7° C.A.B.A., Los Sres. Peter Mc Dowell, Stephen Hearn y Stephen Lee aceptan los cargos mediante instrumentos separados y constituyen domicilio especial en Arroyo 880, 2° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/11/2018

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14997/19 v. 12/03/2019

ASIA PACIFIC CARGO S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 08/03/2019 se resolvió aceptar la renuncia de María Angélica Pineda Cabrera a su cargo de gerente, designándose para tal cargo a Paul Oswald Morani quien constituye domicilio especial en calle Viamonte N° 377, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/03/2019
Adrian Sergio Lozano - T°: 77 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14630/19 v. 12/03/2019

ASOCIACIÓN CIVIL RED ARGENTINA DE INGRESO CIUDADANO – REDAIC

Por Asamblea General Extraordinaria del 04/12/2018 se resolvió: 1) Disolver la Asociación; y 2) Designar como Liquidador a Rubén Mario Lo Vuolo, quien constituye domicilio especial en Rodríguez Peña 557 2° F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/12/2018
Santiago Manuel Bassó - T°: 98 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14603/19 v. 12/03/2019

AUFA S.A.

AUFA S.A. Inscripción: 10/12/2018 N° 25151, Libro 42 Tomo A de Sociedades por Acciones. TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Folio 15 del 2/08/2017 de DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES y Acta de Directorio Folio 23 del 2/08/2017 Se designe composición del Directorio hasta la finalización del mandato en el año 2020: Presidente: Gabriel Alejandro AURELIO, DNI 25.100.830.- Directora Suplente: Marcela Alejandra AURELIO, DNI 27.728.865. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Presidente: Gabriel Alejandro AURELIO. Directora Suplente: Marcela Alejandra AURELIO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial José Bonifacio 1668 Piso 7 "C" CABA. Autorizado por escritura N° 19 del 7/03/2019. Escribano Pablo A. Colman Lerner, Titular Registro 2170 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 2170

Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14657/19 v. 12/03/2019

AUTOBAT S.A.C.I.

asamblea y directorio del 30/1/19 designa Presidente: Angel Luis Selebam, Vicepresidente: Fernando Saenz, Directores: Ana María Moncalvo, Marta Guillermina Saavedra y Yolanda María Martínez, Suplente: Adriana Valeria Selebam. Todos domicilio especial: Virrey Loreto 2120 Piso 15 Dto. A CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 30/01/2019

Ariel Gustavo Roitman - T°: 353 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14570/19 v. 12/03/2019

BAISYS S.A. BUENOS AIRES INTELLIGENT SYSTEM

Complemento aviso N° 11160/19 publicado el 25/02/2019: En base a la vista realizada por IGJ hago constar que el domicilio especial que constituyen los Directores es Franklin D. Roosevelt 3791, departamento "3" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 21/02/2019 Reg. N° 847

Martín Sebastian Tripodi - Matrícula: 5219 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14949/19 v. 12/03/2019

BANCO VOII S.A.

Se hace saber que mediante el Contrato de Cesión de Créditos Sin Recurso de fecha 28 de febrero de 2019, Banco Voii S.A. (el "CEDENTE") ha cedido al Banco Municipal de Rosario ("CESIONARIO") los préstamos personales detallados en dicho contrato. La nómina de créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del CEDENTE sitas en Sarmiento 336 de la Ciudad de Buenos Aires. El presente importa notificación a los Deudores cedidos en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 1529 de fecha 09/03/2018 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14882/19 v. 12/03/2019

BET'Z S.R.L.

Por Escritura del 05/02/19 Designa Gerente a: Sofía Beatriz Chame, quien fija domicilio especial en Alvarez Thomas 1121 Piso 2 Depto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 05/02/2019 Reg. N° 575 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14841/19 v. 12/03/2019

BMC GROUP S.A.

Comunica que por Directorio del 18/12/18 y Asamblea del 07/01/19 se aprobó la renuncia de Alejandro Berdomas a su cargo de director titular. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/01/2019

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14981/19 v. 12/03/2019

CAMPO ADENTRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/10/2018 (escritura nº 39, Folio 115, Registro 312 CABA), se designó presidente a Gervasio Hugo Bunge y como directora suplente a Laura Elvira Leguizamos, ambos con domicilio especial en la avenida Del Libertador número 274, piso 16, departamento "126" de C.A.B.A. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 19/02/2019 Reg. Nº 312 Alfredo Eduardo Rueda - Matrícula: 1859 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14624/19 v. 12/03/2019

CARGILL S.A.C.I. Y CARGILL HOLDING S.A.S.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que CARGILL S.A.C.I. y CARGILL HOLDING S.A.S. han resuelto llevar adelante un proceso de reorganización societaria que será considerado único y no parcializable a todos sus efectos consistente en lo siguiente: a) CARGILL S.A.C.I. sin disolverse ni liquidarse, escindirá sus activos, pasivos, derechos y obligaciones vinculados al "Negocio de Malta" (el "Patrimonio Escindido"), en un todo de conformidad con el Estado Especial de Escisión confeccionado al 31 de agosto de 2018 para ser fusionado con CARGILL HOLDING S.A.S., subsistiendo CARGILL S.A.C.I. como persona jurídica con el patrimonio que se especifica en dicho estado especial de escisión; y b) CARGILL HOLDING S.A.S. absorberá por fusión el Patrimonio Escindido de CARGILL S.A.C.I., subsistiendo la sociedad absorbente como persona jurídica. 1. Datos de las sociedades: 1.i.) Sociedad escidente: CARGILL S.A.C.I. constituida el 29 de abril de 1948 en la Ciudad de Buenos Aires e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 1 de diciembre de 1948 bajo el número 173754. 1.ii.) Sociedad incorporante: CARGILL HOLDING S.A.S. constituida el 31 de agosto de 2018 en la Ciudad de Buenos Aires e inscrita en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 4 de septiembre de 2018 en el Registro de SAS bajo el número: RL-2018-43286015-APN-DA#IGJ. 2. Capital Social: 2.i.) Como consecuencia de la escisión de parte de sus activos, pasivos y patrimonio neto vinculados al "Negocio de Malta" CARGILL S.A.C.I. redujo su capital social en la suma de \$ 2.400.000, es decir, de la suma de \$ 47.870.000 a la suma de \$ 45.470.000, mediante la cancelación de 240 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción; 2.ii.) Como consecuencia de la absorción del Patrimonio Escindido de CARGILL S.A.C.I., CARGILL HOLDING S.A.S. aumentó su capital social en la suma de \$ 2.400.000, es decir, de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 2.420.000, mediante la emisión de 2.400.000 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de agosto de 2018 (antes de la escisión-fusión): 3.i.) CARGILL S.A.C.I.: (a) Según Estado Especial de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 2018: Activo: \$ 40.326.943.089 - Pasivo: \$ 38.268.376.632 - Patrimonio Neto: \$ 2.058.566.457.- (b) Valuación del Patrimonio Escindido según Balance Especial de Escisión al 31 de agosto de 2018: Activo: \$ 3.693.145.242 - Pasivo: \$ 3.589.570.549 - Patrimonio Neto: \$ 103.574.693.- 3.ii.) CARGILL HOLDING S.A.S.: (a) Según Estado Especial de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 2018: Activo: \$ 20.000 - Pasivo: \$ 5.000 - Patrimonio Neto: \$ 15.000.- (b) Según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 31 de agosto de 2018: Activo: \$ 3.841.591.032 - Pasivo: \$ 3.737.996.339 - Patrimonio Neto: \$ 103.589.693.- 4. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: fue suscripto el 27 de noviembre de 2018. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i.) CARGILL S.A.C.I.: reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas ambas de fecha 27 de noviembre de 2018. 5.ii.) CARGILL HOLDING S.A.S.: reunión de administrador y Reunión Extraordinaria de Socios ambas de fecha 27 de noviembre de 2018. 6. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Leandro N. Alem 928, planta baja, ciudad de Buenos Aires en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Los órganos de administración. Autorizado según instrumento privado Reuniones de Socios de CARGILL HOLDING S.A.S. de fecha 27/11/2018 y Asamblea General Extraordinaria de CARGILL S.A.C.I. de fecha 27/11/2018.

denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14921/19 v. 14/03/2019

CAUQUEN ASSET MANAGEMENT S.A.S.

Por Acta de Directorio y Reunión de Socios 4/10/2018 se acepto renuncia de Administrador Suplente: Marco Damian Ladovsky y se designó en su lugar a Aldana Ayelen Enriquez, acepto el cargo con domicilio especial en Esmeralda 950 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 297 de fecha 05/10/2018 Reg. Nº 1604 AMPARO MARIANGEL LIDIA MANQUEO ROBLEDO - Matrícula: 5429 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14632/19 v. 12/03/2019

CECUBICO S.A.

Se comunica que por Asamblea de fecha 22/06//2017 se acepta la renuncia de la Presidente Maria Sol Gari, designandose en su lugar a Lucas Alberto Perez Torres, DNI 8.511.200. Se ratifica como Director suplente al Señor Sergio Hugo De Francesco. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tucuman 390 Piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 06/03/2019 Reg. N° 1481
maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14560/19 v. 12/03/2019

CENTAUR RESOURCES PG S.A.S.

Comunica que según Acta de Órgano de Administración N° 4 del 31.01.2019 por unanimidad se resolvió trasladar la sede social y fiscal de la Sociedad de Chiclaña 3345, Piso 5, CABA a Tucumán 1, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Organo de Administracion N° 4 de fecha 31/01/2019
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14765/19 v. 12/03/2019

CMS CREDIT MANAGEMENT SOLUTIONS S.A.

Por Esc. 15 del 26/02/2019 por ante el registro 2094 de C.A.B.A., se protocolizaron Acta de Asamblea N°: 31 del 30/03/2018 y de Directorio N°: 77 del 03/04/2018 en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Pablo Andrés SALAMONE, como Vicepresidente: Carolina SALAMONE y como Directora Suplente: María Paula SANCHEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Florida 378, Piso 8°, Depto. "3", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 26/02/2019 Reg. N° 2094
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 15025/19 v. 12/03/2019

COLORFUL S.A.

Asamblea 11/10/17 se designa Presidente: David Rubén Mingrino, DNI 20405275 y Directora Suplente: Laura Valeria Schmidt, DNI 21465941. Por Asamblea 31/10/18 renuncia Laura Valeria Schmidt como Directora Suplente y asume como Director Suplente Matías David Mingrino, comerciante, soltero, nacido 26/10/96, DNI 39463303, y se ratifica como Presidente a David Rubén Mingrino, casado, empresario, nacido 13/7/68, DNI 20405275; ambos argentinos y con domicilio real Nazarre 5866 CABA y especial Av Gral Mosconi 3099 CABA. Y se cambia la sede social a Av Gral Mosconi 3099 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2018
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14886/19 v. 12/03/2019

COMPAÑÍA DE HIERBAS NATIVAS S.A.

Por Asamblea del 05/2/2019 por vencimiento del plazo estatutario se reeligieron autoridades: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE, Guillermo Mario CASAROTTI QUINTEIROS, fijó domicilio especial en Juan Domingo Perón 2375, Derqui, Ptdo. Pilar, Pcia. Bs.As. VICEPRESIDENTE, Inés BERTON MORENO, fijó domicilio especial en Posadas 1564, piso 1°, dto. 37, CABA. DIRECTORA SUPLENTE: Sofía BERTON MORENO, fijó domicilio especial Av. de Mayo 1260, piso 2°, dto. H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 06/03/2019 Reg. N° 1765
Andrea Elisabet Perés - Matrícula: 4175 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14926/19 v. 12/03/2019

COMPAÑÍA PETROLERA COPSA S.A.

Se rectifica edicto publicado el 1/3/19 hasta 1/3/19(TI 12699/19): Presidente: Carlos Alberto Melo. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/01/2019
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14579/19 v. 12/03/2019

CONCESIONES CUBANAS S.A.

Asamblea 26/5/14 Renuncia a su cargo de director suplente: Vanesa Paola Pérez. Se designa: Presidente: Claudio Lencinas, domicilio especial: Vucetich 7650, Moreno, Director Suplente: Eric Gabriel, domicilio especial: Olavarría 2562, Caseros, ambos de la Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 30/08/2017

Ariel Gustavo Roitman - T°: 353 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14571/19 v. 12/03/2019

CONSORCIO DE PROPIETARIOS BDO DE IRIGOYEN 956-68 S.A.

Por Asamblea del 28/02/2019 se renuevan las autoridades: Presidente Pablo Ariel Prado, Vicepresidente Pablo Oscar Prado y, Director Suplente, Héctor Prado. Por Acta de Directorio del 10/01/2019 se cambia la sede social a Avenida Directorio 2553 piso 1° departamento "C" de C.A.B.A. el Directorio constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2019

Graciela Karina Torales - T°: 66 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14615/19 v. 12/03/2019

CONSTURBAN S.A.

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 15/05/2018: Renuncia Presidente: Marta Haydee Benedetto y Director Suplente: Juan Carlos Sobrero 2) Designa: Presidente: Juan Carlos Sobrero y Director Suplente: Rossana Lorena Herrera. 3 ejercicios. Domicilio Especial: Lujan 2935, C.A.B.A. Autorizada: Monica Stefani, Instrumento Privado: 15/05/2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/05/2018

Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14636/19 v. 12/03/2019

CUATRO AL AS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 10/12/18 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad y la designación del Sr. Boniface Matías como liquidador, DNI 31.000.284, CUIT 20-31000284-5, argentino, nacido el 26/08/1984, casado, comerciante, domicilio especial en Güemes 4243 Piso 5 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 10/12/2018

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14982/19 v. 12/03/2019

DAVID'S TOWER S.A.

Asamblea 15/11/16 se designan Presidente David Rubén Mingrino, DNI 20405275 y Directora Suplente: Laura Valeria Schmidt, DNI 21465941. Por Asamblea 30/11/18 renuncia Laura Valeria Schmidt como Directora Suplente y asume como Director Suplente Matías David Mingrino, soltero, comerciante, DNI 39463303, nacido 26/10/96, y se ratifica como Presidente a David Rubén Mingrino, divorciado, empresario, DNI 20405275, nacido 13/7/68; ambos argentinos con domicilio real Nazarre 5866 CABA y especial Av Gral Mosconi 3099 CABA. Y se cambia la sede social a Av Gral Mosconi 3099 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2018

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14884/19 v. 12/03/2019

DAXLEY ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2018 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Carlos Alberto Massone Arambarri como Director Titular y Presidente, al Sr. Arnaldo Atilio Massone como Director Titular, y a los Sres. Mariano Albertal y Rodrigo Quiroga Mignaquy como Directores Suplentes, todos ellos por el término de dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los estados contables de la sociedad al 31 de diciembre de 2019. Presentes en el acto, la totalidad de los directores titulares y suplentes designados aceptan los cargos para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en la sede social de Av. Callao 2094, piso 3 "Derecha", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2018

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14998/19 v. 12/03/2019

DAXLEY ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 07/12/2018 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Arnaldo Atilio Massone a su cargo de Director Titular, aprobándose su gestión a la fecha; (ii) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, permaneciendo en sus cargos el Sr. Carlos Alberto Massone Arambarri como Director Titular y Presidente y Mariano Albertal como Director Suplente, todos ellos por el término de dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los estados contables de la sociedad al 31 de diciembre de 2019. Presentes en el acto, todos los directores ratifican la aceptación de sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Callao 2094, piso 3° "Derecha", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/12/2018

Julietta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14999/19 v. 12/03/2019

DEMINCO S.A.

Por Asamblea del 31/10/18: 1) resolvió disolución de la sociedad en IGJ; 2) designó liquidador a Ricardo Horacio Liniado, DNI 16823484, domicilio especial Paraguay 4031, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 28/12/2018 Reg. N° 1924

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 12/03/2019 N° 14783/19 v. 12/03/2019

DESARROLLADORA DEL SUR S.A.

Asamblea 30/11/16 se designa Presidente: Luciano Agasi, DNI 35190031, nacido 2/4/90, domicilio Madero 848 CABA; Director Suplente: Martín Ezequiel Conti, nacido 27/1/90, DNI 35122345, domicilio Carranza 3054 piso 1 dpto B CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domicilio especial Asunción 4918 PB CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2016

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14885/19 v. 12/03/2019

DIAYERUM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11/03/2019 se revocó el cargo de Director Titular y Vicepresidente al Sr. Rubén Eduardo Gelfman, se fijó en 7 el número de Directores Titulares y se designó de los Sres. Daniel Martín Capó como Vicepresidente y Director Titular y Luis Santiago Re como Director Titular con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio finalizado al 31/12/2019, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2019

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 15001/19 v. 12/03/2019

DIEGUAL S.A.

Asamblea 24/2/17 se designan Presidente: Maria Susana Iorlano, DNI 16369501, nacida 3/9/62; Director Suplente: Luis Eduardo D'Archivio, DNI 16249019, nacido 1/10/63, ambos argentinos, casados, comerciantes con domicilio real Av. Velez Sarsfield 789, Villa Madero, Pcia Bs As y especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2017

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14883/19 v. 12/03/2019

EAFF S.A.

Por Asamblea del 7/12/18 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 17/12/18 se conformó así: Presidente: Rodolfo Juan Claudio Sagel; Vicepresidente: Mariano Eduardo Fernández; Director Titular: Juan Carlos Fernández; Directora Suplente: Veronica Lilian Diaz; todos con domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 2° Departamento A de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 28/12/2018 Reg. N° 791

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14638/19 v. 12/03/2019

EDITORIAL DISTAL S.A.

Acta de Asamblea del 12/12/2018. Cesa Director Suplente Gerardo Gabriel Telias. Nuevo directorio: Presidente Carlos Osvaldo TELIAS y Directora Suplente Perla Beatriz ZELIKZON, ambos con domicilio especial en Aníbal Pedro Arbeletche 1570, C.A.B.A.- Autorizado por el Acta referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14622/19 v. 12/03/2019

EGASAT S.A.

Por Asamblea del 21/12/18 se aprueba la renuncia de Gabriel Hernán Farah e Irma Graciela Perez Ferretti a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; y se designó Presidente: Gabriel Hernán FARAH, domicilio especial en Maza 1195, 2° Piso Depto E, CABA; y Director Suplente: Irma Graciela PEREZ FERRETTI, domicilio especial en Av. Boyacá 341, 5° Piso, Depto A, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea del 21/12/18.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14672/19 v. 12/03/2019

EL COA S.A.

Por Esc. 58 del 28/2/19 Registro 1706 CABA, se protocolizó: 1.Acta de Asamblea Gral.Ordinaria del 23/10/15 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Darlos Cozzi. Directora Suplente: María Lucia Cozzi; 2.Acta de Asamblea Gral.Ordinaria del 20/10/17 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Darlos Cozzi. Directora Suplente: María Lucia Cozzi. Domicilio especial de los Directores: Tucuman 1687 piso 4 depto.C, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 28/02/2019 Reg. N° 1706

Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14584/19 v. 12/03/2019

EMBERS NORDELTA S.A.

Por resolución de Directorio de fecha 06/03/2019 se fija nueva sede social en la calle Suipacha 531 Piso 6, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2019

Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14575/19 v. 12/03/2019

EMPAR S.A.

Por Acta del 6/3/2019 se designa Presidente a Guillermo José Limeres y Director Suplente a Hugo Arturo Clemente Taglioretti, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14983/19 v. 12/03/2019

EMPRENDIMIENTOS DADI S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 05/10/2018, se eligen las actuales autoridades y por Acta de Directorio N° 17 de fecha 06/10/2018, se distribuyen los cargos designándose: Presidente: Néstor Omar GOYA, Vice: José Alberto GOYA y Director Suplente: Zheng Qiang ZHANG, todos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 635, Piso 10* Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 17 de fecha 06/10/2018

Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14598/19 v. 12/03/2019

EPOSITIVO S.R.L.

Hace saber que por Esc. 29 del 7/03/19, Folio 102, Reg. 465, CABA: 1) Nicolás RIGONI cedió, vendió y transfirió 1665 cuotas y Maria LAGOS, cedió, vendió y transfirió 1665 cuotas, todas de \$ 100 valor nominal cada una de EPOSITIVO S.R.L. a Santiago RIGONI, argentino, soltero, 25/02/1992, consultor, DNI 36.728.927, domiciliado en

O´higgins 2721, C.A.B.A. por un PRECIO de U\$S 9.250 equivalentes a \$ 384.800, 3) Nicolás RIGONI, cedió, vendió y transfirió 135 cuotas, y Maria LAGOS, cedió, vendió y transfirió 135 cuotas, todas de \$ 100 valor nominal cada una, de EPOSITIVO S.R.L. a Graciela CASSARINO BADESSICH, argentina, divorciada, 31/10/1956, psicóloga, DNI 12.549.913, domiciliada en O´higgins 2721, C.A.B.A. por un Precio de U\$S 750 equivalentes a \$ 31.200.3) Los socios unánimemente establecieron nueva sede social en Arcos 4399 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 465
ROCIO IBAÑEZ - Matrícula: 5504 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14660/19 v. 12/03/2019

ESSILOR ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 12/02/2019 se resolvió trasladar la sede social a la calle Guevara 1344, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 12/02/2019
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14888/19 v. 12/03/2019

FIRAC S.A.S.

Comunica que por Nota del Representante Legal de fecha 08/03/2019, Octavio Miguel Zenarruza, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de Marzo de 2017 bajo el número 464 del libro 61 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, resolvió el cambio de la sede social a Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Presidente de fecha 01/09/2016
Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14809/19 v. 12/03/2019

FIRST CLASS FLIGHTS S.A.

Por asamblea general ordinaria y Acta de directorio número 36, ambas del 2/5/2018 se designaron Presidente: Luis Alberto Fallo, y Director Suplente: Carlos Jose Sörös, ambos con domicilio especial en Suipacha 963, Planta Baja "5", Cap. Fed. Firmado Irene Norma Rainstein, autorizado por escritura N° 54 del 11/03/2019 Registro 1315.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 1315
Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 15035/19 v. 12/03/2019

GEREMSUS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 06/08/2018, cesan en su cargo Oscar Jeifetz y Marcelo Codeglia. Se elige Presidente: Carlos Daniel Rodriguez y Director Suplente: Juan Ignacio Rodriguez, domicilio especial ambos en Desaguadero N° 3712, Planta Baja, departamento 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2018
Eric Pablo Marrocco - T°: 123 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14820/19 v. 12/03/2019

GESTION LABORAL S.A.

Acta de Asamblea del 07/01/2019. Nuevo directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Salvatierra, Directora Suplente: Marcela Fabiana Delbene, ambos con domicilio especial en Lima 1111 piso 3 C.A.B.A. Autorizado por el acta referida.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14620/19 v. 12/03/2019

GESTION LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.

Acta de Asamblea del 07/01/2019. Nuevo directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Salvatierra, Directora Suplente: Marcela Fabiana Delbene, ambos con domicilio especial en Lima 1111 piso 3 C.A.B.A. Autorizado por el acta referida.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14621/19 v. 12/03/2019

GRUPO KRALOVA S.R.L.

Por acta del 06/03/19 designa gerente a Gabriela Marina Kral con domicilio especial en Avda. Santa Fe 920 CABA por renuncia de Horacio Reemeerie Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/03/2019
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14844/19 v. 12/03/2019

HUBELAM S.A.

Por Asamblea y Directorio del 10/12/18 y cese del Presidente Hugo Bernardo Lambrecht y Director Suplente Gabriel Bernardo Lambrecht se los vuelve a designar por un nuevo periodo ambos con domicilio especial Avenida Garay 3132 Piso 3° Departamento 4 CABA Autorizado acta 10/12/2018
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14754/19 v. 12/03/2019

IMBER S.A.

I) Por Asamblea Gral. Ordinaria del 22/01/2019, Se aceptó la renuncia de Gianella Nora BERNARDONI y Fabián Sergio CEDOLINI, y se eligió nuevo directorio: PRESIDENTE: Sergio Oscar BALLARINI, DIRECTOR SUPLENTE: Néstor Daniel SANTANSIERO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Amenabar 2162, piso 1° oficina D, CABA. II) Por Asamblea Gral Ordinaria del 22/04/2018 se cambió la sede social a Amenabar 2162 piso 1°, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 15019/19 v. 12/03/2019

INVERSORA UNITAL S.A.

Se hace saber (art. 60, ley 19550) que la Asamblea General Ordinaria del 20/02/2018 resolvió designar a Pablo Emilio Homps (D.N.I. 8.447.187) como Presidente y único Director Titular y a Elena Dolores Margarita Viotti (D.N.I. 11.985.613) como única Directora Suplente de la Sociedad. Los Directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, 4° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2019
Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14945/19 v. 12/03/2019

IRMANI S.R.L.

Por instrumento privado del 28/2/2019, Felix Chapur, DNI 14.526.004 cedió la totalidad de la cuotas que tenía es decir la cantidad de 50.000 cuotas que tenía en "IRMANI S.R.L." a favor de María del Carmen SOSA, argentina, nacida 3/9/1962, casada en 1ras nupcias con Cayetano Carlos Pampanini, DNI 14.950.728d, domiciliada en Victor Hugo 645, 3° "A" CABA. COMPOSICION ACTUAL: Cayetano Carlos PAMPANINI: 50.000 cuotas y María del Carmen SOSA: 50.000 cuotas. En mismo acto Felix Chapur renunció al cargo de Gerente, quedando designado como GERENTE María del Carmen SOSA, quien aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta 121 Libro 78 de fecha 28/02/2019
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14922/19 v. 12/03/2019

JUSA S.A.

Avisa que por escritura del 26/02/2019 se protocolizó el Acta de Asamblea del 26/10/2018. Se designa nuevo directorio: Presidente Fernando SAJNIN, Vicepresidente Marisa Viviana VAZQUEZ, ambos con domicilio especial en Jean Jaures 535 y Director Suplente Juan SAJNIN, con domicilio especial en Balbin 970, todos de Campana, Provincia de Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 26/02/2019 Reg. N° 1395
Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14648/19 v. 12/03/2019

K-PAX CONSULTING S.A.

Por decisión unánime de la Asamblea General Extraordinaria del 12/12/2018, la sociedad K-PAX CONSULTING S.A., se decidió la nueva conformación del Directorio: Director Titular: Sonia Balagura, con domicilio especial en Alta Gracia 3369, CABA (ratificada en el cargo) y Director Suplente, Daniel Gerardo Russomanno, con domicilio especial en Alta Gracia 3369, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinario N° 42 de fecha 12/12/2018 del Libro N° 1 de Actas de Directorio y Asambleas.
DIEGO SEBASTIAN FARJAT - T°: 90 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14971/19 v. 12/03/2019

KAPECA S.R.L.

Por reunión de socios del 26/12/2018, se resolvió por unanimidad, la disolución de la sociedad por expiración de plazo artículo 94 inc. 2 Ley 19550, designando como Liquidador titular a Héctor Enrique Peiro y Liquidador suplente Marta del Rosario Caimez, quienes constituyen ambos domicilio especial en Bauness 2111 piso 10 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 26/12/2018
Eric Pablo Marrocco - T°: 123 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14849/19 v. 12/03/2019

KICA S.A.

Por Escritura del 26/02/2019 y por Actas del 27/06/2014 y 28/06/2017, en ambos casos se deigan el mismo directorio: Presidente: Juan Martin Danuzzo Iturraspe; Director Suplente: Bárbara Schmitz, ambos con domicilio especial en Paraná 489 Piso 4° Oficina 26 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 26/02/2019 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/03/2019 N° 14582/19 v. 12/03/2019

KLEIN Y FRANCO S.R.L.

Se hace saber que el Sr. Bernardo Gustavo Custo ha renunciado a su cargo como gerente a partir del día 6 de febrero de 2019 y, consecuentemente, la gerencia de Klein y Franco S.R.L. ha quedado conformada por Christian Fernando Albor como socio-gerente único. El Sr. socio-gerente mantiene el domicilio especial constituido en la sede social, sita en Av. Corrientes N° 327, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Autorización para trámites de fecha 01/03/2019
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14847/19 v. 12/03/2019

LANCERS S.A.

Por Escritura N° 11 del 31/01/2019 se protocoliza Acta de Directorio N° 230 y Acta de Asamblea N° 66, ambas del 3/07/2017, designando como PRESIDENTE: Fernando Elias Whpei, DNI 16.935.248, domiciliado en Santiago 850, Rosario, Prov. Santa Fe; VICEPRESIDENTE: Guillermo Pablo Whpei, DNI 18.093.795, domiciliado en Bv. Argentino 7777, Rosario, Prov. Santa Fe; DIRECTOR TITULAR: Marcelo Julio Marrau, DNI 17.093.902, domiciliado en 9 de Julio 555, 10° "A", Rosario, Prov. Santa Fe; y DIRECTORES SUPLENTES: Oscar Antonio Porcelli, DNI 4.594.443, domiciliado en Corrientes 1145, 9°, CABA; y Susana Mabel Perroud, DNI 18.032.371, domiciliada en Bv. Argentino 7777, Rosario, Prov. Santa Fe. Todos denuncian domicilio especial en Martha Salotti 450, 3° "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 31/01/2019 Reg. N° 1111
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14975/19 v. 12/03/2019

LIBRERIA LA HORQUETA S.R.L.

Por Reunión de Socios de 19/03/2018 se aceptó la renuncia de la Gerente Cintia TENOR. Designan nueva Gerencia: Gerente Rubén Antonio HORBATY, fija domicilio especial en sede social sita en Cabildo 1623 Piso 5 Of. 15, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/03/2018
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14744/19 v. 12/03/2019

LITOBLAST S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 19-02-2019 se designaron 3 Gerentes Titulares por vencimiento del mandato de la Gerencia anterior, resultando electos los mismos Gerentes: Julio Raúl Gerosa, Carlos Alberto Fabián y Guillermo Horacio Bruzzoni, todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 19/02/2019
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14761/19 v. 12/03/2019

LLORIO S.R.L.

Por Reunión de Socios del 16/01/2019 se aprueba la renuncia de Celsa Conchoso Alvarez al cargo de Gerente y se designó Gerente a José Antonio ZAPICO, con domicilio especial en Reconquista 873, CABA. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 16/01/2019
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14674/19 v. 12/03/2019

LOGIX S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2018, se designaron sus autoridades: Directores Titulares (3): Enzo Alejandro Bottan; Andrés Jorge Robinson; Sebastián Ballestrini Robinson.- Director suplente: Paula Ballestrini Robinson.- Fijaron domicilio art 256 de la Ley General de Sociedades en 25 de Mayo 277 piso 8, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 02/11/2018 Reg. N° 2102
Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14676/19 v. 12/03/2019

LUDIGLIANI S.A.

Asamblea General Ordinaria del 23/7/18: Se designó Presidente a Horacio Ismael LUDIGLIANI y Directora Suplente a María Raquel GODOY BRITZ; ambos con domicilio especial en Pasaje Maturana 5017, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/07/2018
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 12/03/2019 N° 14742/19 v. 12/03/2019

MARDOR S.A.C.I.

Por Esc. 10 del 01/03/2019 por ante el registro 1918 de C.A.B.A., en la cual por Acta de Asamblea Extraordinaria del 01/03/2019 se resuelve: I) la designación de autoridades y la distribución de los cargos, quedando como Presidente: Jaime DOMBIK y como Directora Suplente: Gloria GONZALEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 1386, Piso 6°, de C.A.B.A.- II) modificar el domicilio de la sede social, trasladándola hacia Avda. Corrientes 1386, Piso 6°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 01/03/2019 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14612/19 v. 12/03/2019

MATRIKEL S.R.L.

En contrato de 17/1/19 Fernando Gabriel Foyedo renuncia como Gerente social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/01/2019
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14948/19 v. 12/03/2019

MAXFERAN S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 35 del 25/09/2018, se designa Presidente: Juan Carlos Altieri, Vicepresidente: Maximiliano Altieri, Directora Suplente: Sofia Suchi, aceptan los cargos y constituyen domicilio en Av. Del Libertador 4894 3° "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 114 de fecha 25/09/2018
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14602/19 v. 12/03/2019

MUSEO DEL HIELO S.A.

Por reunión de directorio del 5.12.18 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de Av. Libertador 498, piso 4, Norte, C.A.B.A. a Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, C.A.B.A. el cambio no importa modificación de estatuto. Autorizado según instrumento privado reunion de directorio de fecha 05/12/2018
matias de larrechea - T°: 49 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14795/19 v. 12/03/2019

NOVARTIS ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia: 177.714

Por Asamblea General Ordinaria del 25/2/2019 se aceptaron las renunciaciones del director titular José Francisco Marcilla Molina y de la directora suplente Aliya Zainab Omer. Se designaron, en su reemplazo, al Sr. Roberto Dormal y a la Sra. Mónica Susana Lupi. Con esta designación, el directorio quedó conformado: Presidente: Jesús Juan Acebillo Marin; Directores titulares Roberto Dormal y Mora Cuarterola Durand y directora suplente: Mónica Lupi. Domicilio especial constituido: Ramallo 1851, Capital Federal. Duración de los mandatos: hasta la próxima Asamblea Ordinaria que trate los estados contables del ejercicio que finalizó el 31-12-2018.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 25/02/2019

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 15004/19 v. 12/03/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)**

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada (cedente) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del débito directo de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, que por el contra de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31/01/2019, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

| APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO | TIPO Y N° DE DOC | N° DE OPERACIÓN | F OTORGAMIENTO |
|--------------------------------------|------------------|-----------------|----------------|
| FLORES ARIEL EDUARDO | 20260257227 | 1056559 | 12/27/2018 |
| VALDIVIEZO JUAN ANTONIO | 20278714714 | 1056651 | 12/27/2018 |
| BETERETTE SAUL GONZALO | 20306789512 | 1057237 | 1/4/2019 |
| MORA JUAN CARLOS | 20139465580 | 1057304 | 1/4/2019 |
| MAIDANA JUAN ALBERTO | 20235033977 | 1057373 | 1/7/2019 |
| LAZARTE MARCELO RAMON | 20398901836 | 1057491 | 1/8/2019 |
| CANTEROS KARINA SOLEDAD | 27299898585 | 1057660 | 1/9/2019 |
| GARCIA SZTERENSZAS ERICA RUTH | 27216150290 | 1057899 | 1/10/2019 |
| ROMANO JOSE FRANCISCO | 20346069016 | 1058261 | 1/14/2019 |
| TAPIA LEOPOLDO FELIPE | 20201143137 | 1058280 | 1/14/2019 |
| CORREA ESCOBAR MARIANA CECILIA INES | 27314258911 | 1058304 | 1/14/2019 |
| FERNANDEZ DIEGO ISMAEL | 20273364219 | 1058319 | 1/15/2019 |
| FARIAS SERGIO DANIEL | 20167510184 | 1058350 | 1/15/2019 |
| VILLAMAYOR YAMILA GISELE | 27335241776 | 1058351 | 1/15/2019 |
| BUONO GABRIEL EDGARDO | 20303397850 | 1058505 | 1/16/2019 |
| WILSON GALARZA CYNTYA JAQUELINNE | 27325000827 | 1058614 | 1/16/2019 |
| TORONCONTE BARRIENTOS MATIAS JOAQUIN | 20406288863 | 1058617 | 1/16/2019 |
| RICCIARDELLI FLAVIA LORENA | 27254450958 | 1058870 | 1/18/2019 |
| ARCE PABLO CESAR | 20278153763 | 1058879 | 1/18/2019 |
| GOMEZ PRISCILA BETIANA | 27353534012 | 1058919 | 1/18/2019 |
| LLANOS RAMON NICOLAS | 23148436789 | 1059416 | 1/23/2019 |

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 12/03/2019 N° 13297/19 v. 12/03/2019

OFICINA URBANA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 21 del 02/01/2019, de elección de autoridades y distribución de cargos, fueron designados: PRESIDENTE: Roberto Antonio CONVERTI, DIRECTOR SUPLENTE: Fabio DE MARCO; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 280, piso 6° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 01/03/2019 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14616/19 v. 12/03/2019

OSEL S.A.

Por Acta de Asamblea del 06/02/2019 se reeligió directorio: Presidente: Aníbal Osvaldo Efron; Directora Suplente: Cristina Elena Varela. Los directores fijaron domicilio especial en Avenida Alem 651 Piso 9 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/02/2019

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14589/19 v. 12/03/2019

PASTA SOLE S.A.

SE COMUNICA QUE POR ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 03/10/2018 Y ACTA DE DIRECTORIO DE IGUAL FECHA, SE DESIGNARON A LOS SRES. FERNANDO GUILLEN, GUILLERMO TOMÁS HERFARTH Y TOMÁS RAÚL MOSCETTA, A LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR, RESPECTIVAMENTE, Y A LOS SEÑORES ERNESTO DANIEL ABELLA Y RAÚL ALBERTO RAGGIO, Y A LA SRA. GRACIELA BEATRIZ MAGNANO COMO DIRECTORES SUPLENTE. TODOS ELLOS CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERÓN 318, PISO 2, DEPTO. 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/10/2018

JAVIER ESTEBAN ESCUDERO - T°: 392 F°: 13 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2019 N° 15030/19 v. 12/03/2019

PEDRO EHRENBÖCK S.A.

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 26/07/2018, que DESIGNÓ: Presidente: Heriberto EHRENBÖCK. Vicepresidente: María Inés EHRENBÖCK. Directora Suplente: María Alejandra EHRENBÖCK. Todos fijan domicilio especial en Carlos Antonio López 3759, CABA; y APROBÓ la cesación del directorio anterior, dando cumplimiento al tracto registral requerido por el Artículo 121 de la Resolución General IGJ 7/2015, que estaban compuestos de la siguiente manera: (i) Asamblea General Ordinaria del 26/07/2012: Heriberto EHRENBÖCK (Presidente), María Inés EHRENBÖCK (Vicepresidente), y María Alejandra EHRENBÖCK (Directora Suplente); y (ii) Asamblea General Ordinaria del 26/07/2015: Heriberto EHRENBÖCK (Presidente), María Inés EHRENBÖCK (Vicepresidente), y María Alejandra EHRENBÖCK (Directora Suplente), todas con quórum y mayorías unánimes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14601/19 v. 12/03/2019

PET POINT S.A.

Por Esc. 31 del 8/3/2019, folio 87, se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 28/9/2017 al folio 6 y 7 del Libro de Actas de Asamblea 1, por unanimidad se resolvió elegir a los miembros del directorio por tres ejercicios, hasta la asamblea que trate el ejercicio que cierre el 30/6/2020; PRESIDENTE: Fernando Matías NANNI, D.N.I. 32.779.526, DIRECTOR SUPLENTE: Diego Eduardo NANNI, D.N.I. 25.731.685, quienes aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en Viamonte 1453, séptimo piso, oficina 52, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 5

MARIA ROCIO GISELA LESCANO - Notario - Nro. Carnet: 6213 Registro: 3105 Titular

e. 12/03/2019 N° 14755/19 v. 12/03/2019

PLAN MIAHORRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa Sorteo Quiniela Nacional de la Ciudad LOTBA S.E del día 23/02/2019. 1° PREMIO 588 2° PREMIO 682* 3° PREMIO 670* 4° PREMIO 984*

Apoderado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 26/05/2016 Reg. N° 599 FABIO ADRIAN DE CANDIA

e. 12/03/2019 N° 14811/19 v. 12/03/2019

PORTHIA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 12/10/2018, se resolvió cambiar la Sede Social de la calle Florida 537, piso 9, a su nueva Sede sita en Manuel Ugarte 2418, piso 4, dpto. A, ambas de CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 12/10/2018. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14591/19 v. 12/03/2019

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.)

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 26/11/18, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Hugo Daniel Rossi, Vicepresidente: Cristino Javier Goñi y Directores Titulares: Eduardo Joaquín Nougues y Oscar Enrique Rojo Fernández, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: Cristino Javier Goñi y Eduardo Joaquín Nougues en Avenida Corrientes 415, CABA y Hugo Daniel Rossi y Oscar Enrique Rojo Fernández en Avenida Leandro N. Alem 986, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 25/02/2019 Reg. N° 49

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14819/19 v. 12/03/2019

PRODUCTOS CARNICOS DEL OESTE S.R.L.

Por Esc. 13 del 08/03/2019 por ante el registro 966 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 22/10/2018 en la cual se acepta la renuncia al cargo de Gerente de: Eduardo Aníbal COROMINAS y se resuelve designar como nuevo Gerente a: Martín Eduardo COROMINAS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avda. Pedro Goyena 676, Piso 10°, Depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 966

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 15026/19 v. 12/03/2019

PROVINEX S.A.

Por Acta de Directorio del 28/02/2018 se trasladó la sede social a Cerrito 1070 piso 6° oficina 101 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/02/2018

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14892/19 v. 12/03/2019

QUIJOTE MEDIA S.R.L.

Por Escritura n° 10 del 18/02/2019 ante la Escribana Ana Laura Arra Hidalgo titular del Reg. 321 de la Ciudad y Provincia de Mendoza renunció como gerente Juan Martin Lazo.- Autorizado según instrumento privado con Firmas Certificadas de fecha 26/02/2019

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14644/19 v. 12/03/2019

REBUSS INVENTARIOS S.A.

comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 16/04/2018 se resolvió designar: i) al Sr. Alejandro Shiromizu como Director Titular y Presidente y; 2) al Sr. Norberto José Valin Reyes como Director Suplente, ambos hasta la asamblea que considere los estados contables del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2018. Presente en el acto el Sr. Alejandro Shiromizu acepta el cargo para el cual fue designado. El Sr. Valin Reyes acepta el cargo mediante instrumento separado. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social, García del Río 2693, piso 5°, oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2018

Julieta Lopez Ayeche - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 15000/19 v. 12/03/2019

RICHI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 14/09/18 se resolvió designar el siguiente Directorio por el término de 1 ejercicio: Presidente: Eduardo Bass; Director Suplente: Tamara Bass. Todos fijan domicilio especial en Lautaro 510 Piso 6°, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2018

Alejandra Schneir - T°: 120 F°: 7 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2019 N° 15034/19 v. 12/03/2019

SCHAEFFLER ARGENTINA S.R.L.

Comunica que: por Acta de Reunión de Socios del 31.01.2019 se resolvió mantener en sus cargos de Gerentes Titulares a los Sres. Carlos Gyorgy, Adriana Sofía Müller y Marcos Antonio Zavanella, y designar, en el cargo de Gerente Suplente al Sr. Cláudio Cesar Braga, en reemplazo del Sr. Mike Antonio Brunhal. Todos los Gerentes constituyeron domicilio en Olga Cossettini N° 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/01/2019

Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14576/19 v. 12/03/2019

SEGURIDAD 17 DE J.J.R. S.R.L.

Por Escritura pública n° 13 del 25/02/2019 F° 31 Registro 2055 CABA, se resolvió fijar nueva sede social en la calle California n°2256 piso 1° departamento "C" Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 25/02/2019 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14818/19 v. 12/03/2019

SERVIER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio N° 482, ambas del 27/02/2019, se reeligió al directorio de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Francois Albert Henri Vilette; Vicepresidente: Nelson Da Conceicao; Director Titular: Diego Eduardo Chabrillon; Directora Suplente: Graciela Elsa Falcone. Todos los directores reelegidos aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en San Martin N° 140 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/02/2019

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14976/19 v. 12/03/2019

SIETE HERMANOS S.A.

Por Asamblea del 02/01/2019 se aprobó la renuncia de Juan Bautista María Rigal como presidente y se eligió el siguiente directorio: Presidente Juan Bautista María Ramón Rigal, Director Titular Mauricio del Corazón de Jesús Rigal y Director Suplente Luis Roger Rigal, quienes fijan domicilio especial en Córdoba 669 Piso 11 Of A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 2/01/2019.

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14977/19 v. 12/03/2019

SINOPEC ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION INC. SUCURSAL ARGENTINA

Por Resolución de Casa Matriz de fecha 23 de noviembre de 2018, se resolvió remover al Sr. Shicheng Wang como representante legal de la sucursal en los términos del art. 118 Ley 19.550. En consecuencia, los representantes legales de Sinopec Argentina Exploration and Production Inc. conforme al art. 118 Ley 19.550 son los Sres. Zhai Huihai, Yuan Zucheng y Yang Jian con domicilio especial constituido en Manuela Sáenz 323, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 23/11/2018

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14782/19 v. 12/03/2019

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A.

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 02/03/2019. 1er Premio: 885; 2do Premio: 818; 3er Premio: 354.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 40 de fecha 31/10/2016 Eldo Lujan Samperi - Presidente
e. 12/03/2019 N° 14924/19 v. 12/03/2019

SKY CRAMER Y MONROE S.A.

Por Acta del 29/09/17 Reelige Presidente: Elías Julián Iskandarani y Director Suplente: Uriel Teófilo Soae ambos con domicilio especial en Avenida Avellaneda 2820 Piso 1 Depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 01/03/2019 Reg. N° 1906
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14840/19 v. 12/03/2019

SOUTH AMERICA IMPLANTS S.A.

Por Acta del 12/02/2019 se decide fijar nuevo domicilio social en JOSE BOLAÑOS 182, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/02/2019.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14797/19 v. 12/03/2019

TADLEY S.A.

Por Asamblea del 09/1/2019 por vencimiento del plazo estatutario se reeligieron autoridades: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE, Guillermo Mario CASAROTTI QUINTEIROS. DIRECTORA SUPLENTE: Anne Sophie Jacqueline Marie Josephe COISNE. Ambos fijaron domicilio especial en Juan Domingo Perón 2375, Derqui, Ptdo. Pilar, Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 06/03/2019 Reg. N° 1765
Andrea Elisabet Perés - Matrícula: 4175 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14927/19 v. 12/03/2019

TECXIO S.A.

TECXIO S.A. Esc. 10 del 07-03-2019, Reg. 2020 CABA: se transcribió acta de asamblea gral. ord. unánime N°12 del 15-01-19 de designación de Directorio y distribución de cargos: Presidente: Marcelo Fabián SZMIDT, DNI 22.501.125; Director Suplente: Adolfo RIZZO, DNI 22.572.689, ambos argentinos, casados, ingenieros, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Coronel D. Apolinario Figueroa 154 PB Dpto. 3, CABA.- Cesa el anterior directorio compuesto por las mismas autoridades y cargos por vencimiento del plazo, electas por asamblea gral. ord. del 30-11-2017.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 2020
SANDRA MARIANA GALINDEZ DE SICARDI - Matrícula: 4250 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14578/19 v. 12/03/2019

TERANO S.A.

Por Escritura N° 76 del 7/3/19 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2018 y Acta de Directorio del 30/10/2018 se formalizó la designación de directores, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Facundo Fravega, Vicepresidente: Luciano Gonzalez Lobo, Director Titular: Sebastian Roberto Lanusse, Director Suplente: Juan José Duggan; todos con domicilio especial en la calle Lavalle 1118, Piso 2°, depto. "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 2116
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/03/2019 N° 14946/19 v. 12/03/2019

THE UNCLE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 06/03/2019 se aceptó renuncia del presidente Jorge Osvaldo Stanchuk. Se designó nuevo Directorio por tres ejercicios, Presidente: Fabián Eduardo Ponce, Directora Suplente: Elba Carolina Martínez Duerto. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Suipacha 531 Piso 6 CABA. El directorio anterior estaba conformado por Presidente: Jorge Osvaldo Stanchuk y Directora Suplente: Elba Carolina Martínez Duerto.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2019
Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14574/19 v. 12/03/2019

TIRANNO S.A.

SE RECTIFICA DOMICILIO PUBLICADO EN EDICTO NRO 10858/19 DEL 22/02/2019 SIENDO EL CORRECTO YERBAL NRO. 5283 PISO 1ro. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/11/2018

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14587/19 v. 12/03/2019

TRANELPA S.A. DE INVERSIÓN

Por Asamblea Ordinaria 17 y Directorio 63 ambas del 26/11/18 se aprueba gestión y designan Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Alberto Esteban Verra, Vicepresidente: Mauro Pablo Guatti, Titular: Felipe Ignacio Weiss y Suplentes: Daniel Santiago Libiedzievich, Jorge Luis Weiss y Marcelo Eduardo Torassa. Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Gustavo Alejandro Gomez y Hugo Linares y Suplentes: Carlos Francisco Tarsitano, Matías Castillo y Lina Patricia Rino. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Leandro N Alem 1050 Piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 11/03/2019
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14846/19 v. 12/03/2019

TRANSPORTE MINERA 2 S.A.

Por Asamblea Ordinaria 15 y Directorio 55 ambas del 26/11/18, y Directorio 56 del 27/11/18 se aprobó gestión y se designó Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Alberto Esteban Verra, Vicepresidente: Felipe Ignacio Weiss, Titulares: Daniel Santiago Libiedzievich, Jorge Luis Weiss y Marcelo Eduardo Torassa, Suplentes: Rodolfo Ricardo Gatti, Henry Elso Perret, Rodolfo Oscar Ibañez, Hector Horacio Prospitti y Mauro Pablo Guatti, Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Hugo Linares y Matías Castillo; Suplentes: Carlos Francisco Tarsitano, Lina Patricia Rino y Gustavo Alejandro Gómez. Todos aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N Alem 1050 Piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 11/03/2019
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14845/19 v. 12/03/2019

UNIÓN INMOBILIARIA S.A.F.C. E I.

Por Asamblea Ordinaria del 22/06/2018 se eligió el sig. directorio: Jorge Bunge Presidente y Silvia Bunge Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266 Piso 13 Dpto. 52 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/06/2018.

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2019 N° 14980/19 v. 12/03/2019

WENANCE S.A.

Conformen lo establecen los artículos 1620, 1623 y concordantes del nuevo código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Wenance S.A. (en adelante "LA CEDENTE") con domicilio en la calle Av. Libertador 2442, Piso 2°, Olivos, Prov. de Bs.As, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de "LA CEDENTE" que por las ofertas de Cesión de Cartera de Créditos que a continuación se detallan, suscriptas entre "LA CEDENTE" y el BANCO MERIDIAN S.A., con domicilio en la calle Tucumán 821, planta baja, CABA, "LA

CEDENTE" ha cedido en propiedad a BANCO MERIDIAN S.A. una cartera de créditos determinada, conforme al detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan en el anexo I con Apellido y Nombre, DNI, fecha operación, importe, cuotas, importe cuota y vencimiento a) Contrato de apertura de crédito en cuenta corriente bancaria- Cesión de Créditos en garantía de Fecha 27/02/2019: BASTOS, NATALIA, 27729207; 6/2/2018; 25000; 12; 5182,54; 7/2/2019; CARDOZO, EDGARDO RUBÁ@N ARIEL, 26001464; 6/2/2018; 10000; 12; 2486,26; 5/2/2019; LUNA, MAXIMILIANO EMANUEL, 33951335; 6/2/2018; 10000; 9;3177,24; 7/11/2018; MONTES, MIRTA, 17850985; 6/2/2018; 4000; 12; 883,38; 28/1/2019; TULA FRIAS, PABLO DANIEL, 20218502; 6/2/2018; 10000; 9;3177,24; 7/11/2018; CATIVA, MIRIAN ELIZABETH, 24065656; 6/2/2018; 9882; 12; 2456,89; 7/2/2019; MOREIRA, SILVINA, 35049011; 6/2/2018; 10000; 9;3177,24; 7/11/2018; DEL CORRIPIO, CARLOS, 28762314; 5/2/2018; 15000; 12; 3729,34; 7/2/2019; BARBOZA, PABLO DAMIAN, 39588823; 5/2/2018; 10000; 12; 2486,26; 28/1/2019; CORBALÁN, CHRISTIAN MANUEL, 34604837; 5/2/2018; 20000; 12; 4145,97; 7/2/2019; ANABALON, LEONEL, 38443824; 5/2/2018; 10000; 9;3177,24; 5/11/2018; GOGMAN, ANA CARINA, 28331691; 11/4/2018; 100000; 48; 6215,72; 8/4/2022; HERNÁNDEZ, ROSA LAURA, 17323936; 5/4/2018; 35294; 48; 2193,8; 8/4/2022; PRIETO ALTAMIRANO, MARIELA, 27356492; 26/2/2018; 70588; 48; 4387,6; 9/3/2022; MOLINARI, ROMINA LETICIA, 27192432; 2/3/2018; 60000; 48; 3729,34; 3/3/2022; ARAMAYO, VICTOR ESTEBAN, 34616398; 19/2/2018; 100000; 48; 7042,17; 1/2/2022; FIEGE, SABRINA, 34539806; 24/1/2018; 40000; 48; 2816,69; 7/2/2022; GATICA, MARIA JOSE, 31985980; 23/1/2018; 56000; 48; 3943,64; 7/2/2022; CACERES, DAMIAN, 32372982; 31/1/2018; 52747; 48; 3496,31; 7/2/2022; FUENTES, MIRTA ODELIA, 23107413; 30/5/2017; 29800; 20; 4324,01; 7/2/2019;

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/2/2017 Alejandro Muszak - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14618/19 v. 12/03/2019

YAKIMIKA S.R.L.

Reunion socios 2/11/18 renuncia Mariano Yaquira, DNI 32757603 a su cargo de Gerente y se designa como Gerente a Bernardo Damián Yaquira, uruguayo, comerciante, nacido 4/1/66, soltero, DNI 93651405, domicilio real Zamudio 3270 CABA y especial Pje Rivarola 2427 dpto 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 31/01/2019 Reg. N° 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2019 N° 14635/19 v. 12/03/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA
SECRETARÍA PENAL**

El Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, Secretaría Penal, sito en Av. San Martín (o) n° 153 (TE 02954-433358, int. 26) en autos caratulados FBB 4957/2016 "JORGUERA SERGIO GABRIEL Y OTRO s/FALSIFICACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA", cita y emplaza a Sergio Gabriel JORGUERA, DNI n° 17.025.840, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria por infracción al art. 282 del C.P., dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenase su inmediata detención (art. 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo: Juan José BARIC Juez Federal. Ante mí: Sebastián BRUNO Secretario Federal (I). Juan José BARIC Juez - Sebastián BRUNO Secretario Federal (I)

e. 12/03/2019 N° 14717/19 v. 18/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que con fecha 19/2/2019 resolvió en el marco de la causa N° 2566/2018, caratulada "Fanny Magali Tolaba s/ Infracción Ley 23.737", ARCHIVAR los presentes testimonios por inexistencia de delito (conforme lo establecido por el art. 195, 2° párrafo del C.P.P.N.), y SOBRESEER a Fanny Magali Tolaba (titular del D.N.I. N° 35.978.284), en orden al hecho materia del proceso, por considerar que el hecho investigado no se cometió, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, inciso 2° del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 12/03/2019 N° 14905/19 v. 18/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 13411/2018, caratulada "Torrez Lescano, Jhannet s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", se ha resuelto el día 25 de febrero de 2019, notificar a la Sra. Jhannet Torrez Lescano (de nacionalidad boliviana, nacida el día 22/11/1970, hija de Luis Torrez Martinez y Dorotea Lescano Duran, de ocupacion ama de casa), del SOBRESEIMIENTO dictado a su respecto, de conformidad con lo normado por el art. 336, inc. 3 del CPPN.

Secretaría nro. 15, a los 11 días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - ALEJANDRO BARBINI SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 14987/19 v. 18/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1**

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Diagonal Norte 1211, PB, CABA informa que en autos "COMCENTER SA s/ QUIEBRA", Expte. 85826/2002, se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, haciéndoles saber al fallido y a los acreedores que podrán formular observaciones dentro de los 10 días

siguientes a la última publicación, admitiéndose únicamente aquellas que refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2.019.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 14760/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. FERNANDO MARTÍN PENNACCA, por la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. HECTOR LUIS ROMERO, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. (Anexo) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "AUSILIO, NESTOR ANIBAL s/QUIEBRA" (Exp.N°58815/2009) el síndico ha presentado un proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Buenos Aires 11 de marzo de 2019.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 14944/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

Se hace saber por dos días que en los autos "COLUMBIA S.A. DE SEGUROS s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 30599/2002) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 9 Secretaría n° 17 de la Capital Federal, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ, el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 14792/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los auto caratulados "INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 35472/2003) que con fecha 13.12.18 se dispuso declarar caducos –en los términos del art. 224 LCQ- los dividendos concursales asignados a ANGELETTI JAVIER LEONIDAS, BACIGALUPO DANIEL, BANCOFF PEDRO OSCAR A., CARBALLO ARIEL ESTEBAN, CASSINI DUILIO SANDRO, CORONEL GRACIELA BEATRIZ, D'ARANNO ANDRES VICENTES, DECHICO MARIA CARLA, EXPENDEDORAS AUTO ITALO ARG. S.R.L., FUENTES BALBONTIN y JUAN B. LEZCANO ALICIA, GAGLIANO ARMANDO JOSE, JUSTINIANO DE FUMAGALLI CECILIA, MARTINEZ RUIZ, MINASOGLU MARIA NOEMI y REAL MARCO AURELIO en el proyecto de distribución de fondos aprobado el 04.04.11, que se encuentran pendientes de cobro. Buenos Aires, 07 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 12/03/2019 N° 14689/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.02.19 en el Exp. Nro. 2203/2018 se decretó la quiebra de LONCOTECH S.A. -CUIT 30709359572- con domicilio en Av. Belgrano 430, 5° piso CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 10261 del L° 25 con fecha 20.08.04. Los acreedores podrán presentar al síndico HECTOR EDGARDO GRUN (CUIT 20045159613 y tel. 4832-2582) en el domicilio de la calle Lavalle 1675 piso 12 Of. "9 y 10" CABA, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03.05.19, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.06.19 y 15.08.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 02.07.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.08.19 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su

poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 08 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 12/03/2019 N° 14733/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 2260/2019 - "PESCAGLIA S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2019, se decretó la quiebra de PESCAGLIA SA CUIT 30-70721083-0 con domicilio en la calle Av. Belgrano 4155 piso 4to. "C" de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 24 de mayo de 2000, bajo el número 7240 del Libro 11 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Jorge Alfredo Ceballos con domicilio en la calle Aguaribay 6736 de esta ciudad y teléfono 4641-5332 y 15-4438-3683, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 23 de mayo de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 25 de junio de 2019 y 27 de agosto de 2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2019.- ...publiquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 del mes de marzo de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 12/03/2019 N° 14793/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 2262/2019 - "RESTAURANT PARTNERS S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de RESTAURANT PARTNERS SA CUIT 30-70996551-0 con domicilio en la calle Maipu 1300 piso 9 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 17 de enero de 2007, bajo el número 1012 del Libro 34 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Jorge Alfredo Ceballos con domicilio en la calle Aguaribay 6736 de esta ciudad y teléfono 4641-5332 y 15-4438-3683, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 23 de mayo de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 25 de junio de 2019 y 27 de agosto de 2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2019.- ...publiquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 del mes de marzo de 2019 Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 12/03/2019 N° 14781/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 Sec. 29, sito en la Av. Callao 635 piso 3° CABA comunica por 1 día que se ha decretado cumplido el acuerdo homologado de Talleres Gráficos Morales SACIFI s/ concurso preventivo, CUIT 30-50022966-3 (expediente 69274/2008) Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria
e. 12/03/2019 N° 12779/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 25/2/2019 se decretó la quiebra de CONSIGNAR COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A. S/PROPIA QUIEBRA (C.U.I.T. 33-71153926-9). Expte N° COM 24442/2018. Síndico interviniente: Salvador Antonio La Spina con domicilio en Cerrito 1136 – Piso 9° C.A.B.A. (Tel 48140204). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 2/5/2019. Presentación de los informes individual y general: 13/6/2019 y 13/8/2019. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 lq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 11 de marzo de 2019 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa secretario
e. 12/03/2019 N° 14773/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, Piso 3°, C.A.B.A., comunica por un día que el 7 de febrero de 2019 en los autos "Nefival SA s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 23463/2018) se modificaron las fechas fijadas a fs. 1096/1102. El Síndico designado es Estudio "Stenner & Orella", con domicilio en Uruguay 667, piso 10° A, de esta Ciudad, Tel. 4371-0161, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 04 de abril de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 21 de mayo de 2019 y 08 de julio de 2019 respectivamente. Se fija para el día 5 de diciembre de 2019 a las 11:00 hs. la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 12 de diciembre de 2019.. Buenos Aires, 25 de febrero de 2019. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 11527/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de Febrero de 2019 se ha decretado la quiebra de " OREIRO, MARCELA KARINA Y OTRO s/QUIEBRA " expte N° 37864/2011, con CUIT 27-20606729-8, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Tauschek Silvia Mónica con domicilio en la calle Tucumán 1438 6° piso "603" (TEL 4372-0942), Capital Federal, hasta el día 10 de Mayo de 2019. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de Junio de 2019 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de septiembre de 2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 11 de Marzo de 2019.-
HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 12/03/2019 N° 14789/19 v. 18/03/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

208/2018.- B.N.A c/ LOPEZ, CESAR IVAN s/EJECUCIONES VARIAS
EDICTO JUDICIAL

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a LOPEZ CESAR IVAN DNI N° 29.160.417 a tomar intervención dentro del plazo de diez (10) días en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ Lopez Cesar Ivan s/ Ejecuciones Varias” – Expte. N° 208/2018 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo–
Secretaría, febrero de 2019 –

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial –

Firmado EMILIO MALACRIDA- Secretario Ad Hoc.-

NP

MARTIN BAVA Juez JUEZ FEDERAL

e. 12/03/2019 N° 14036/19 v. 13/03/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a Maximiliano Ezequiel Navarro DNI N° 33.869.377 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ Navarro Maximiliano Ezequiel s/ Ejecuciones Varias” – Expte. N° 1555/2014 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo
Secretaría, marzo de 2019

MARTIN BAVA Juez JUEZ FEDERAL

e. 12/03/2019 N° 14776/19 v. 13/03/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a WILT Gastón Noe DNI N° 29.945.033 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ Wilt Gaston Noe s/ Ejecuciones Varias” – Expte. N° 18680/2016 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo–
Secretaría, marzo de 2019 –

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial –

Firmado Emilio Malacrida- Secretario Ad Hoc.-

MARTIN BAVA Juez JUEZ FEDERAL

e. 12/03/2019 N° 14686/19 v. 13/03/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

18485/2016.- NACION FIDEICOMISOS S.A Y OTRO c/ YINI, MARIANO ALBERTO Y OTRO s/EJECUCIONES VARIAS

EDICTO JUDICIAL

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a YINI Mariano Alberto DNI N° 23.450.843 y BURS Florencia D.N.I 24.030.406 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ YINI Mariano Alberto y otro s/ Ejecuciones Varias” – Expte. N° 18485/2016 bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que lo representen en el mismo–

Secretaría, marzo de 2019 –

NP

EMILIO MALACRIDA

Secretario Ad Hoc

MARTIN BAVA Juez JUEZ FEDERAL

e. 12/03/2019 N° 14780/19 v. 13/03/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|----------------------------|-----------|
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 27/05/2015 | LUIS LIUZZI | 104659/15 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 07/03/2019 | ALFREDO MARCOS VENTIMIGLIA | 13958/19 |

e. 12/03/2019 N° 4382 v. 14/03/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|--------------------------------|--------------|--|----------|
| 1 | | MAXIMO MUSICH | 19/09/2018 | DOMINGUEZ MOLET JOSE EDUARDO | 69860/18 |
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 26/02/2019 | MANEIRO PATRICIA MONICA | 11841/19 |
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 07/03/2019 | LEONARDO VANNINI | 13995/19 |
| 3 | UNICA | GONZALO GARCIA MINZONI | 25/02/2019 | CARLOS EDUARDO ARRIGHI | 11669/19 |
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 27/02/2019 | PAEZ OSVALDO Y ETCHELECU MARIA ORFELIA | 12327/19 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 01/03/2019 | VICTORIANO CORVALAN | 13239/19 |
| 13 | UNICA | DIEGO HERNAN TACHELLA | 06/03/2019 | MARIA CAROLINA CALCAGNO | 13768/19 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 08/03/2019 | ROMANO MARIA | 14487/19 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 08/03/2019 | DI CAPUA CARMELO NICOLAS HORACIO | 14489/19 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 08/03/2019 | FERNANDO ANDRES ROSSI | 14360/19 |
| 18 | UNICA | MARIA ALEJANDRA SALLES | 28/09/2018 | GONZÁLEZ NESTOR ANTONIO | 72680/18 |
| 21 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO (JUEZ) | 08/03/2019 | STELLA MARIS BATTISTA | 14520/19 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 07/02/2019 | MIGNOGNA ANTONIO | 7006/19 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 18/02/2019 | ALFIE FLORINDA | 9487/19 |
| 29 | UNICA | CLAUDIA A. REDONDO | 26/02/2019 | MARTINEZ NILDA ESTELA | 11836/19 |
| 29 | UNICA | CLAUDIA A. REDONDO | 07/03/2019 | DI PAOLA GLORIA MATILDE | 14076/19 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 06/03/2019 | SOTO ANA SOLEDAD | 13543/19 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 01/03/2019 | PARUSSINI ESTEBAN | 13208/19 |
| 31 | UNICA | LAURA BEATRIZ FRONTERA | 22/02/2019 | MIGUEL ANGEL BERTRAN | 11184/19 |
| 31 | UNICA | LAURA BEATRIZ FRONTERA | 08/03/2019 | ADELA ROSALIA RUIZ | 14434/19 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 08/03/2019 | HAYDEE BORAU | 14300/19 |
| 33 | UNICA | MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE | 18/02/2019 | HEREÑUZ JUAN DOMINGO | 9550/19 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 28/02/2019 | ALBA MARTA SCHABAS Y JORGE LASKI | 12823/19 |
| 40 | UNICA | FABIAN FUENTES | 08/03/2019 | MAGRI AIDA | 14332/19 |
| 41 | UNICA | GERMAN D. HIRALDE VEGA | 14/02/2019 | NELIDA LEONOR DE TITTA Y FERMINIO FABRIS | 8974/19 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 01/03/2019 | RAJA KOLODYCKI | 13314/19 |
| 43 | UNICA | MARCELO CAPPELLA | 28/02/2019 | OSMA NARE COLOMBO | 12637/19 |
| 43 | UNICA | MARCELO CAPPELLA | 27/02/2019 | GRACIELA KESZLER | 12244/19 |
| 43 | UNICA | MARCELO CAPPELLA | 07/03/2019 | ARMANDA MOREIRAS | 14016/19 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 01/03/2019 | GONZALEZ ELSA GLADYS | 13226/19 |
| 47 | UNICA | GONZALO MARIO YAÑEZ | 12/02/2019 | ANNA HELENA LOTOCKA | 8002/19 |
| 47 | UNICA | GONZALO MARIO YAÑEZ | 08/03/2019 | ORZAN LILIANA CARMEN | 14303/19 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 06/03/2019 | RASINI FRANCO GILBERTO | 13539/19 |
| 49 | UNICA | ANDREA MARIA DI TULLIO | 06/03/2019 | MENTI OSCAR ALFREDO | 13713/19 |
| 49 | UNICA | ANDREA MARIA DI TULLIO | 06/03/2019 | PEREZ MIGUEL ANGEL | 13726/19 |
| 50 | UNICA | ENRIQUE LUIS GREGORINI | 19/02/2019 | FLORES MIGUEL | 9907/19 |
| 53 | UNICA | JORGE I. SOBRINO REIG | 28/02/2019 | MARGARITA LOWENBACH | 12697/19 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|------------------------------|--------------|---|----------|
| 53 | UNICA | JORGE I. SOBRINO REIG | 06/03/2019 | SANDRA INES ALBIM | 13652/19 |
| 53 | UNICA | JORGE I. SOBRINO REIG | 07/03/2019 | ANGEL ENRIQUE RIZZO | 13976/19 |
| 53 | UNICA | JORGE I. SOBRINO REIG | 07/03/2019 | COSTANTE PENSOTTI Y ANTONIA LUCIA CALAROTA | 13938/19 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 08/03/2019 | ALBERTO LOMBRAÑA | 14567/19 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 08/03/2019 | MARIA JOSEFINA GARCIA | 14355/19 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 29/06/2016 | PASCUAL JOSE LOPEZ | 45989/16 |
| 58 | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 27/02/2019 | AGUILAR NICOMEDES ROSA | 12223/19 |
| 59 | UNICA | FLORENCIA I. CORDOBA | 19/02/2019 | PIERINA CANDIDA D'AMBROSIO | 9892/19 |
| 61 | UNICA | MARIA M. CARLOMAGNO (JUEZ) | 26/02/2019 | SIMON BEATRIZ | 11865/19 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 06/03/2019 | MARIA DE LA PAZ GARCIA Y GARCIA | 13578/19 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 08/03/2019 | BARREA MARIA VICTORIA | 14463/19 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 07/03/2019 | ALLEVA CELESTINO, RESTAINO MARÍA LEONOR Y ALLEVA LIDIA ESTHER | 14166/19 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 07/03/2019 | TOMAS ALVAREZ GARCIA | 13897/19 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 07/03/2019 | JUAN MANUEL DÍAZ Y RAFAELA RAQUEL LEDESMA | 14106/19 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 28/02/2019 | VICTORIA ANA MARÍA BERBEN | 12927/19 |
| 64 | UNICA | ZULMA A. BERNUES | 26/02/2019 | JULIO CESAR LOMEZ FASSI | 11955/19 |
| 65 | UNICA | DIEGO DE LA IGLESIA | 07/03/2019 | NEME LIBIA BELKIS | 14127/19 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 07/03/2019 | ROBERTO ALFONSO BRAGA Y SILVIA LILIANA BRAGA | 14007/19 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 22/02/2019 | OSCAR DALBOSCO | 11028/19 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 27/02/2019 | CAVALLINI ADELINA TERESA | 12279/19 |
| 68 | UNICA | GRACIELA E. CANDA | 22/11/2018 | ELSA BEATRIZ VITULLO | 89365/18 |
| 68 | UNICA | GRACIELA E. CANDA | 07/03/2019 | SALHA JOYCE CATTAN | 13925/19 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 07/03/2019 | BLANCA EVA GRECO | 13959/19 |
| 71 | UNICA | INES M. LEYBA PARDO ARGERICH | 07/03/2019 | CARLOS VILANOVA Y LILIA BELKIS D'UVA | 13975/19 |
| 74 | UNICA | MARCELA MABEL CHASARES | 08/03/2019 | ESTHER CELIKA VOLPI | 14480/19 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 06/03/2019 | WASSERMAN FERNANDO DANIEL | 13645/19 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 08/03/2019 | FELIPE GUILLERMO PINA | 14336/19 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 27/02/2019 | PABLO GIANOTTO | 12364/19 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 01/03/2019 | TERESA TELLADO MARTINEZ | 13080/19 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 01/03/2019 | MARIA ANTONIA DA SOSA | 13095/19 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 06/03/2019 | MARQUES ELENA CARMEN | 13643/19 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 08/03/2019 | HUGO GARINI Y DELIA CATALINA PELTZMAN | 14349/19 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 07/03/2019 | ANITA ELISA MAINO | 13908/19 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 11/02/2019 | ELBA MABEL SOLERNOU | 7638/19 |

e. 12/03/2019 N° 4381 v. 12/03/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 Piso 3° de CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "PRODUCTOS AROMAS Y SABORES S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 27367/2017/2, que el Martillero Público PEDRO W. AROMANDO, rematará, al contado y al mejor postor el día 5 de abril de 2019 a las 10:00 horas, en punto, en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes: a) Furgón marca: MERCEDEZ BENZ; modelo: MB180D año: 1996; N° chasis: VSA631.372.13.184516; N° de motor: 616.963.10.227811; dominio ASO-405. Se encuentra en regular estado de conservación. BASE \$ 90.000; b) Especies y alimentos (bicarbonato de sodio, salsa blanca, polvo para hornear, pasas de uva, chimichurri, pimienta blanca, ají molido, etc., ensobrados y a granel. BASE \$ 8.000; c) Bienes muebles (cerradora de bolsas, mezcladora, báscula, 2 balanzas de precisión, molino, 2 tanques de plástico vacíos, bobinas, computadora e impresora, cafetera eléctrica y 1 zorra); BASE \$ 5.000. Comisión 10%; Arancel 0,25% CSJN. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs. del mismo día anterior. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo

que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Servirá como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se adjudicarán los bienes a quien resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Asimismo, el adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Las deudas que registre el automotor en concepto de impuestos y contribuciones, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por la LC. 240. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador.- Una vez adquirido el rodado deberá procederse a su inscripción en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de proceder a denunciar su venta. Los bienes se exhibirán en el inmueble sito en Cristianía 3670 de la localidad de Isidro Casanova, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, los días 1 y 3 de abril de 2019 en el horario de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 1556026221). Buenos Aires, 11 de marzo de 2019. Pablo D. Bruno Secretario

e. 12/03/2019 N° 14964/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo CHOMER, Secretaría 20, a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "DECUZZI Pablo Omar s/Quiebra s/ Incidente de venta de Automotores" Expte. 43.940/2010/2, que el martillero Darío Alejandro López (CUIT 20-22885381-0) rematará el día 22/03/2019 a las 11:00 hs., en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., AD CORPUS: a) El rodado dominio FAO 717, marca Peugeot, modelo 206 XR Premium 1.6, 5 puertas, año 2005, motor marca Peugeot N° 10DBTH0022650, chasis marca Peugeot N° 8AD2AN6AD5G028287, con la base de \$ 30.000; tiene un choque lateral frontal donde se puede apreciar rotura de capot, paragolpe delantero, óptica, guardabarros y radiador, con faltante de batería, rueda de auxilio y stereo cd, y no posee llaves, lo demás en buen estado; y b) El rodado dominio FOE 050, marca Renault, modelo Megane Expression Bic 16V, 5 puertas, año 2006, motor marca Renault N° K4MJ706Q083267, chasis marca Renault modelo 8A1BA1V257L724016, con la base de \$ 60.000; se encuentra en buen estado general, con detalles de pintura, con espejo retrovisor lado conductor roto y tapizado conductor con pequeño faltante de tela con stereo cd y rueda de auxilio en el baúl. El mismo se encuentra sin carga de batería, comprobando el martillero su funcionamiento. Condiciones de venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Comisión 10% y arancel de subasta Acordada 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%, también en dinero efectivo y en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En caso de adeudarse tasas, impuestos, patentes o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifictoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias de la quiebra y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El martillero podrá entregar los rodados previo pago del precio total (cpr.: 574), que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el cpr.: 564. El martillero deberá efectuar la entrega de la posesión del bien al adquirente y deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente al mismo el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. No se encuentran alcanzados por el I.V.A. según lo dicho por el martillero. EXHIBICIÓN: los días 14, 15 y 18 de Marzo de 2019 de 14 a 15:30 hs., para el dominio FOE 050 (en la calle Homero 1331 C.A.B.A.) y de 16 a 17:30 hs. para el dominio FAO 717 (en la calle Ferré 2880, casi esq. San Pedrito C.A.B.A.). Consultas al martillero al tel.:15-5094-8583. Buenos Aires, 11 de marzo de 2019.- Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 12/03/2019 N° 14938/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 43 a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica por dos días que en los autos "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA de Cochabamba 705 CABA", Expte. 100344/2002/78, el Martillero, David Fabián Yemha, CUIT 20-20685787-1, rematará el lunes 26 de marzo de 2019 a las 12:00 hs. en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble de la fallida (CUIT: 30-54587609-0) sito en Cochabamba 705 Unidad Nro. 10 Piso Nro. 3 CABA, Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 4, Manzana 8, Parcela 40, Matricula: 12-121/10. Según constatación, el inmueble se trata de un departamento de 2 ambientes, piso 3°B, consta de hall de entrada, comedor, cocina, baño completo y un dormitorio. Es un departamento de época, de los años 70 y su estado general es malo. Sup. tot. aprox. de 39,97mts2. Se encuentra desocupado, en un edificio de planta baja y seis pisos. -AD-CORPUS-. BASE: U\$S53.000. SEÑA: 30% del precio de venta ofertado. COMISIÓN: 3%. Sellado de ley que corresponda y 0,25% de arancel (CJSN 24/00). El precio de venta deberá ser depositado al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo "dólar billete" (seña y saldo de precio). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El Comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El Comprador al suscribir el Boleto de Compra Venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico o jurídico. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11hs. de ese día. La Actuaría procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12hs. en presencia del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irroque la posesión del inmueble y su escrituración como el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber, correrá por cuenta y riesgo del adquirente sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente, las anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía vericatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora) y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por el adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC con el alcance que fija el art. 244 de la Ley citada. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravámenes, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. EXHIBICIÓN: 22/02/2019 y 25/02/2019 de 14.30 a 17 hs. Deudas: AySA: \$ 3.278,31 al 17/07/18, ABL: \$ 16.410,97 al 7/12/18, Expensas ordinarias y extraordinarias: \$ 34.945,20 al 31/01/2019. Mayor información, concurrir al Tribunal. Buenos Aires, 07 de marzo de 2019. FDO. Mariana Macedo Albornoz. Secretaria. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 12/03/2019 N° 14732/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

El Juz. Nac. de 1° Inst. Com. N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 45, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, PB CABA, comunica por dos (2) días, en autos "Universal Alloy S.A. s/ QUIEBRA s/ Inc. DE VENTA DE AUTOMOTOR DOMINIO FRT130" Exp. N° 37234/2015/2, que la Martillero Publico Alicia Dotro Lobosco, CUIT N° 27044203974, T4185-4804, rematará el día 05/04/19 a las 11:45hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el automotor Marca Citroën modelo Berlingo Furgón 1.9D PLC Furgón Court Type 600; año 2006; motor 10DXBJ0007756, chasis 8BCMBWJZF6G518650; Dominio FRT130, de color blanco, sin estéreo y en mal estado de conservación. La venta se realizará al contado, en efectivo al momento del remate, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE \$ 35.000, COMISION: 10%, IVA respecto del monto del bien y de la comisión del martillero, en caso de corresponder, arancel del 0,25%, todo a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Las deudas que registre el bien en concepto de impuestos y contribuciones, y que sean anteriores a la declaración de quiebra (26/9/2017) deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. Las deudas posteriores a tal fecha y hasta la toma de posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por la LC: 240. Con respecto a las posteriores a la toma de posesión, que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Exhibición: 29/03/19 de 10 a 12hs en Av. Dardo Rocha N° 2154, Pilar, Prov. de Bs. As. Publíquese

por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario "La Gaceta de Paz". Buenos Aires, 11 de marzo de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 14734/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de CABA, comunica por dos días en los autos "ALBONIGA JUAN JOSE S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA EXP. NRO 37446/13/1 que el martillero Tomas Antonio Masetti rematará el día 22 de marzo de 2019 a las 10:15 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el automotor: marca Peugeot, Modelo: 408 Allure+2.0N, Año 2012, dominio KYT 628, Motor Peugeot N° 10XN100110920, Chasis Peugeot N° 8AD4DRFJCG066135. BASE: \$ 90.000.-; COMISION: 10% más IVA. ARANCEL (CSJN):0.25%. al mejor postor; debiendo integrarse el precio obtenido al contado y en efectivo en el acto de subasta, juntamente con la comisión. El automotor se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, de lo cual informará fundamentadamente el martillero previo a la publicación de edictos, deberá ser solventado por el comprador. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término. Se establece entre las pautas de realización que los gastos de cualquier índole relativos a la transferencia del vehículo a nombre de quien resulte adquirente, como así también los gastos de retiro y traslado del vehículo quedan exclusivamente a cargo del comprador. El retiro deberá concretarse en un plazo perentorio de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de disponer del bien de acuerdo a lo que correspondiere. EXHIBICIÓN: el 19 y 20 de marzo de 2019 de 11:00 a 12:00 en la calle Venezuela 2756 de esta Ciudad. Buenos Aires, 11 marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 12/03/2019 N° 14825/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 25, secretaria N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4to. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "G.V.S S.A. S/ QUIEBRA" Exp. N° 39.344/2006, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 5 de abril de 2019 a las 10.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: Ford Furgoneta Courier. Año: 1996. Dominio: BUW-245. Motor: RTKVC28232. Chasis: WF03WXBAJVBC28232, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 12.500.- Seña 30% Comision 10%. Arancel de subasta (Arcordada 10/ 99) CSJN: 0,25%. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto dia de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculacion con la transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se hace saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaria a consultar las constancias del expediente. Respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. De la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no, y oblar los pagos correspondientes. Estará a cargo de los compradores el pago del IVA respecto de la comisión del martillero. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, atento el carácter publicístico del presente proceso. El automotor se exhibirá los días 29 de marzo y 3 de abril de 2019 de 10,00 a 12,00 hs. en el depósito Caballeriza del escuadrón 9 Oberá, Provincia de Misiones.

En este lugar se realizará la entrega de la posesión a quien resulte comprador. Buenos Aires, 11 de marzo de 2019.
FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 15009/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15

SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° C.A.B.A. comunica por dos días en autos: CONS. DE PROP. CALLE SAN JOSÉ 1837 c / SALAS LIDIA EPIFANIA Y OTROS s / EJECUCIÓN DE EXPENSAS” Expediente N° 74769/12, que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y mejor postor el día 19 de Marzo de 2019 a las 11,30 hs., en Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en San José 1837 Unidad Funcional 20, en el segundo piso, Superficie según título 17,58 mt2., porcentual 0,80%, Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 16, Mna. 39, Parc. 39, Matrícula FR 3-693/20 Capital Federal. Se trata de un departamento de un ambiente con baño y kitchinet, totalmente destruido a raíz de haberse incendiado. Se encuentra completamente desocupado y deshabitado. BASE: \$ 350.000.- Señá 30%, Comisión 3%, Sellado 1% y Arancel Ac. 10/99 CSJN. 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta.- No se admiten posturas inferiores a \$ 500.-. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El enajenador deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Se deja constancia que la propietaria del inmueble Lidia Epifania Salas falleció, tramitando la sucesión testamentaria por ante este mismo Juzgado, en los autos “SALAS, LIDIA EPIFANIA S/ SUCESION TESTAMENTARIA” (EXPTTE N° 3661/2005) en la que se ordenó la inscripción del testamento a fs. 53 y testimonio confeccionado y firmado a fs. 60/61, cuya nota de retiro consta a fs. 61 vta. de aquellas actuaciones.- Deudas: ABL Gob. Cdad. Bs.As. \$ 6.572,27 al 31-10-18 fs. 330/32; AYSA \$ 17.566,12 al 6-11-18 fs. 345/46, O.S.N. s/deuda al 31-10-18 fs. 339 y Expensas \$ 108.436,29 al 27-11-18 fs. 358/9 Exhibición 14 y 15 de Marzo de 17 a 18,30 horas.- Buenos Aires, 11 de Marzo de 2019.-
Javier Santamaria Juez - Juan Cruz Gomez Segura Secretario

e. 12/03/2019 N° 14698/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 66, a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, jueza subrogante, Secretaría única a cargo del Dr. Mariano Méstola, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: “ABN AMRO BANK NV (Sucursal Argentina) c/BEZARES, Patricia Stella s/ EJECUCION HIPOTECARIA”, Exp. 51.082/2009, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 18 de Marzo de 2019, a las 11,30 horas en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) del bien sito en el partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado “Villa Alba”, designado según título como lote nro. 1 de la manzana 89, matrícula 7947, N.C.: C. VII, S. M, M. 89-b, P. 1; Sup. 239ms 21 dms. cds; que adeuda: ARBA \$ 479,50 al 17/5/18 (fs. 294), Municipalidad sin deuda al 31/5/18 (fs. 316), ABSA \$ 29.533,84 al 5/7/18 (fs. 313), sin deuda de OSN al 15/5/18 (fs. 301), ni de Aguas Arg. por estar fuera de radio (fs. 190). Del informe del martillero y constatación surge que el bien está ubicado en la esquina de la calle 605 y 127, ambas de pavimento mejorado, sin cordón cuneta ni veredas, solo zanjas en la actualidad, paraje Villa Alba el Partido de La Plata, Pcia. de Bs.As., el que posee una reja de cerco sobre la línea municipal. El inmueble se compone de una construcción de material con techo chapa, de compuesta de un living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y un galpón. Todo de material Poseyendo luz y gas natural. Todo se encuentra en estado de uso. Lo ocupa la señora Alicia Esther Herrera en carácter condómino, junto a dos hijos mayores de edad y un nieto menor de edad. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor., BASE \$ 237.500,- SEÑA 30%, COMISION 3%, y Arancel (0,25%) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN - Sellado de Ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del C.P. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 14 y 15 de marzo de 14 a 16 horas. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial, 11 de marzo de 2019.-

PAULA E. FERNANDEZ JUEZA SUBROGANTE Juez - MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 14834/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo de la jueza subrogante Dra. PAULA E. FERNANDEZ, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso Capital Federal, Secretaría Única a cargo de la Dr. MARIANO MÉSTOLA, comunica por 2 días en autos: "CONS SIN NOMBRE OFICIAL (PI Y MARGALL) 827/833 c/ALVAREZ JUAN ALBERTO Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS" exp. N° 18791/2010, que el martillero público Juan Francisco Narbaitz DNI: 13.993.788, subastará el día 1 de Abril de 2019 a las 10:30 hs en punto en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble sito en Pi Y Margall 827/833 entre Irala y German Abdala, U.F. 49, Piso 5° Depto. "E, Matrícula 4-4726/49. Según título e informe de dominio: Medidas: Sup. Total 55,85 m2; porcentual, 1,88%. Nomenclatura Catastral: Cir. 4; SECC. 6; Man. 6J; Par. 5., de esta ciudad. SEGÚN CONSTATAción (fs. 401/411): el estado del inmueble se encuentra en estado regular de conservación y ocupado por Juana María Domínguez D.N.I. 21.788.931, Melina Wainer DNI 39.185.881 y dos menores todos en carácter de ocupantes. El mismo tiene living-comedor con balcón al exterior del complejo, dos dormitorios, baño y cocina. El edificio es de categoría estándar. Condiciones de Venta: Condiciones de venta: AD-CORPUS. Al contado y mejor postor. BASE: \$ 1.802.834 (Pesos un millón ochocientos dos mil ochocientos treinta y cuatro). SEÑA: 30%. Comisión: 3% Arancel (0,25%) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN - Sellado de Ley. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. DEUDAS: Expensas: a Abril de 2017: \$ 149.415,93 (fs. 373/374); Inmobiliario y ABL: \$ 20.635 al 31/10/2018 (fs. 388); AYSA: \$ 20.005,73 al 31/10/2018 (fs. 393). EXHIBICION: 25 y 26 de marzo de 2019 de 11:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, 06 de marzo de 2019.-

PAULA E. FERNANDEZ (SUBROGANTE) Juez - MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 13932/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6° de esta CABA; comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. Av. CORRIENTES 802/20 esq. ESMERALDA 372 c/SERYLEND SA.", Expte. N° 65532/2013, (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 18 de Marzo del 2019, a las 11:45 Hs., en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, del inmueble sito en calle Esmeralda 372/74/76/80/84/90 Esq. Av. Corrientes 802/10/14/16/18/20 unidad 148, planta baja y primer piso NC: Circ. 14, Sec. 1, Mz. 4, Parc. 8, Matrícula N° 14-1162/148 junto con la 1/14 ava parte indivisa de las Unidades Complementarias I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX de esta CABA. Se trata de un local en Planta baja y destinado a "bar", dicho local mide aproximadamente 5.46 de largo por 5.15 mts. de ancho, sus pisos están revestidos con cerámica, su frente es vidriado como su puerta y en un costado posee vidrios y un revestimiento de madera y con un espejo en el otro costado; además existe una barra de madera con un espejo en la pared del fondo. Asimismo y al fondo existe un espacio bajo escalera destinado a cocina, el que mide 2.09 mts de ancho por 4.00 mts de largo. En atención que la unidad funcional N° 148 continua en el primer piso, se pudo constatar que existe un amplio salón que mide aproximadamente 7.94 mts. de ancho por 20.00 mts de largo, con ventanales y vista a la Avda. Corrientes. Sus pisos están revestidos con alfombra y sobre esta existe una gran cantidad de sillas ocupando el espacio. Los ambientes descriptos poseen aire acondicionado central, encontrándose el mismo en reparación. Respecto a las unidades designadas como unidades complementarias se hace saber que la unidad N° I se trata de la sala de máquinas, la N° II se trata de un baño de damas; la N° III de un baño privado; la N° IV de un baño; la N° V de un baño para caballeros; todas estas se encuentran en el piso 1° (primero); las restantes están ubicadas en el piso 2° (Segundo); N° VI un baño para caballeros; la N° VII un baño privado; la N° VIII un baño privado y la N° IX un baño de damas. SUPERFICIE: Total para la unidad 336 mts2. 21 dm2, porcentual: 3,530 milésimos y 1/14 ava parte indivisa de la UC I a IX. Según acta de constatación de fs. 847/849 la unidad Se encuentra ocupada por el Sr. Ricardo Vicente Mastropablo DNI. 12.520.874 y lo hace en carácter de tenedor, conforme manifestaciones expresadas al momento de la constatación; Nom. Catastral.: Circ. 14; Secc. 1; Mz. 4; Parcela: 8; Partida Inmobiliaria: 3136263; Matrícula: 14-1162/148; Certificado de dominio: (Fs. 971/974) de fecha 13/02/19 N° E00066423; Certificado de Inhibiciones; (Fs. 975/976) al 13/02/19 N° E00066419; DEUDAS: AYSA: UF N° 148 \$ 209.544,15 al 31/10/15 (fs. 299/300); UC N° I \$ 7.109,98 al 6/5/17 (fs. 712/713); UC N° II \$ 9.092,82 al 6/5/17 (fs. 714/715); UC N° III \$ 4.461,80 al 6/5/17 (fs. 716/717); UC N° IV \$ 4.457,29 al 6/5/17 (fs. 718/719); UC N° V \$ 7.582,12 al 6/5/17 (fs. 720/721); UC N° VI \$ 9.092,82 al 6/5/17 (fs. 722/723); UC N° VII \$ 2.236,75 al 6/5/17 (fs. 724); UC N° VIII \$ 4516 al 27/5/17 (fs. 725/6); UC N° 9 \$ 1.854,51 al 6/5/17 (fs. 727), todos los montos corresponden al total adeudado para cada una de las unidades complementarias; AGUAS ARGENTINAS UF N° 148 sin deuda al 9/11/2015 (fs. 276); UC I a la IX sin deuda al 16/6/17 (fs. 704/711); OSN deuda

UF 148/149/150/151/152/153/154 (consolidada partida global N° 990-0221105-0002) \$ 57.891,98 al 13/7/17, UC I al IX sin deuda al 13/7/17 (fs. 770/779); Rentas UF N° 148 \$ 491.222,35 al 21/6/17 (fs. 768/769); UC N° I \$ 3.622,52 (total) al 15/6/17 (fs. 728/730); UC N° II \$ 4.590,34 (total) al 15/6/17 (fs. 731/733); UC N° III \$ 1.633,12 (total) al 15/6/17 (fs. 734); UC N° IV \$ 1.505,64 (total) al 15/6/17 (fs. 735); UC N° V \$ 3.786,14 (total) al 15/6/17 (fs. 736/738); UC N° VI \$ 4.590,34 (total) al 15/6/17 (fs. 739/742); UC N° VII \$ 1.633,12 (total) al 15/6/17 (fs. 743); UC N° VIII \$ 1.505,64 (total) al 15/6/17 (fs. 744); UC N° IX \$ 3.968,27 (total) al 15/6/17 (fs. 745/747). Total expensas adeudadas de la U. F. N° 148 \$ 4.872.003,85 (fs. 978/9), ultima liquidación correspondiente a enero de 2019 \$ 98.538,38 (fs. 977). BASE: Dólares estadounidenses U\$S 504.315 (Fs. 956); Señal: 30%; Comisión: 3%; Ac.CSJN.: 0,25%; Sellado de Ley: 1%.; Todo en dinero efectivo a la finalización de la subasta, al contado y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la CABA., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCCN.; El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta en dólares a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en fallo de la mayoría "in re" "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria de fecha 19/02/99 el que regla que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen del derecho real de propiedad horizontal conforme CCYCN. (ex ley 13.512); Se hace saber que el adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los 15 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. EXHIBICION: los días 13 y 14/03/2019 en el horario de 15:30 a 17:30 Hs. Para mayor información consultar el Expte.; Informes: al 114938-5085. En Buenos Aires, a los días del mes de marzo del 2019.-

MARCELA EIFF Juez - JORGE G. BASILE SECRETARIO


e. 12/03/2019 N° 14566/19 v. 13/03/2019

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO PRODUCCION Y TRABAJO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO PRODUCCION Y TRABAJO" (Expte. CNE N° 18026209/2004), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO PRODUCCION Y TRABAJO ha comunicado los nuevos integrantes del Consejo Partidario en Acta N° 37 de fecha 07/02/2019 venciendo el mandato el 07/02/2021 cuya nomina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.-

PRESIDENTE: Dr. Humberto Marcelo ORREGO, M.I.N° 24.362.602; VICEPRESIDENTE: Dr. José Fabián MARTIN, M.I.N° 18.562.321; SECRETARIO: Dra. Susana Alicia LACIAR, M.I.N° 20.275.525; TESORERO TITULAR: Sra. Marcela Fabiana QUIROGA, M.I.N° 22.997.176; TESORERO SUPLENTE: Sr. Roberto Eduardo GUTIERREZ, M.I.N° 12.893.242.-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 11 días del mes de marzo de dos mil diecinueve.-

Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional distrito San Juan

e. 12/03/2019 N° 14706/19 v. 12/03/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED-BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A. CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Marzo de 2019, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 6402 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2018
- 3°) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018
- 5°) Presupuesto General para el Ejercicio 2019
- 6°) Tratamiento de la Obra de remodelación de la Entrada Principal del Club – Reparaciones del Asfalto -Fijación de Expensa Extraordinaria

Nota: el punto 6°) del Orden del Día corresponden a la Asamblea Extraordinaria.

Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración en la intendencia del barrio. Fdo.

Felipe Geraci. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/6/2018 felipe geraci - Presidente

e. 08/03/2019 N° 13949/19 v. 14/03/2019

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA: De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Marzo de 2019 a las 16:30 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2.Elección de un Director Independiente conforme lo requerido por la Resolución 1119/2018 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.Buenos Aires, 08 de Febrero de 2019 Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1097 de fecha 24/10/2016 Luis Ksairi - Presidente

e. 07/03/2019 N° 13716/19 v. 13/03/2019

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Marzo de 2019 a las 15:00 horas, en Reconquista 522 – Piso 7° de la C.A.B.A., para el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2°) Consideración del Aumento del Capital Social, capitalización de aportes y emisión de acciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 5/9/2017 miguel antonio pignatelli - Presidente

e. 08/03/2019 N° 14057/19 v. 14/03/2019

ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A.

Se CONVOCA a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25/03/2019, a las 11 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs en Segunda, en Av. Presidente Roque Saenz Peña 651 Piso 3 Dpto. 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enunciada en el inc. 1 Art 234 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/11/2018. 3) Honorarios Sindicatura. 4) Gestión del Directorio. 5) Temas varios: Administración., Reglamentos Servicios y otros referidos al funcionamiento del emprendimiento.- Se hace constar que en la sede social se encuentra a disposición de los socios copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado acta asambela de fecha 2/12/2015 osvaldo jose de la aceña - Síndico

e. 07/03/2019 N° 13530/19 v. 13/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11:30 horas y en segunda convocatoria a las 12:30 horas -exclusivamente para tratar los asuntos correspondientes a la Asamblea Ordinaria-, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2018; iii) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31/12/2018; iv) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; v) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018 por \$ 39.183 miles (total remuneraciones); vi) Consideración de los honorarios que se determinen para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018 por sus funciones técnico administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C); vii) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los Directores por hasta el importe que se determine, ad referendum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2019; viii) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2018 por \$ 9.879 miles y autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2019, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2019; ix) (I) Ratificación del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 900.000.000 (pesos novecientos millones). (II) Consideración de los nuevos parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión y la forma de cálculo del precio de suscripción de las acciones que se emitan en razón del aumento de capital aprobado en la Asamblea General Ordinaria iniciada el 9/4/2018 y finalizada el 8/5/2018. (III) Renovación por un nuevo plazo legal de la delegación en el Directorio de la determinación de la época, monto y demás términos y condiciones de la emisión de acciones; x) Ratificación de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer por hasta un mínimo de diez (10) días, en los términos aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 28/9/2018 (a los efectos de la consideración del presente punto se requerirá el quórum y las mayorías requeridas para la Asamblea Extraordinaria); xi) Consideración de la ampliación del monto máximo de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a ser emitidas bajo el régimen de emisor frecuente, por hasta valor nominal de us\$ 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor, a ser emitidas en tramos (el "régimen de emisor frecuente"); xii) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emita bajo el régimen de emisor frecuente por hasta el monto ampliado en el punto precedente del orden del día; xiii) Consideración de la renovación de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emita bajo el Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto nominal hasta us\$ 1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas) actualmente vigente, aprobado por nuestra Asamblea de Accionistas de fecha 23 de mayo de 2008 y prorrogado por nuestra Asamblea de Accionistas de fecha 13 de abril de 2016; xiv) Aprobación del presupuesto anual para contrataciones externas del Comité de Auditoría correspondiente al año 2019; xv) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2019. A los efectos de considerar el punto x) se requerirá el quórum y las mayorías exigidas para la Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y

domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio Nº 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 Nº 14187/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 13:00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de cuatro Directores Titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro Directores Titulares con mandato cumplido; iii) Elección de cinco Directores Suplentes, uno de ellos por dos ejercicios en reemplazo de un Director Suplente con mandato cumplido, tres de ellos por dos ejercicios para cubrir tres cargos vacantes y uno de ellos por un ejercicio para cubrir un cargo vacante.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de

identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14188/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "C" y "D" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 13:30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio en reemplazo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato cumplido.
El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un

“trust”, fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), “trustee” o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, “trust” o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las “Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras” del BCRA: “No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva.” Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14189/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase “A” a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 14:00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de dos Directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de dos Directores titulares con mandato cumplido y dos Directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de dos Directores suplentes con mandato cumplido; iii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios en reemplazo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato cumplido.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas

jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14201/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 14:30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de un Director Suplente por un ejercicio para cubrir un cargo vacante; iii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios en reemplazo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato cumplido.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas,

sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14202/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 15:00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de un Director Suplente por un ejercicio para cubrir un cargo vacante.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como

representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio Nº 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 Nº 14203/19 v. 15/03/2019

BINARGE S.A.

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Gral.Ord. para el 03/04/19 a las 17:00 hs en 1ra.convocatoria y a las 18:00 hs en 2da., en la sede social de la Av. Carlos Pellegrini 855, Piso 10º, oficina A, CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Elección accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación resuelto en Asamblea del 31/18/2018.3) Autorizaciones Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/6/2018 ALEJANDRO MARIO CANALE - Director en ejercicio de la presidencia

e. 11/03/2019 Nº 14284/19 v. 15/03/2019

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Convocatoria - De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 10 de abril de 2019, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la "Colección de Arte Amalia Lacroze de Fortabat", sita en la calle Olga Cossettini N° 141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día - 1.- Designación de 2 (dos) accionistas presentes en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 32 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 2 iniciado el 1° enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4.- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 6.- Consideración de la fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. 7.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 8.- Elección de Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo periodo, a fin de cubrir las vacantes que resulten pertinentes en virtud de lo resuelto en el Punto N° 6 del presente Orden del día.

9.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 2 (dos) ejercicios. 10.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de 3 (tres) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2019. El Directorio. Notas: a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de BYMA estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 16.00 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma. b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.- Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de BYMA, sita en la calle 25 de Mayo N° 359, piso 10° (Sector Despacho), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:30 horas, hasta el 4 de abril de 2019 inclusive. d) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 29 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original que acredite las facultades del firmante. Los poderes generales se deberán acompañar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831, una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. e) Los accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes

correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el arts. 13 y 24 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato vence en el ejercicio 2018: Hector Orlando/Carlos Arecco; Gabriel Martino/Fernando Terrile; Héctor Scasserra/Gonzalo Becerra; y Paulo Belluschi/Valentín Galardi. Asimismo, se informa que el Sr. José Alberto Schuster presentó su renuncia al cargo de Director Titular de la Entidad, la cual se hará efectiva a partir de la fecha en que se celebre la Asamblea Ordinaria (10/04/2019), a fin de permitir la designación de un director en su reemplazo (Punto N° 9 del Orden del Día). g) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 20 de fecha 5/4/2018 Ernesto Allaria - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14413/19 v. 15/03/2019

CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

Convócase a los accionistas de CESCE ARGENTINA S.A. Seguros de Crédito y Garantías a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de marzo de 2019, a las 12 horas, en reconquista 559 Piso 8°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 3°) Designación del Director Corporativo Independiente (Resolución SSN 1119/2018). 4) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora 5) Aumento de capital. Reforma del art. 4 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 25 de marzo de 2019, inclusive, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Designado según instrumento publico esc 330 de fecha 21/12/2016 reg. 983 Eduardo Angel Fornis - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14484/19 v. 15/03/2019

CRECER S.G.R.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 15 de Abril de 2019, 11 hs en 1° convocatoria y 12 hs en 2° convocatoria, en 25 de Mayo 277 piso 10°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2018, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2018, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de nuevos miembros de Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. 8) Reforma arts. 4, 23, 30, 32, 34, 36, 52-55, 57 y 58 del estatuto. 9) Aprobación del Texto ordenado del Estatuto. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta asamblea 7 de fecha 22/2/2016 Luisa Boiko - Presidente

e. 07/03/2019 N° 13737/19 v. 13/03/2019

ENDE TRANSMISION ARGENTINA S.A.

Por reunión de Directorio del 27/2/2019 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria el 28 de marzo de 2019 a las 16:00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Esmeralda 684, 8° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio; y 5) Fijación del número de Directores y Elección de miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 1 de fecha 11/1/2018 joaquin rodriguez gutierrez - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14388/19 v. 15/03/2019

EUROCHEM S.A.

Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 03/04/2019 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of.A, CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas firmantes; 2) consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2018 y 3) Consideración del tratamiento de las utilidades existentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 29/11/2016 Guido Adrián Garfinkel - Presidente
e. 08/03/2019 N° 14162/19 v. 14/03/2019

FOOD ARTS S.A.

Se convoca a los accionistas de FOOD ARTS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/03/2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 116, Piso 13, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017. 3º) Consideración del resultado que arrojan los ejercicios tratados y su destino. 4º) Consideración de la gestión de los Directores. 5º) Consideración de la retribución de la Directores, en su caso, en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 6º) Determinación del número de directores y elección de miembros titulares y suplentes. 7º) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el lugar de la convocatoria, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración (art. 238, 2º párr. LGS).

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 28/10/2013 GERMAN CONRADO AVELLANEDA - Presidente

e. 08/03/2019 N° 13988/19 v. 14/03/2019

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a la OCTOGÉSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2019 a las 19:15 horas en la Iglesia Central, Av. Caseros 682/696 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2018. 2) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14509/19 v. 15/03/2019

INDUSTRIAS TECNIMETAL S.A.I.C.

Por resolución del Directorio de fecha 25/02/2019, se convoca a los señores accionistas de "INDUSTRIAS TECNIMETAL S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de marzo de 2019, a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en la sede social de calle Av. Belgrano 687, Oficina "33" 8º piso C.A.B.A., para considerar el siguiente. ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Elección de Presidente de la Asamblea
- 3) Consideración de la renuncia del Presidente y del director Suplente. Consideración de la gestión.
- 4) Elección de un Director Titular y un Director Suplente
- 5) Consideración de la reforma de los Estatutos de INDUSTRIAS TECNIMETAL S.A.I.C
- 6) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los estados contables cerrados el 30 de agosto de 2016, 30 de agosto de 2017 y 30 de agosto de 2018. Remuneración del Directorio
- 7) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, referido a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2016 y 30 de abril de 2017 y 30 de agosto 2018. Remuneración del Directorio
- 8) Consideración de la distribución de dividendos.
- 9) Consideración de la dispensa del administrador de confeccionar las memorias de acuerdo a la Resolución General N° 4/09 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia

10) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondientes.
NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar de forma fehaciente su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario de 08,00 a 12,00 horas y de 16 a 20 horas de lunes a viernes. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/09/2015 MARIO VRTOVEC - Presidente
e. 06/03/2019 N° 13301/19 v. 12/03/2019

INVERSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de INVERSAT SA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2019, a la hora 10:30, en primera Convocatoria y, una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en el Hotel Castelar sito en la calle Av. de Mayo 1152, CABA, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1.- Nombramiento de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el Acta respectiva; 2.- Consideración y en su caso aceptación de la oferta irrevocable de cesión de las Inversiones Permanentes de Inversat S.A. en Red Intercable Satelital S.A.

Nota: La documentación, respecto de la oferta irrevocable, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social a partir del 07/03/2019.

Ciudad autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 98 de fecha 31/10/2018 Guillermo José Davin - Presidente

e. 07/03/2019 N° 13680/19 v. 13/03/2019

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de marzo de 2019, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea. 2º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. 3º) Designación del Director Independiente (Resolución SSN 1119/2018). EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de fecha 12/10/2016 Carlos Enrique Grandjean - Presidente

e. 08/03/2019 N° 14117/19 v. 14/03/2019

LA FORESTACION S.A.

Por 5 días, CONVOCASE a los señores accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 25 de Marzo de 2019, a las 10:30 horas en el local social de la calle Suipacha 1380, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2ª) Llamado fuera de término a Asamblea para considerar los Estados Contables al 31 de Julio de 2017: Sus motivos. 3ª) Considerar documentación del artículo 234 inc I), Ley N° 19.550-Ejercicio al 31 de Julio de 2017, 4º) Considerar documentación del artículo 234 inc I), Ley N° 19.550-Ejercicio al 31 de Julio de 2018. 5ª) Distribución de utilidades ejercicios 2017 y 2018. 6ª) Distribución de honorarios al Directorios- artículo 261 Ley 19.550 y aprobación de su gestión por los ejercicios 2017 y 2018, 7º) Fijar numero y elegir Directores Titulares y Suplentes-Art. 258 Ley 19.550. Denuncia de Datos personales de los miembros del Directorio, 8º) Autorización

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de dicha fecha para asistir a la misma (art. .238 de la Ley de Sociedades Comerciales.).

Por LA FORESTACION S.A.

FEDERICO PERNISEK

Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/9/2016 federico pernisek - Presidente

e. 06/03/2019 N° 13194/19 v. 12/03/2019

LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A.

CONVÓCASE a los accionistas de LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 del mes de marzo de 2019 a las 12:00 horas en Bouchard 680 piso 5° C.A.B.A., sede distinta de su sede social pero dentro de la jurisdicción de la sede, a fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) necesidades financieras. Aportes; 2) aumento del capital social al quíntuplo del actual; 3) aumento del capital social por hasta la suma de lo que resulte del análisis indicado en (1). Improcedencia de la prima de emisión; 4) Remoción de los miembros del Directorio de la Sociedad por haber actuado de modo contrario a la Ley y al estatuto; 5) Designación de nuevas autoridades; 6) Interposición de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Roberto Baylac y el Sr. Ariel Wasserman por mal desempeño en el cargo; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Bouchard 680 piso 5° CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/9/2017 roberto horacio baylac - Presidente

e. 06/03/2019 N° 13287/19 v. 12/03/2019

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo del 2019 a las 12 horas, a realizarse en Suipacha 72, piso 9° A, de Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2018. 3) Consideración de los resultados del Ejercicio finalizado al 31/10/2018; Distribución de dividendos en efectivo y en acciones. 4) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo (art. 188 inc 1°). 5) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). 6) Determinación de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2018 aún en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicio cerrado al 31/10/18 se encontrarán a disposición de los accionistas en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 22/03/19 a las 17 hs

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2019 alvaro carlos lopez rosende - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14515/19 v. 15/03/2019

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de marzo de 2019 a las 16:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso "D", de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2018; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 5°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios; 6°) Autorización para inscribir a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 7°) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19.550). MIGUEL D'IMPERIO Presidente designado según instrumento privado acta de Directorio N° 139 de fecha 27/03/2018.

Designado según instrumento privado acta directorio 139 de fecha 27/3/2018 miguel angel d'imperio - Presidente

e. 08/03/2019 N° 14087/19 v. 14/03/2019

NATURAL GUMS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo del 2019, en la sede social cita en la calle Antezana 428, Piso 7, Of. 15 y 16 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Causas por las cuales se convocan las Asambleas fuera de termino. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 5 cerrado el 30 de junio de 2017 y N° 6 cerrado al 30 de junio del 2018. 4) Honorarios directores por los ejercicios considerados. 5) Gestion del Directorio por los ejercicios considerados. 6) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 30 de junio del 2017 y 30 de junio del 2018. 7) Fijacion del Numero de Directores Titulares y suplentes por dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea 4 de fecha 22/9/2016 gustavo edgardo prola - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14536/19 v. 15/03/2019

NITRASOIL ARGENTINA S.A.

CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2019 a las 14 hs en la Av Cordoba 1215, Piso 3 Oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Aumento de Capital. Carlos Raimundo Gaziglia. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 2017. Nota: Los Sres accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Cordoba 1215, Piso 3 Oficina 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2017 Carlos Raimundo Gaziglia - Presidente
e. 08/03/2019 N° 13816/19 v. 14/03/2019

PALDAC S.A.

El Directorio por unanimidad de los presentes resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, C.A.B.A., a celebrarse el día 28 de marzo de 2019, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente a ejercicio económico cerrado el 31/10/2018. Destino de los Resultados.

3) Consideración de los Honorarios del Directorio. 4) Fijación del número y elección de los Directores por el término de tres ejercicios. Autorizaciones. 5) Consideración del alquiler del local gastronómico. Se resuelve por unanimidad, asimismo, dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, C.A.B.A. (Estudio Matta y Trejo) de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/04/2016 SUSANA PRADA ESTEVEZ - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14185/19 v. 15/03/2019

PAX-LAR S.A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29/03/2019 a las 12:00 hs y 13:00 hs en primera y segunda convocatoria, en la sede de Corrientes 1327, 4to Piso, of. 15 CABA con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas firmar el acta 2) Cambio de Jurisdicción desde CABA hacia la Provincia de Buenos Aires. 3) Aprobación de la Reforma del ARTICULO PRIMERO.

Designado según instrumento privado acta directorio 20 de fecha 16/12/2016 jose manuel bugallo - Presidente

e. 08/03/2019 N° 13920/19 v. 14/03/2019

QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. del Libertador 6350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Designación de Director Titular Independiente en cumplimiento con lo requerido por la Resolución SSN 1119/2018; y 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO N° 1237 AMBAS de fecha 02/07/2018 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente

e. 06/03/2019 N° 13291/19 v. 12/03/2019

SILVICAS S.A.

Convocatoria de Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26/03/19 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la calle Núñez 3481, C.A.B.A., para considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) ACEPTACION DE LA RENUNCIA DEL

DIRECTORIO, APROBACION DE SU GESTION, DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 14/2/2018 Diego Mario Cascata - Presidente
e. 06/03/2019 N° 12985/19 v. 12/03/2019

TERNIUM ARGENTINA S.A.

TERNIUM ARGENTINA S.A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de abril de 2019 a las 11.00 horas, en el Pasaje Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, CONSISTENTE EN: (I) LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 QUE COMPRENEN LA MEMORIA DEL DIRECTORIO Y SU ANEXO – INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1, INCISO A. 1), SECCIÓN I, CAPÍTULO I, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, RESEÑA INFORMATIVA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (II) LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, QUE COMPRENEN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (III) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; (IV) APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO EJERCICIO; 2. TOMAR NOTA DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2018; APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2019; 3. DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018: (I) DEL DIRECTORIO Y (II) DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS HAN SIDO IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LAS SUMAS DE \$ 16.720.667 Y \$ 4.494.000, RESPECTIVAMENTE. 4. CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA POR LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. 5. DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO DE \$ 2.845.769.234 QUE REPRESENTA EL 63% DEL CAPITAL SOCIAL ACTUALMENTE EN CIRCULACIÓN DE \$ 4.517.094.023, EQUIVALENTE A \$ 0,63 POR ACCIÓN; FIJACIÓN DE LA FECHA DE PAGO DEL DIVIDENDO. 6. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2019. 7. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS. 8. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. En cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación vigente, se deja constancia que: a) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el de Pasaje Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social; b) para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. – Agente Registral de la Sociedad-, sitas en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 3º, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 28 de marzo inclusive, a los fines de cumplimentar: 1º) los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley N° 19.550; 2º) los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha Institución. c) los accionistas persona jurídica constituida en el extranjero y/o de titularidad de un fideicomiso, “trust” o figura similar, deberán cumplimentar además con lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 687/2017. d) los representantes de accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo del estatuto social; e) todas las acciones ordinarias A en circulación tienen derecho a un voto por acción; f) los accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Srta. Natalia Isoldi, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1. y 2. del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2019. TERNIUM ARGENTINA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1139 de fecha 05/04/2018 Martin Alberto Berardi - Presidente

e. 06/03/2019 N° 13303/19 v. 12/03/2019

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse en Don Bosco 3672, piso 4°, de la Capital Federal, el día 10 de abril, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 15.862.232) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de la remuneración (\$ 4.430.570) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A. 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta. 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2019. 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2017 en la suma de \$ 450.000. El punto 7° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social --Gerencia de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 4 de abril de 2019, a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 285 de fecha 16/4/2018 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14209/19 v. 15/03/2019

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

“Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS” o “la Sociedad”) a celebrarse el día 11 de abril de 2019 a las 10.00 hs. en Don Bosco 3672, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NO ES SEDE SOCIAL), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2018, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2019. 9) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12) Consideración de la retribución del Contador Público que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2018. 13) Designación del Contador Público y su suplente para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2019. EL DIRECTORIO.”

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de TGS sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 13 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 5 de abril de 2019 a las 13 horas inclusive. 2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las "Normas"), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. 3) En virtud de lo establecido por el Art. 24, Capítulo II, Título II de las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. 4) Conforme el punto II del artículo 62 bis de la Ley 26.831, las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de todas las asambleas de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. 5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. 6) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

Gustavo Mariani – Presidente (Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 de fecha 10/04/18 y Acta de Directorio N° 521 de fecha 10/04/18)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/4/2018 Gustavo Mariani - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14354/19 v. 15/03/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Rodríguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodríguez Corredor inmobiliario con oficinas en Rojas 1285 CABA AVISA que GINO SRL representada por su socia gerente Lucia Agustina Correa DU 5726843 domiciliada en Francisco Bilbao 2320 CABA vende el fondo de comercio a FRATELLI GINO SRL representada por su socio gerente Joaquin Ignacio Ciafardini 33241685 destinado Restaurante, rotisería y despacho de bebidas alcohólicas y elaboración y venta de pizza, fugazza etc. y elaboración y venta de helados sito en AV JUAN B. JUSTO 5183 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas.

e. 07/03/2019 N° 13464/19 v. 13/03/2019

Geraldine R. Mirelman, abogada, inscripta al tomo 74, folio 521 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., con domicilio constituido en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, TNT Argentina S.R.L., una sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia el 09/01/1997, bajo el número 389, libro 120, Tomo A de S.A. y su transformación inscripta el 23/03/2017, bajo el número 2837, libro 151, Tomo de SRL, con C.U.I.T. número 33-68902658-9 y domicilio legal en Paraguay 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha acordado transferir a Federal Express Corporation, una sucursal inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 el 13/07/1989, bajo el número 213, libro 52, Tomo de Estatutos Extranjeros, con C.U.I.T. número 30-59449418-7 y con domicilio legal en Piedrabuena 3660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la totalidad de su fondo de comercio (incluyendo sus activos, pasivos, derechos y obligaciones) dedicado a la prestación de servicios postales/Courier, "express delivery", logística, transporte de carga y servicios relacionados a éstos, desde o hacia el exterior, o desde y hacia cualquier punto del país, en su establecimiento principal sito en Av. Osvaldo Cruz N° 3201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los siguientes domicilios: (i) calle Salta N° 331 y 339 b° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; (ii) calle Lamadrid N° 65, Dorrego, Guaymallén, Provincia de Mendoza; (iii) Av. Juan B. Justo N° 2948 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; y (iv) Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones por el plazo de Ley efectuarlas a la atención de los

Sres. Gustavo Boruchowicz y Martín Roth en el domicilio sito en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 11/03/2019 N° 14485/19 v. 15/03/2019

Matías Bargalló, Abogado CPACF T63 F45, domiciliado en Av. Córdoba 1351, piso 8, avisa que MARÍA BELEN MAIORANO, DNI 34519273, con domicilio en Vélez Sarsfield 254, DEPARTAMENTO A, CABA, TRANSFIERE a favor de CONSULTORA GAGLIONE S.A. con domicilio especial en Av. Córdoba 1351, PISO 8, CABA, el FONDO DE COMERCIO comprensivo de una Cervecería denominada "DR. BORAS" sita en la Av. Córdoba 923, CABA Reclamos de ley en Escribanía Martínez Azaro, Sarmiento 944, Piso 11, CABA 11.00 a 17.00hs.

e. 11/03/2019 N° 14403/19 v. 15/03/2019

Aviso: POWER BIENES RAICES SRL, representada por la corredora inmobiliaria Sabrina Cocconi, con oficinas en la Avenida Ricardo Balbín 3001, CABA, AVISA que Carmen Aurelia Toledo, DNI 93.202.884, domiciliada en la calle Agüero 1873, CABA vende a Ronald Antonio Reina Velasquez, DNI N° 95.953.271, domiciliado en la calle Sarmiento 2021, Piso 1° B, CABA y a Eddy Alexander Velasquez Sarmiento, DNI N° 95.615.827, domiciliado en la calle La Rioja 1426, Piso 5° C, CABA, el fondo de comercio habilitado como comercio minorista de productos alimenticios en general y envasados, bebidas en general envasadas, de masas, bombones, sandwiches sin elaboración, sito en Echeverría 5119, Villa Urquiza, CABA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término de la ley 11.867

e. 11/03/2019 N° 14275/19 v. 15/03/2019

Transferencia Parcial de Fondo de Comercio (Ley 11.867): Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, T° 51, F° 300 CPACF, con domicilio en Paraguay 1866, CABA, hace saber que CORE SDI S.A., inscrita ante IGJ el 15/07/1997, N° 7.313 L° 121, T° A de Sociedades Anónimas, con sede social en Humboldt 1967, piso 2, CABA, transfiere parcialmente el fondo de comercio de su propiedad, correspondiente a la actividad de servicios de seguridad informática, libre de deudas y con personal, a BARCELONA 04 COMPUTING GROUP S.R.L., inscrita ante IGJ el 15/05/1997, N° 3.306, L° 106 de S.R.L, con sede social en Avenida Cabildo 1507, piso 10, CABA. Dicho fondo se encuentra ubicado en Humboldt 1967, piso 2, CABA. Oposiciones de ley: en Arenales 981, piso 4°, Escribano Ricardo E. Bello, Registro N° 283 de esta ciudad, de lunes a viernes, de 11 a 17 hs.

e. 06/03/2019 N° 13365/19 v. 12/03/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

MAQUIMOTOR S.A.

Por asamblea del 28/02/2019 se aumentó el capital a \$ 857.630, con reforma del artículo 4 del estatuto y se fijó una prima de emisión de \$ 2,43 por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19550. Notificaciones en Luis Saenz Peña 645, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/05/2017 ALDO ALFREDO FLORES - Presidente

e. 08/03/2019 N° 13870/19 v. 12/03/2019

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se hace saber por 3 días en autos: "RENOIR CH S.R.L. c/WENDT, Sylvia Elsa s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 73.985/17, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N°108, Secretaria Única, Talcahuano

490, 3er piso CABA, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE (TE 15-6658-5441), rematara el 18 de Marzo de 2.019 a las 13 horas en Talcahuano 479 de CABA, DESOCUPADO, la Unidad Funcional 6, Departamento "B" del 3er piso del inmueble con frente a la calle MENDOZA 2025/27, entre Arcos y O'Higgins de CABA; Matrícula 16-8528/6, N.C.: C. 16, S. 25, M. 26, P. 20a, Sup. 52,70m2, que adeuda: GCBA \$ 5.708,10 al 30/10/18 (fs. 118), AYSA no registra deuda al 21/5/18 (fs. 77/78), Expensas \$ 125.649.06 al 31/10/18, valor 10/18 \$ 5.179,20 (fs. 140), es de aplicación fallo plenario: "Servicios Eficientes c/ Yabra R. J. s/Ejec. Hipotecaria". Del acta notarial surge que consta de living con cocina integrada, balcón a la calle, toilette, dormitorio y baño completo. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 100.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA Y SELLADO DE LEY, todo en dinero en efectivo, debiendo constituir domicilio en esta Ciudad. El saldo debe abonarse dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario y lugar a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de la suma abonada. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 13, 14 y 15 de Marzo de 14 a 17 horas. BUENOS AIRES, 8 de marzo de 2.019.

Miguel Alfredo Maria Soaje - Matrícula: 2051.G.J.

e. 11/03/2019 N° 14391/19 v. 13/03/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n°58 a cargo de la Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ANMACA CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA", 4674/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de ANMACA CONSTRUCCIONES S.A., C.U.I.T. 30710219997, decretada con fecha 06/11/2018. El síndico actuante es el contador ALBERTO KAHAN con domicilio constituido en AVDA. SANTA FE 2742, PISO 10 DEPTO "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/05/2019. Se deja constancia que el 06/06/2019 y el 12/08/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 06/03/2019 N° 13190/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de BUENOS AIRES PLAN DE SALUD -CUIT 30-70761191-6-, en la cual ha sido designado síndico a la contadora MIRTA NORMA MATAYOSHI con domicilio constituido en Montevideo 771 7° C, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/05/2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/07/2019 y el general el día 29/08/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "BUENOS AIRES PLAN DE SALUD s/QUIEBRA", expte. COM 23593/2018. Buenos Aires, 27 de febrero de 2019. MARIA VIRIGNIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 06/03/2019 N° 13131/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "CONURBANO SALUD S.A. s/QUIEBRA", 18898/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de CONURBANO SALUD S.A., C.U.I.T. 30-70822397-9, decretada con fecha 19/02/2019. El síndico actuante es el contador Martín Ignacio Basail con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 8° "A", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/2019. Se deja constancia que el 11/06/2019 y el 09/08/2019 se fijaron como fechas de presentación de

los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 01 de marzo de 2019. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 06/03/2019 N° 13185/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a CÉSAR DANIEL DE LEÓN (nacido el 22 de febrero de 1979, argentino, en situación de calle, de quien se desconocen mayores datos) en causa n° 38.007/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 7 de Marzo de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 08/03/2019 N° 14110/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a JOSÉ MIGUEL ESTEVEZ (con último domicilio en la calle Aranguren 69, habitación n° 12 de esta ciudad, de quien se desconocen mayores datos) en causa n° 62.514/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 7 de Marzo de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 08/03/2019 N° 14107/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "KOBEN S.R.L. s/QUIEBRA" (-Expte N° 23.911/2016), que con fecha 13 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de KOBEN S.R.L.(inscripta en la IGJ el 21/06/2002 bajo n° 2954 Libro 116 Tomo de S.R.L con domicilio social sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1333, Piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-0800678-1). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2019 (art. 32 LCQ), debiendo concurrir a verificar ante el síndico, Contadora Pública Patricia Liliana Dios, a su domicilio sito en la calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "201", C.A.B.A., en el horario de 12:00 a 18:00. Asimismo, deberán denunciar su DNI, CUIL O CUIT (según corresponda). Los organismos públicos que se presenten a verificar y las empresas prestadoras de servicios públicos, deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 29 de mayo de 2019, las que podrán ser contestadas hasta el día 12 de junio de 2019. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 12 de julio de 2019. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada -a más tardar- el día 9 de agosto de 2019. El informe general será presentado por el síndico el día 9 de septiembre de 2019 (art. 39 LCQ).

Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Buenos Aires, 6 de marzo de 2019.

Publíquense edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernández Secretario

e. 11/03/2019 N° 14339/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38
SECRETARÍA NRO. 132

El día 26 de febrero de 2019 en el marco de la causa nro. 52368/2018 seguida contra Ricardo Ruben Lanieri por el delito de hurto de automotor o vehículo en la vía pública, la cual tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38, Secretaría nro. 132, se resolvió: “///nos aires, 26 de febrero de 2019.- I. En atención a lo informado a fs. 143, cítese a Ricardo Rubén Lanieri mediante edicto, el que deberá publicarse en el Boletín Oficial por el termino de cinco días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos. II. Asimismo, habida cuenta que hasta la fecha no ha sido posible notificar personalmente a Lanieri de la convocatoria que se le ha cursado en las presentes actuaciones en los términos del art. 294 y 298 del C.P.P.N., líbrese oficio al Sr. Jefe a cargo de la Policía Federal Argentina, a fin de que proceda a la averiguación de su paradero, a quien una vez habido deberá notificarse de la existencia de la presente causa, así como también que dentro del tercer día de notificado deberá comparecer ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. (...)”

Firmado Karina M. Zucconi, Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Federico N. Romero. Secretario.
Karina M. Zucconi Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 07/03/2019 N° 13605/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría n° 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, con sede en Montevideo 546, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “NEXO EMPRESARIAL S.A. S/ QUIEBRA”, expediente COM 8442/2018, comunica por cinco días el estado de quiebra de “NEXO EMPRESARIAL S.A., C.U.I.T. 30-71141358-4, decretada con fecha 21 de febrero de 2019. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326, piso 10, oficina 39, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 2019 de lunes a viernes de 10 a 15 y de 17 a 20 hs. Se deja constancia que el plazo para formular observaciones ante el Síndico vence el día 09/05/2019, las que podrán ser contestadas hasta el 23/05/19. Los días 06 de junio de 2019 y 05 de agosto de 2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 respectivamente, de la Ley 24.522. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Buenos Aires, 7 de marzo de 2019

Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 11/03/2019 N° 14340/19 v. 15/03/2019

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - TERCER JUZGADO
DE PROCESOS CONCURSALES - MENDOZA

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales de la Circunscripción Judicial de Mendoza a cargo del Dr. Pablo González Masanés hace saber que a fs. 268 y sig. de los Autos N° CUIJ: 13-04421657-9 (011903-1019202) caratulados ORION EXCEL S.A. P/CONCURSO PEQUEÑO, fecha de presentación: 12/09/18. Sentencia 12/12/18: “Declarar la apertura del ORION EXCEL S.A., C.U.I.T. N° 30-68413459-7, con domicilio en Cervantes N° 2475, Godoy Cruz, Mendoza; la que tramitará conforme a lo previsto por los arts. 288 y 289 de la LCQ. Fijar el día VEINTIDOS DE FEBRERO DE 2019 para que la Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ; el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día DOCE DE MARZO DE 2019, dictándose resolución sobre la procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día DIEZ DE ABRIL DE 2019. Fijar el día UNO DE ABRIL DE 2019, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente. Fijar el día DIECISEIS DE ABRIL DE 2019, como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente. Síndicos: Contadores Marcelo LÓPEZ y Pedro Eduardo FERNÁNDEZ, con domicilio legal en AV. ESPAÑA 551 1° PISO OF. 1 CAPITAL MENDOZA y número

de teléfono 4252221, 4254913 y Cel: 156505708. Atención: MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES, de 08 a 12 horas. Se habilita a tal efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas.”

Pablo González Masanés, Juez

María Candelaria Pulenta, Secretaria

e. 07/03/2019 N° 13629/19 v. 13/03/2019

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados “IMPUTADO: SOMMESE, MATÍAS s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 14) “, registrados bajo N° FBB 5754/2017, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 6 de marzo de 2019, citar a Matías SOMMESE, con últimos domicilios conocidos en calle Naciones Unidas s/n° de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro y en calle 43 e/146 y 147 de San Carlos, La Plata, provincia de Buenos Aires; por edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 14 de la Ley 23.737, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.) Juan José BARIC Juez - Iara Jesica SILVESTRE Secretaria Federal

e. 08/03/2019 N° 13921/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 SECRETARÍA NRO. 132

El 12 de febrero de 2019, en el marco de la causa nro. 39756/18, que se le sigue a Antonio Sosa por el delito de coacción, se dispuso: “/// nos Aires, 12 de febrero de 2019... no habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Antonio Sosa, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto- artículo 294 del C.P.P.N. -, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Sosa mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días. (...) corresponde librar oficio al Sr . Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura...”(Fdo. Karina Zucconi- Jueza interina del Juzgado Criminal y Correccional nro. 38. Ante mí: Federico Romero- Secretario, Secretaría nro. 132) Antonio Sosa es argentino, de aproximadamente 41 o 42 años de edad, soltero, con último domicilio en José León Suárez 4081, torre 2, piso 1°, dpto. 7 de Villa Lugano, de esta ciudad, de quien se conocen demás datos filiatorios.

Karina Zucconi Juez - Federico Romero Secretario Karina Zucconi Juez - Federico Romero Secretario

e. 07/03/2019 N° 13573/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso, Capital Federal, tel. 4124-7070- en el marco del incidente nro. 358/2004/24, formado en la causa 358/2004 (int. 124), caratulada: “Chen Qibin y otros sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de Enrique Decarli, hace saber a Zhou AiQ In que deberá manifestar su interés de retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: “Buenos Aires, 17 de febrero de 2017...Teniendo en consideración la cantidad de efectos a devolver en cada uno de los incidentes formados, hágase saber a Zhou AiQ In, que deberá manifestar, en el término de diez días, su interés en retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado; bajo apercibimiento de que el tribunal disponga su destino. Notifíquese urgente.” Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario. “Buenos Aires, 20 de febrero de 2019. En atención al resultado de las notificaciones de fs. 9, 20 y 25, toda vez que no obran en autos otros domicilios donde practicar la notificación ordenada a fs. 7, notifíquese a Zhou AiQ In en los términos del artículo 150 del CPPN.” Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario. Javier López Biscayart Juez - Enrique Decarli Secretario

e. 07/03/2019 N° 13606/19 v. 13/03/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN MARTÍN NRO. 1

EDICTO: El Tribunal Oral Federal en lo Criminal Federal Nro. 1 de San Martín, en el marco de la causa FSM 5004436/2012/TO1, registro interno nro. 3007, caratulada: "Callea, Fernando Ángel y otros s/ Inf. Ley 22.362 y 11.723", a cargo del Juez de Cámara Daniel Omar Gutiérrez, CITA y EMPLAZA a FERNANDO ANGEL CALLEA, titular del DNI nro.: 22.517.521, nacido el 30 de noviembre de 1971, hijo de Roberto y Dora Beatriz Riciputi, con último domicilio registrado en la calle Arias nro. 3276, PB. 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación ante esta judicatura, sita en la calle Carlos Villate nro. 2121 de la ciudad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, para estar a derecho en los presentes actuados, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Al respecto, se transcribe la parte pertinente del auto que así lo dispone: "Olivos, 1 de marzo de 2019. (...) En relación a Fernando Ángel Callea, y visto el informe obrante a fs. 578, la constancia remitida por la Cámara Nacional Electoral a fs. 665, y lo informado por la prevención a fs. 716 vta., cíteselo mediante la publicación de edictos por el término de cinco días, a fin que dentro del tercer día de notificado se presente ante este Tribunal a estar a derecho. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Daniel Omar Gutierrez, Juez de Cámara. Ante mí: Patricio Blas Esteban, Secretario de Cámara."- DANIEL OMAR GUTIERREZ Juez - PATRICIO BLAS ESTEBAN SECRETARIO DE CAMARA

e. 07/03/2019 N° 13406/19 v. 13/03/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN MARTÍN NRO. 1

EDICTO: El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°. 1 de San Martín, en causa unipersonal a cargo del Juez de Cámara Daniel Omar Gutierrezx CITA Y EMPLAZA A ESTEBAN DAMIAN ESTEVES, DNI 32144268, en la causa nro. FSM 76910/2015 de la Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Blas Esteban, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Carlos Villate 2121 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs.As., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin que se ponga a derecho en los autos precedentemente aludidos en los que se encuentra imputado en orden al delito de falsificación de documentos públicos destinados a acreditar la habilitación para circular de automotores y la identidad de las personas (dos hechos los cuales concurren materialmente entre si). "Olivos, 20 de noviembre de 2018.- En atención a lo que surge del informe que precede en cuanto a que en el domicilio aportado en la instrucción por el causante se desconoce el lugar de su paradero actual y que supuestamente si bien se indicó por dichos de terceros no acreditados que Esteban Damián Esteves podría encontrarse detenido en la provincia de Santiago del Estero, no se logró contar con otra precisión al respecto, así como además que la propia defensa del imputado a fs. 228 refirió que había realizado distintas diligencias para contactar al encausado, sin poder lograrlo, en los términos de lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. cítese a Esteban Damián Esteves DNI 32144268 para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Carlos Villate 2121 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs.As., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin que se ponga a derecho en los presentes autos en los que se encuentra imputado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención.. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez de Cámar. Ante mí: Patricio Blas Esteban Secretario de Cámara."

DANIEL OMAR GUTIERREZ Juez - PATRICIO BLAS ESTEBAN SECRETARIO

e. 06/03/2019 N° 13318/19 v. 12/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a EDUARDO ADRIÁN BOHACZENKO (DNI nro. 30.793.011) a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 11677/2018 caratulada "Bohaczenko, Eduardo Adrián y otros s/infracción ley 23737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su posterior captura, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días. Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 08/03/2019 N° 14093/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a YAJAIRA YANIN OTINIANO GONZÁLEZ (DNI nro. 95.567.595) a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.N. en el marco de la causa nro. 11677/2018 caratulada "Bohaczenko, Eduardo Adrián y otros s/infracción ley 23737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su posterior captura, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días. Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 08/03/2019 N° 14105/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari cita y emplaza a Mauro Sebastián Britez (DNI 34.481.897, de nacionalidad argentina, nacido el 13/9/1994, con último domicilio en la calle San Carlos 688, Wilde, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294, dentro de las 72 horas de publicados los presentes edictos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente se expide en el marco de la causa nro. 1078/2018, caratulada "Britez, Mauro Sebastián s/ infracción ley 23.737".- Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Adrián Rivera Solari Secretario Federal

e. 11/03/2019 N° 14329/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari cita y emplaza a Cinthia Mabel Lorusso (DNI 24.358.784, nacida el día 12 de noviembre de 1971, hija de Miguel Ángel y Ana Ester Fuentes, con último domicilio en la calle Ejército de Los Andes nro. 501 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal cito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, CABA, dentro de las 72 horas de publicados los presentes edictos, a efectos de notificarla del embargo fijado en autos, bajo apercibimiento de decaerla rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 y ccdtes. del Código Procesal Penal de la Nación). El presente se expide en el marco de la causa nro. 2636/2015, caratulada "Arias Claudia Karina y otros s/ infracción ley 23.737".- Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Adrián Rivera Solari Secretario Federal

e. 11/03/2019 N° 14335/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Román Jerry Cornejo Palomino -titular del D.N.I. 95.070.609, nacido el día 6 de noviembre de 1981; con último domicilio conocido en Alvarado 3100 de esta Ciudad- a fin de que comparezca ante este Tribunal a los efectos de notificarle el procesamiento de fecha 8 de octubre de 2018 y el correspondiente embargo, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en el marco de la causa Nro. 18540/2016 que se le sigue por el delito penado y reprimido en el art. 12 de la ley 25891.
Secretaría N° 6, 8 de marzo de 2019.

Daniel Eduardo Rafecas Juez - Adrian Rivera Solari Secretario Federal

e. 11/03/2019 N° 14324/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 del suscripto, pone en conocimiento que con fecha 19 de febrero de 2019, se resolvió en el marco de la causa nro. 4342/17, caratulada "Largo Torres Aubria Hilaria s/ Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad", sobreseer a Bertha Cazon Rivera (paraguaya, cédula de identidad nro. 3518539, fecha de nacimiento 16/03/1973) en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal declarando que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ero del C.P.P.N.), como así también archivar el expediente en cuestión, hasta tanto nuevos hechos permitan continuar con la investigación del presente hecho (art. 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Alejandro Barbini. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 06/03/2019 N° 13125/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial .N°1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, informa por 5 días que el 11/02/2019 en autos "Ciberpoint S.R.L s/ Concurso Preventivo" (N° 32003/2018) se decretó la apertura del concurso preventivo de Ciberpoint S.R.L, CUIT 30-71128018-5, en el que se designó síndico a Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Perón 1219, 5° "24", CABA quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 29/04/2019. El informe de la LC: 35 se presentará el 11/06/2019 y el de la LC: 39 el 12/08/2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18/02/2020 a las 11:30 hs. Buenos Aires, 26 de febrero de 2019. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/03/2019 N° 12061/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

1.EDICTO. LLAMADO A MEJORA DE OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 5° Piso, oficina 512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINAS S.A.S/ Inc. de venta Finca Valles Andinos", (Expediente N° 24430/2016/3), ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta para la adquisición del inmueble, el cual se trata de una finca de 31 has., ubicada en el distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato denominada "Valles Andinos", sita en el distrito El Totoral, del Departamento de Tunuyán, en la Provincia de Mendoza de propiedad de la fallida, en las condiciones y estado en el que se encuentra, haciendo saber a los interesados que en mérito de las constancias de autos y de la posibilidad de asistir a la exhibición, no se aceptarán reclamos de ninguna especie por parte del eventual interesado. Se tomará como base la oferta formulada por Juan Francisco Bru, por la suma de \$ 14.000.000.- pudiendo los interesados formular las ofertas que igualen la misma o la superen como condición para participar en la audiencia de mejora de oferta, resultando adjudicatario aquél que realice la de precio más elevado. Ante igualdad de mejoras de ofertas se tomará como punto de partida para abrir el acto de venta la que temporalmente por cargo se hubiere presentado en primer término, a los fines de eliminar la paridad de ofertas e iniciar la puja. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límite, imponiéndose como única condición para ser aceptadas, que sólo podrán formularse aquellas que superen en un 2% la última oferta efectuada. Las ofertas deberán presentarse hasta el 9/4/19 a las 13,30 hs, en el 5° piso ofic. 512 del Tribunal en sobre cerrado que contenga la misma, indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: i) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, con copia de los documentos que acrediten la identidad o la personería debidamente firmados; ii) acompañar constancia del depósito o transferencia -que deberá realizarse en la cuenta de este incidente de venta abierta en el Banco Ciudad N° 0002-001-002-0831-0858-4; CBU 02900759-00201083108586 CUIT del Banco 30-99903208-3 y desde una cuenta perteneciente al oferente- correspondiente a la seña del 10%; y iii) denunciar la cuenta a la cual el tribunal procederá a restituir eventualmente la misma una vez aprobada la subasta, aclarando CBU, CUIT o CUIL a los fines de poder efectivizarla. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. Fijase como fecha de audiencia de apertura de sobres y puja para mejorar ofertas el día 10/4/19 a las 12 hs. En punto en la Sala de audiencias del tribunal, sita en el 5° piso of. 512. El oferente podrá ingresar con un asistente solamente, y no se permitirá la utilización de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos de ninguna especie en ese acto. Sobre la base del mejor precio ofertado, el Tribunal adjudicará al mejor postor el bien aludido, debiéndose integrar el saldo de precio al contado dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse

postor remiso (cpr. 584) perdiéndose en tal caso la garantía en favor de la quiebra. En caso de corresponder deberá depositar el I.V.A. A los fines de dotar de mayor transparencia al acto, queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la adjudicación y boleto, debiéndose hacer cargo el adquirente de los costos inherentes a la escrituración que deberá realizarse dentro de los 60 días; haciéndose saber que las deudas tributarias, tasas e impuestos anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por los organismos correspondientes; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores, quienes también afrontarán el impuesto previsto en el art. 7 de la ley 23.905, más allá del precio de venta. Se hace saber que el bien de propiedad de la fallida será exhibido por dos días consecutivos -en un rango horario de no menos de 3 horas cada día y en la medida de lo posible uno de esos días en el transcurso de un día sábado-, en horario a convenirse con el Sr. Alberto Chiconi, dependiente de la fallida, al e-mail: achiconi@grupocanale.com o al teléfono 261-418-6897 y whatsApp +5492614186897. Asimismo la sindicatura administradora Aguilar Pinedo, Rascado Fernández & Asoc, contestará consultas a través del e-mail: crascado@portelayrascado.com o al teléfono Cel. 114423-8251 o directo al 113986-7306. Así mismo podrá consultarse el expediente a través de la página Web del Poder Judicial (portalpn.gov.ar), entrando en consultas públicas e identificando el N° de expediente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de Febrero de 2019. Alberto Alemán, Juez. Juan Pablo Sala, Secretario. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE (P.A.S.) SECRETARIO

e. 11/03/2019 N° 14310/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "VELPACO S.A s/QUIEBRA" (Expediente n°23143/2018), CUIT 30714231525), con fecha 25 de febrero de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante RAPAZZO CESIO JULIA FRANCISCA con domicilio en la Av. Corrientes 3169 piso 7° Oficina 70 (tel: 4864-1979), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 08/03/2019 N° 13803/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones COM 19262/2017-"ARGEN-KILL S.A. s/ QUIEBRA" que con fecha 01/03/2019 ha sido decretada la quiebra de ARGEN-KILL S.A. C.U.I.T. N° 30-71077233-5 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Sr. Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/05/2019. Buenos Aires, 07 de marzo de 2019.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 08/03/2019 N° 14043/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 4° de la C.A.B.A., en autos caratulados “AGROINDUSTRIA PAMPA GRINGA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (EXPT.E.: 28103/2018) comunica por cinco (5) días que con fecha 10/12/2018 se dispuso la apertura del concurso preventivo de “AGROINDUSTRIA PAMPA GRINGA S.A.”, CUIT: 30-71159522-4, con domicilio en la calle San Martín 569, Piso 3, Dto. 9, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en la IGJ con fecha 1 de octubre de 2010 bajo el número 18345 del libro 51 de Sociedades por Acciones. Se ha designado Síndico al Contador Jorge Omar Carbon, con domicilio en la Av. Saenz 1204, piso 3°, depto. “A”, C.A.B.A., TE: 4911-8877, y domicilio electrónico 20077665383, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/04/2019.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 4/06/2019 y 07/08/2018 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 10/02/2020 a las 09.30 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el periodo de exclusividad previsto en el artículo 43 de la ley de concursos y quiebras el día 18/02/2020. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 08/03/2019 N° 10775/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 14, Secretaria N° 27, con asiento en Callao 635 Piso 2, C.A.B.A, comunica en autos “SERVI XXI S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (EXPT.E. N° 31190/2018) que el día 18/2/19 se ordenó la apertura del concurso preventivo de SERVI XXI S.A, CUIT 30-69547573-6. Fecha hasta la cual los acreedores podrán presentarse a verificar: 24/4/19, fecha para que el síndico presente informe lcq: 35, hasta el 7/6/2019, fecha para que el síndico presente informe general lcq: 38 8/8/2019, el cual podrá ser observado dentro de los 10 días de presentado lcq: 40, audiencia informativa 12/2/2020, fin del periodo de exclusividad lcq: 43 19/2/2020. Designándose Síndico a Dardik Gastón Pablo Manuel, calle Corrientes 5331 13 “28”. Tel. 48551891. Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 01 de marzo de 2019 MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 08/03/2019 N° 13200/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia en subrogancia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de CABA, comunica que con fecha 22 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de DANIEL BIECH cuit N° 20-13081187-7, en el proceso caratulado: “BIECH, DANIEL s/QUIEBRA” con n° expte COM 18560/2016. El síndico designado en la causa es el Contador Julio Raúl De Mendonça con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619 3° B de CABA, TE 4373-3604 cel: 1541932377 ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de Abril de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 11 de junio 2019 y 12 de agosto de 2019, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.-

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.-

En Buenos Aires a 1 de marzo de 2019.- GFA

PABLO JAVIER IBARZABAL Secretario

Fernando Ignacio Saravia Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL Secretario

e. 06/03/2019 N° 13187/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

Se deja constancia que en los autos “Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/ Provincia Seguros S.A. s/ Ordinario” (Expediente Nº 26089/2017) “, que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Número 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría 33, a mi cargo, de Capital Federal, el objeto del proceso resulta de que se condene a la accionada para que cese en la imposición de remitir la documentación referida a sus productos por vía electrónica, en los casos en que cesó su envío en soporte físico (papel) sin opción expresa para la utilización de dicho medio por parte del consumidor, se disponga la obligación del demandado de reanudar el envío de la información en soporte físico, el reintegro a los usuarios de las sumas percibidas por el envío en soporte físico omitido, y se le imponga por su accionar el daño punitivo correspondiente. Asimismo, se informa que los asegurados o exasegurados involucrados podrán hacer uso de su derecho de ser excluidos de los efectos de la sentencia que se dicte, indicándose que este derecho podrá usarse por ejemplo en el caso que se pretenda iniciar una demanda individual. En caso de optarse por ello se deberá presentar nota simple en el Tribunal sin necesidad de firma letrada dentro de los sesenta días (60) de colocados los avisos. Se deja constancia que el silencio de los asegurados o exasegurados será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia que se dicte. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 08/03/2019 Nº 13950/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE Nº 60 – INCIDENTE DE VENTA (Rodado Dominio RVM448), expte. 37580/2013/60, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 29 de Marzo de 2019 a las 10:00 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, C.A.B.A., un automotor (camión) marca Ford, modelo F-14000, dominio RVM448, año 1994. Se trata de un camión que posee caja cerrada y plataforma elevadora trasera. Se encuentra en regular estado de conservación y presenta rajadura en el parabrisas. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. Base \$ 200.000.-, Precio total, IVA 10,5%, Comisión 10%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El bien se enajena libre de deudas, quedarán a cargo del comprador las posteriores a la toma de posesión. El comprador deberá tomar posesión del bien adquirido dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compra venta que se extienda. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el mentado bien, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y jurídico del automotor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. EXHIBICIÓN: días 21 y 22 de Marzo de 2019 en el horario de 12 a 15 hs, en ruta 1003 Nº 8001, de la localidad de Marcos Paz, a 600 metros del acceso Zabala, Provincia de Buenos Aires (Depósito Cooperativa de Trabajo Avícola Ciudad del Arbol Ltda.). Informes: martillero Ricardo Mateyka., 15-5468-8382 o via e-mail: ricardomateyka@yahoo.com.ar. Buenos Aires, 08 de marzo de 2019.-
FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 11/03/2019 Nº 14435/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 20/02/2019 se ha decretado la quiebra de ARK TRUCK S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 11.05.2001 bajo el nº 3024 Lº 114 Tº de SRL, CUIT: 30-70754610-8, con domicilio en la calle Lavalle 1570 piso 2º departamento “F” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar hasta el 16.04.2019 por ante la síndico DELLA SALA, GLORIA LEONOR con domicilio constituido en la calle VIRREY DEL PINO 2457 7º “B” de esta Ciudad (TEL: 1556926007), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 31.04.2019 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1.08.19. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad;

y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: " ARK TRUCK S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. n° 23140/2018, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 08 de marzo de 2019. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 11/03/2019 N° 14377/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria N° 36, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "GRUPO SALADINO SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO (31268/2018), que por auto de fecha 8 de febrero del 2019, se dispuso la apertura del concurso preventivo de GRUPO SALADINO SRL. (Inscripta en IGJ bajo el Nro. 9064 con fecha 04/10/2007, Lo. 127 Tomo de SRL), CUIT Nro. 30-71029687-8, con domicilio en Guaraní 273/275, CABA. El síndico designado es la contadora Romina Paola Minujin, con domicilio en Lavalle 1634, piso 1, dto. "C". CABA (tel: 4372-6262). Los acreedores podrán concurrir ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el 25/4/19, en el horario de 9 a 17 horas. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 10/5/19. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 7/6/19 y 7/8/19 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11/2/2020 a las 11 horas en la sede del Tribunal.- Buenos Aires, 22 de febrero de 2019. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 06/03/2019 N° 11119/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "GERMANY TRADE S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 8743/2018), hace saber que con fecha 22 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de "GERMANY TRADE S.A." (cuit 30-69448753-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26 de abril de 2019 por ante el síndico Ana Elisa Ziser, con domicilio constituido en la calle Luis Viale 172 piso 1° "5", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10 de junio de 2019 y 13 de agosto de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 07 de marzo de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 11/03/2019 N° 14353/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 44 a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA., comunica por cinco días que en los autos caratulados: COOPERATIVA DE TRABAJO ENVASES FLEXIBLES MATADEROS LTDA s/ Concurso Preventivo (Expte. n° 28996/2018) con fecha 27 de diciembre de 2018 se declaró abierto el concurso preventivo de COOPERATIVA DE TRABAJO ENVASES FLEXIBLES MATADEROS LTDA (Cuit: 30-71123189-3) -, en el cual ha sido designado síndico al Contador Voulquin Julio Alberto, con domicilio constituido en Montevideo 536 5° piso "J", CABA (tel. 4372-0384 y 4371-8313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 2019 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentar se el 18 de junio de 2019 y el general el 16 de agosto de 2019. Se designa el 20 de febrero de 2020 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a

cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 2 de marzo de 2020 DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 08/03/2019 N° 11443/19 v. 14/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 18/02/19 en los autos "ELECTRO WORLD GROUP ARGENTINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 33620/2018, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ELECTRO WORLD GROUP ARGENTINA S.A., CUIT 33-71468855-9, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° "A", (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el juzgado.

Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 6 de Marzo de 2.019. Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 11/03/2019 N° 13912/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 18/02/19 en los autos "RAMOS, RAUL PIO FERNANDO s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 33617/2018, se declaró abierto el Concurso Preventivo de RAMOS RAUL PIO FERNANDO, CUIT 20-25236009-4, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° "A", CABA (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el juzgado.

Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 6 de marzo de 2.019.

Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 11/03/2019 N° 13923/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 18/02/19 en los autos "TAPICER, GUIDO SEBASTIAN s/CONCURSO PREVENTIVO" 33615/2018 se declaró abierto el Concurso Preventivo de TAPICER GUIDO SEBASTIAN, CUIT 20-34028725-9, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° "A", CABA (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el juzgado.

Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 6 de marzo de 2.019.

Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 11/03/2019 N° 13917/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 19/02/19 en los autos "ZUCARELLO, MONICA BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 33618/2018 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ZUCARELLO MONICA BEATRIZ, CUIT 27-26392308-7, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° "A", CABA (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el juzgado.

Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 6 de marzo de 2019.

Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 11/03/2019 N° 13918/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/02/2019 se le ha decretado la quiebra a GRAPE CONSTRUCTORA S.A. (CUIT 33680547799) en la que se designó síndico a Andrés Luis Martorelli, con domicilio en Uruguay 390 piso 8 "E" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/06/2019 y 12/08/2019, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el presidente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "15 de febrero de 2019...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Paula María Hualde, Juez". PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 07/03/2019 N° 13598/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de Febrero de 2019 se ha decretado la quiebra de "Lindemann SRL", con CUIT 30-70903135-6, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cortes José María con domicilio en la calle José León Suarez 5570 (TEL 4604-1780), Capital Federal, hasta el día 13 de Mayo de 2019. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de Junio de 2019 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de Agosto de 2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 1 de Marzo de 2019. HORACIO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 06/03/2019 N° 13323/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O' Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GLOBAL CONSTRUCCION SA s/QUIEBRA", expte. 23635/2018, que con fecha 21.02.2019 se decretó la quiebra de GLOBAL CONSTRUCCION S.A, CUIT 30-714200379 con domicilio en Holmberg 1599 CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28.05.2019 ante el síndico Prámparo Marianela, quien constituyó domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 3 "D", quién presentará el informe individual de los créditos el día 15.07.2019 y el informe general el día 10.09.2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 1 de marzo de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 07/03/2019 Nº 13552/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "DESARROLLOS DE FRANQUICIAS S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. Nº 18061/2018, que con fecha 20 DE DICIEMBRE DE 2018 se decretó la quiebra de DESARROLLOS DE FRANQUICIAS S.A., CUIT Nº 30-715344897, con domicilio en Montevideo 589, Piso 4º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25 DE MARZO de 2019 ante el síndico LUGARO CARLOS ALBERTO, quien constituyó domicilio en AV. RIVADAVIA 2530 PISO 1, "8", quién presentará el informe individual de los créditos el día 10 DE MAYO DE 2019 y el informe general el día 25 DE JUNIO DE 2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 28 de febrero de 2019. fdo. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 06/03/2019 Nº 13070/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 06 a cargo del Dr. JAVIER FERNÁNDEZ JUEZ SUBROGANTE, secretaria única a cargo interinamente de la Dra. MARIELA ODDI, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, 4 piso CABA, hace saber por 2 días en autos: "ANTONINI, ALICIA MARTHA c/ BECARI, MARTIN GUSTAVO Y OTROS s/COBRO DE SUMAS DE DINERO. EXPEDIENTE Nº 73.909/2016, emplaza al demandado MARIANO DIEGO VALDEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, de febrero de 2019.

MARIELA ODDI SECRETARIA INTERINA

e. 11/03/2019 Nº 12250/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 89, sito en Talcahuano 550 6ºPiso, Secretaría Unica en los autos "RUIZ, CARLOS ERNESTO C/CROSA CASABAL, MAXIMO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Nº18019/2017) emplaza al demandado Máximo Crosa Casabal, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo

represente en juicio. A tal efecto, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. MARIA LAURA RAGONI Juez - JUAN PABLO IRIBARNE SECRETARIO

e. 11/03/2019 N° 90834/18 v. 12/03/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|---------------------|--------------|-------------------------------------|----------|
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 13/08/2013 | NELIDA ESTHER PAGONI Y ANTONIO PEPE | 62482/13 |

e. 08/03/2019 N° 4378 v. 12/03/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|----------------------------|----------|
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 07/03/2019 | REYES DE LA FUENTE RICARDO | 13937/19 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 01/11/2018 | GUSTAVO ARIEL ROMEO | 83039/18 |

e. 11/03/2019 N° 4380 v. 13/03/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE, Secretaría N° 61 a cargo de la Dra. AIMARA DI NARDO, sito en MONTEVIDEO 546 PISO 7, de CABA, comunica por dos días en los autos "INNOVACIONES EN SALUD S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 9320/2017; que el Martillero Público Facundo Martín PONZIO, (CUIT 20-25396288-8) tel (011) 4778-0366 / (011) 154471-0405 REMATARA el día 22 de MARZO de 2019 a las 10.30 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; los bienes muebles pertenecientes a la fallida y distribuidos en 32 lotes entre los que se destacan: muebles de oficina, computadoras, aires acondicionados, sillones, lockers, mesas, sillas, heladeras comerciales, balanza, freezer, cocina industrial, pianos, multigimnasio Semikon, cinta caminadora, escalador, metegol, camas ortopédicas y comunes, mesas de luz, ventiladores, mesas de comer de cama, mesas para TV, frazadas, sabanas, cortinas, acolchados, lavarropas, secarropas, sillones y mesa de hierro, etc. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. SIN BASES: AL CONTADO. COMISION: 10%. IVA. ARANCEL: 0,25%, todo a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se encuentran a cargo exclusivo del

adquirente, los gastos de retiro de los bienes y demás trámites necesarios a esos efectos, como también el costo que éstos irroguen. El IVA, no integra el precio obtenido, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta en caso de corresponder el pago del impuesto y depositarlo en el expediente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 20 y 21 MARZO DE 2019 de 14:00 A 16:00 HS. en AV. JUAN B. ALBERDI 1537 C.A.B.A. CUIT de la fallida: 30-71011304-8. Los interesados podrán solicitar el listado del loteo al mail: facundoponzo@hotmail.com o por whatsapp al celular del martillero. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2019. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 11/03/2019 N° 14302/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 62

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian FERNANDEZ GARELLO de DIEUZEIDE, Secretaría N° 62 a cargo de quien suscribe, sito en Montevideo 546 8° Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en el Boletín Oficial en los autos: VAZQUEZ María del Carmen s/ QUIEBRA Expte. N° 3724/2017; que el Martillero Público Javier Osvaldo FUENTES (CUIT 20-17315931-6), REMATARA el 5 de ABRIL de 2019 a las 10,45 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; El 100% del automotor Peugeot propiedad de la fallida María del Carmen VAZQUEZ (CUIL 27-06282277-0), modelo Partner Comfort, tipo Furgón 800, dominio JSX-772.. El automotor de color blanco cuenta con detalles de golpe en puerta y guardabarros delantero izquierdo, capot, paragolpe delantero, portón trasero con abolladuras en sus 2 puertas. Sobre el lateral derecho, raspón guardabarros trasero y puerta apertura lateral. Las cubiertas se encuentran en buen estado de rodamiento. La parte del furgón se encuentra vacío, sin butacas existentes ni ningún tipo de revestimiento interior. No se aprecian faltantes, exceptuando luces de posición y cerradura del lado del conductor que no funciona. Se encuentra en regular estado de conservación con falta de limpieza y mantenimiento .La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 60.000. SEÑA: 30%. IVA: 10,5%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador (Acord. 10/99 y art. 7° Acord. 24/00 C.S.J.N.. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Se adjudicará el bien a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Entrega del bien previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Procesal. De conformidad con lo dispuesto por la Excma. Cámara en lo Comercial por Acordada del 30/9/92, debe señalarse que el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. En función de ello, el comprador se hará cargo de las patentes e impuestos, solamente a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se le fija al comprador el plazo de cinco días para tomar posesión del bien, término que se tomará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que no se hayan devengado con anterioridad a ese momento, que deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, debiendo, en su caso, comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días .Demás datos, consultar el expediente ó al martillero al 15-3601-2797. EXHIBICION: los días 3 y 4 de ABRIL de 2019 de 14 a 16 hs. en la Avda. Caseros N° 2364 de la localidad de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.. CABA., 7 de marzo de 2019. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 11/03/2019 N° 14334/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Torres, con asiento en la Avenida Callao 635, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en Diario Boletín Oficial y Diario Pagina 12 en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ NAVATTA GRACIELA TERESA S/EJECUTIVO", Exp. N° 37037/1993 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 25 de Marzo de 2019, a las 10.30 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un lote de terreno sito en General Lavalle, Pdo de la Costa, Pcia de Bs As, Paraje Las Chacras, identificado como lote 11a de la chacra 3. Matricula 23432; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc.XX, chacra 3, Parcela 11 a. Según constatación el lote tiene su frente sobre la calle los Paraísos s/ número entre Los Ombúes y Los Ceibos. Superficie total del lote: 1526.25 m2, se encuentran aproximadamente a 1190mts del camino de General Lavalle a San Clemente del tuyu muy próximo a la Escuela N° 18. se encuentran sin ningún tipo de mejoras ni construcción, excepto un alambrado perimetral en regular estado BASE: \$ 260.000-. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% y Sellado de Ley al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento en lo dispuesto por el art 580 CPCC. Las deudas que pesen sobre el inmueble serán a cargo del adquirente. Deuda informada en autos: Fs. 363 Municipalidad General Lavalle No registra deuda. (17/09/2018); Fs 364 Arba: \$ 146.90 (al 26/09/2018). Exhibición: 15 de Marzo de 17:00hs a 18:30hs y 16 de Marzo de 11:00hs a 12:30hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art 1055, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Para mayor información consultar el expediente ó comunicarse con el Martillero al teléfono 114473-4077. En Buenos Aires, a los 21 días del mes de Febrero del 2019.- JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 11/03/2019 N° 12717/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Máximo Astorga JUEZ (PAS) Secretaría n° 27 a mi cargo sito en Av. Callao 635 P: 2 Capital Federal comunica por dos días en autos "Topola S.A. s/quiebra". (Exp. 18887/2016) que el Martillero Público Mario Daniel Gonzalez CUIT 20-10588365-0 rematará bienes de la fallida Topola S.A. CUIT 30-64530064-1, en el salón de remates de la calle Jean Jaures 545 Capital Federal al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 29 de marzo de 2019 a las 10.00 hs. Bienes de uso: compuestos de escritorios, mesas y demás productos descriptos a fs. 957/74 del expediente. Y el día 29 de marzo de 2019 a las 10.05 hs. Bienes de cambio: mochilas, bolsos, carteras, fundas, monederos y demás productos descriptos a fs. 957/74 del expediente. Se exhiben los días 16, 20, 23 de marzo de 2019, 10 a 14 hs y el 25 de marzo de 2019 de 14 a 18 hs. en la calle Salta 2050 entre la calle Campichuelo y la calle Caxaraville, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Se rematan SIN Base alguna. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el precio total del bien, el 10% por comisión, el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSJN: acordada 10/99 y 24/00:7) y el 1,2% sellado GCBA Boleto de Venta. a) En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada); b) que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; c) que están admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ: 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta; e) que todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al sr. Martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2019.
MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 11/03/2019 N° 14451/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Av. Callao N° 635 Piso 3°, CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y por un día en los diarios La Nación y Clarín, en autos “Lofranco Juan Bautista s/Quiebra” (Expte. 33027/2010), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Teléfonos 4982-3753 / (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 28 de marzo de 2019 a las 10 horas, en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales de la CSJN, ubicado en la calle Jean Jaurès 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Olavarría N° 437, 439, 441, 443 y 445 Piso 2° Unidad Funcional N° 7 (letra “A”), y la 1/14 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria I de la Planta Baja (Guardacoches), entre la Av. Almirante Brown y Martín Rodríguez, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que integran un edificio de Planta Baja y 8 pisos altos. La UF N° 7 es un departamento de 101,35 m2 cubiertos, 4,40 m2 semicubiertos y 8,02 m2 de balcón, Superficie total 113,77 m2, Porcentual 3,89%, destinado a vivienda, con dos entradas, la principal con palier semiprivado, consta de balcón corrido al frente, living comedor con salida al balcón, tres dormitorios, uno al frente con salida al balcón y dos al aire y luz, todos con placares empotrados de dos cuerpos, paso intercomunicador con un placar empotrado, baño principal compartimentado, toilette, cocina con comedor diario, lavadero con cerramiento, habitación y baño de servicio. Es funcional la distribución de sus ambientes. Se halla libre de ocupantes y de enseres, en regular estado de conservación, con total falta de higiene y mantenimiento, con numerosos deterioros, carece de artefactos de cocina y calefón, y bidet e inodoro del baño principal, resultando imprescindible una inversión para su puesta en valor. La 1/14 partes indivisas de la UC I corresponden a un espacio cubierto de la cochera ubicada de la Planta Baja, con acceso por Olavarría 437 a través de un portón levadizo desde la vía pública y puerta de entrada desde un pasillo de la Planta Baja. Matrículas FR 4-1109/7 y pte. Individ. UC I, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 26, Manz. 27, Parc. 24. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Audiencia Pública de apertura de sobres el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. Deudas por Expensas Comunes al 31-1-19: Capital \$ 218.011,73; Intereses \$ 172.061,44; Total \$ 390.073,17. Expensas de enero de 2019 \$ 7.436,43. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U\$S 105.540.- Señá 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%; Sellado de Ley 0,50%; todo en efectivo en el acto del remate a cargo del Comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la CABA. El eventual comprador en subasta puede abonar la seña y el saldo de precio en pesos a la cotización del tipo vendedor correspondiente al día anterior de la subasta en el Banco de la Nación Argentina. No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: 21 y 22 de marzo de 2019 de 11 a 13 horas. Plano zonal y 20 fotografías del inmueble en fs. 2273/82. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 11/03/2019 N° 14432/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “RODAFIN S.A. S/QUIEBRA C/GONZALEZ VICTORICA RICARDO Y OTROS S/ORDINARIO S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR” (Expte. CIV 78512/2003/1), que la martillero Eduardo Esteban SILVESTRI, CUIT 20-23682070-0, rematará el día 10 de Abril de 2019 a las 11:45 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% del inmueble de titularidad de Vicente Carmelo Gallo –DNI 4.183.835-, sito en la calle Maipú 160, esquina Av. Pte. Roque Sáenz Peña 702/712, Unidad Funcional 37, 5° piso, Depto. “E”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 10 A, Parcela 22 B; Matrícula 14-001284/37. BASE U\$S 44.000. Deudas: AYSA S.A. al 10/1/18 sin deuda; GCBA al 7/2/18 adeuda \$ 2.998,82; Expensas al 10/4/18 sin deuda. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Hágase saber que no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se hace saber a los interesados que las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con la excepción de las referidas a las expensas, conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512. El comprador se hará cargo de los gastos de transferencia de dominio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, el decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con el remate. Exhibición: 4 y 5 de abril de 2019 de 13:00 hs. a 14:30 hs. Para mayor información, consultar al martillero a los teléfonos 011-15-4069-4534, 011-4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 11/03/2019 N° 14424/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° CABA, comunica por 2 días en “AGRO ALIMENTARIA LAS GAUCHITAS S.A. s/ QUIEBRA (EXPTÉ N° 36580/2013) que el martillero LUIS A. MAGGIOLO (CUIT 20044057647) subastará el 1 de abril de 2019 a las 11:45 hs. en JEAN JAURES 545 CABA, los lotes de terreno, con lo edificado, clavado y plantado, ubicados en Municipio de Carmen, Gral. López, Pcia. de Santa Fe. Plano de mensura N° 6117/1954, a saber 1) Quinta 40: Sup. de 1 hectárea, 42 centiáreas, 80 decímetros cuadrados. Inscripción: T° 382 F° 320 N 164602. Partida 17-11-00873138/0000-6; 2) parte de la Quinta 39: Sup. 53 áreas, 13 centiáreas, 60 decímetros cuadrados. Inscripción: T° 382 F° 320 N° 164602. Partida 17-11-00982481/0000-2, donde se encuentra instalada la planta cerealera propiedad de la fallida. DESOCUPADO. BASE U\$S 400.000. al contado. SEÑA 30%, COMISION 4%, ARANCEL (ac. 10/99) 0.25%, y sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción. El IVA no se encuentra incluido en el precio y de corresponder debe ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo. Saldo de precio, debe abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna (art. 584 CPC). Prohibida la compra en comisión, y/o ulterior cesión del boleto de compra venta. Se indicará de viva voz los nombres de quienes concurren por poder. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha de quiebra deberán ser verificadas por los entes, las posteriores hasta la fecha de toma de posesión son a cargo de la quiebra. Habiéndose publicado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. Los gastos por toma de posesión, transferencia de dominio, y/o retiro de objetos extraños del inmueble corren por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. EXHIBICION día 22 /03/ 2019 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 7 de marzo de 2019.

FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 11/03/2019 N° 14312/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO (Boletín Oficial)

El Juzg Nac de 1° Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra Valeria Perez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de CABA, comunica por 5 días en autos “Barros Susana Virginia s/ Quiebra ” Exp N° 26.138/2009, que el Martillero Ángel D. Torres (TE: 15-4087-3351) rematará el día 03/ 04/19 a las 10,30 hs en punto, en Jean Jaurés 545 de CABA, 1/8 indiviso de los inmuebles ubicados en la Ciudad y Partido de Morón, Pcia de Bs As, individualizados de la siguiente manera: 1) calle Paraná N° 850 (entre calles Gral. Gonzalez Balcarce y Gral. Álvarez de Arenales) PH al frente. Vivienda al frente. Familiar. En regular estado de conservación. Habitada en calidad de condómino. Base \$ 62.000.- 2) calle Gral. González Balcarce N° 69 entre calles Gral. Cornelio Saavedra y Gral. Juan Martín de Pueyrredón. Lote de terreno, cuya superficie es de 386 mts2 aprox. Con una habitación depósito. Precario galpón de chapa y madera, y en su fondo una construcción para vivienda familiar. En regular estado de conservación. Habitado. Base \$ 77.000.- El remate se llevará a cabo al contado y mejor postor. Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0, 25% y sellado de ley en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Se dispone la recepción de ofertas bajo sobre hasta el día 01/04/19, procediéndose a su apertura por ante la Sra. Secretaria a las 12,30 hs del referido día. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuaré la oferta, asimismo deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Visitar día 27/03/19 en los siguientes horarios: Inmueble calle Paraná N° 850 de 10 a 12 hs; calle Gral. Gonzalez Balcarce N° 69 de 13 a 15 hs. Bs As, 01 de marzo de 2019.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 06/03/2019 N° 13260/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de CABA, comunica por TRES DIAS que en los autos caratulados: “GUIJARRO S.R.L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA N°1” Ex. N° 59395/2000/1 el Martillero Daniela Zattara rematará el día 28 de marzo de 2019 a las 11 hs., en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en el Cuartel 2° del partido de

Lobos, designada según plano 622966 como lote 10 de la quinta 82, ubicado sobre la calle Víctor Mangione (ex 226) entre los números 750 y 780, entre las calles Lincoln y Olavarrieta. NC: Circ.II Secc.F Qta. 82 Parcela 10. Posee un frente de aprox. 11 mts. x 25 mts. de fdo. con dos portones de ingreso vehicular y peatonal; tres construcciones de material y sobre su lateral se conecta con la casa de la madre del ocupante. El galpón del fondo se halla en muy buen estado y equipado para trabajos textiles. La construcción del frente con portón ciego es utilizada como depósito de telas y enseres varios. La tercera construcción son baños y depósito pequeño. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Rubén Ariel Cepeda en calidad de ex socio de la fallida. La venta es AdCorpus. Al contado y al mejor postor. DEUDAS: a) Las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificar sus créditos; b) Las posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión constituyen créditos contra el concurso conf. Art. 240 y 244 L.C.Q.; c) Las devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, pesan sobre el adquirente. BASE: U\$S 52.500. (los pagos del proceso podrán efectuarse en pesos según la cotización del cierre del BNA, tipo vendedor, del día inmediato anterior a cada pago) SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). SELLADO: 1.2%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, así como el IVA en caso de corresponder, estarán a cargo exclusivo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre, con los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero, hasta las 10.00hs. del día anterior a la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin intimación previa, conforme art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA. Se fija para exhibición el día 26 de marzo de 2019, a las 10,00 a 13,00 hs. Buenos Aires, 07 de marzo de 2019. Fdo: ANA VALERIA AMAYA - SECRETARIA. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 08/03/2019 N° 13924/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 42

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. n° 21, a cargo del Dr. G. Paez Castañeda, Secr 42 a cargo del Dr. G. Carreira Gonzalez, sito en M. T.de Alvear 1840 piso "3" CABA, comunica por 5 días en autos "COMPART VIP S.R.L. S/ QUIEBRA S INCIDENTE DE VENTA" Expte. 25.167/2011/6, CUIT de la fallida 30-65201246-5, que el Martillero Alberto G HEREDIA CUIT 20-08481231-6 rematará el 20/03/2019, 10,45 hs, en Jean Jaures 545, el 100% del inmueble denominado "Tiempo Compartido / Apart Hotel" ubicado en la Av. Costanera 1968 e/Paseos 120 y 121 V. Gesell, Pcia. Bs. As. al contado y al mejor postor; "en block" cuya incidencia es del 99% en relación a los inmuebles y el 1% a los muebles, individualizados así: Lote de terreno, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. A, Manz, 140, Parc. 6, Part. 125-4820, Matr. 8809(125), Finca Nom.Cat.Circ. VI, Sec.A, Manz. 140, Parc. 8b, Part. 4839, Matr. 2942(125), Bienes Muebles. Inventario (fs. 121 pto. 1) Base U\$S 962.250.- Cond. de Venta: al contado en efectivo y al mejor postor; SEÑA 30%; COMISION 3% sobre el 99% (B. Inmuebles) y 10% sobre el 1% (B. Muebles), IVA: 21% s/1% (B. Muebles), ARANCEL 0,25% Acord. 24/00 CSJN todo en el acto del remate y a cargo del comprador, no está permitida la compra en comisión ni la cesión del Boleto de C.V.- Los impuestos tasas y contribuciones devengados antes del decreto de quiebra serán verificados en autos, las acreencias post- concursales serán pagadas con fondos de la quiebra hasta la posesión, las generadas con posterioridad, a cargo del comprador.- Quien además deberá efectuar la traslación del dominio dentro de los 30 días, en contrario será pasible de aplicarle astreintes del 0,25% diario del valor de compra.- En el plazo de 5 días de aprobada la subasta depositará el saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 CPCCN /Art. 278 LCQ).- Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, (art. 162 del Regl. del Fuero).- Apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del ref. día.- Exhibición: 15 y 16 de Marzo de 2019 de 10 a 14hs.- Buenos Aires, 01 de Marzo de 2019.- INFORMES: 155-228-8598

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 06/03/2019 N° 13116/19 v. 12/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO. El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 48 a mi cargo, sita en M. T. de Alvear 1840 P.B. CABA, comunica por CINCO DÍAS, en autos "PALMAR BUENOS AIRES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE VENTA INMUEBLES", Expediente N° 7978/1998, que el Martillero Antonio Ricardo Blanco, CUIT 20-07842177-1, Monotributista, Tel. 1540254114, rematará el día 21 de Marzo de 2019 a las 10:30 hs. en punto, en el Salón de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 CABA, al contado y al mejor postor en pública subasta, y en dinero en efectivo, el 100% indiviso del inmueble sito en el Partido de La Matanza,

localidad de Gregorio de Laferrere, Matrícula N° 084487, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Parcela 474 d, Partida 24.570, en la actualidad identificado como RUTA 3 KM. 27.200, J. M. DE ROSAS 12050, G. DE LAFERRERE, LA MATANZA, PROV. DE BUENOS AIRES (según constatación obrante en autos). Se trata de un predio que abarca aprox. 9 Hectáreas, por certif. de dominio 93.672,46 m2, siendo un terreno de forma irregular con frente a la Ruta 3, con cercos perimetrales solo en algunos sectores. En el frente existen instalaciones destinadas a oficinas, a continuación terreno libre apto para estacionamiento, seguidamente se encuentran ocho grandes galpones destinados a la elaboración de ladrillos, inactivos al presente por faltantes y deterioros. Hacia el fondo existe un amplio terreno libre, con faltante de cercos y/o medianeras perimetrales. El predio resulta apto tanto para la actividad señalada como para actividad industrial, comercial, de logística o de depósitos. Todo en regular estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Cooperativa de Trabajo Palmar Ltda. y por la Cooperativa de Trabajo Movimiento Evita 1 Ltda., con el objeto de continuar con la explotación de elaboración de ladrillos. El bien se enajena "ad corpus", en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa (art. 204 de la LCQ). La EXHIBICIÓN se efectuará los días 18 y 19 de marzo 2019, de 11 a 13 hs. BASE U\$S 1.900.000-, Señá 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Sellado de ley, todo a cargo del comprador y en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobado el remate, a la orden del Tribunal y en cuenta que se abrirá al efecto, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). El adquirente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirán dentro de los 30 días de tener al comprador por adquirente, fecha a partir de la cual estará a su cargo el pago de tasas, impuestos o contribuciones que recaigan sobre el bien subastado. El importe sobre venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial sin previo pago y en Diario Clarín. Buenos Aires, 06 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 07/03/2019 N° 13668/19 v. 13/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 interinamente a cargo de la Dra. PAULA MARÍA HUALDE, Secretaria N° 48 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/ quiebra" expte. 13841/1992 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (remates@bollon.com.ar 011-4827-2858/9) rematará el 4 de abril de 2019 a las 10.00 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN Jean Jaurés 545 CABA, el inmueble de propiedad de las fallida sito en la calle Godoy Cruz N° 827, lindero al N° 837, entre Warnes y Darregueira, Barrio Alberdi de la ciudad de ROSARIO, Pcia de San Fe, Sección 6, Mz 98, Graficio 3, cuenta 602632-10 Inscripción Dominial T° 277 F° 1853, N° 87219 de fecha 27-06-1963. Galpón industrial con entrada para camiones y pequeño local u oficina más patio y una habitación muy deteriorada en P.B., con vivienda de 4 amb, patio y terraza en P.A. El terreno mide 7,00 m de frente x 21,55 m de fondo. Sup. Cub. Aprox. 270,00 m2. BASE \$ 2.400.000.- Ocupado. "Ad-corporis". Al contado y mejor postor. Señá 30% Comisión 3% más I.V.A. Sellado de Ley. Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirán dentro de los 30 días siguientes de tener al comprador por adquirente, fecha a partir de la cual estará a su cargo el pago de tasas, impuestos o contribuciones que pesen sobre el bien. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION el 1° de abril de 2019 de 16.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Buenos Aires, 07 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 08/03/2019 N° 14128/19 v. 14/03/2019